

2015

Ley de Presupuestos Generales

Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



TOMO II

. Memoria de las Secciones

. Objetivos

. Actividades e Indicadores

ÍNDICE

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	5
1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	7
1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	9
1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	13
1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	17
1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA.....	pág.	21
1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	23
1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	33
1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	53
1.3. 15. HACIENDA.....	pág.	75
1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	77
1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	83
1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	99
1.4. 17. FOMENTO	pág.	113
1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	115
1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	121
1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	139
1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	pág.	159
1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	161
1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	167
1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	195
1.6. 19. EMPLEO Y ECONOMÍA	pág.	223
1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	225
1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	231
1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	253
1.7. 21. AGRICULTURA.....	pág.	275
1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	277

1.7.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	283
1.7.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	303
1.8.	27. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES.....	pág.	325
1.8.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	327
1.8.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	337
1.8.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	357
2.	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS.....	pág.	379
2.1.	50. INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	381
2.1.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	383
2.1.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	389
2.1.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	395
2.2.	55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	401
2.2.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	403
2.2.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	409
2.2.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	413
2.3.	56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	417
2.3.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	419
2.3.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	423
2.3.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	427
2.4.	61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	431
2.4.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	433
2.4.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	439
2.4.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	455
2.5.	70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	473
2.5.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	475
2.5.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	481
2.5.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	485



Castilla-La Mancha



2015

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

Item	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.24%
Technology	6,550.22	-0.14	0.00%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.00%
Social	6,992.12	+36.00	0.00%



Castilla-La Mancha



2015

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
...	6,550.22		0.9%
...	6,421.96		0.0%
...	6,992.12		0.0%
...		+38.12	
...		+50.14	
...		+17.12	
...		+62.97	
...		-0.14	
...		+12.17	
...		+36.00	

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se configura en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía y en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las corporaciones locales de la comunidad autónoma.

En el ejercicio de la función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto, lo que supone una garantía de legalidad en la actuación administrativa.

El desenvolvimiento de la esencial función que tiene encomendada, precisa la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se presenta supone una continuidad con los criterios marcados desde el Gobierno Regional, contemplando el gasto mínimo imprescindible para el desarrollo de su función, siendo sus líneas generales las que a continuación se detallan:

1.- El Capítulo presupuestario más elevado de la misma es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo tiene adscrito. La dotación presupuestaria en este capítulo se corresponde con los efectivos reales existentes y a las partidas de formación y perfeccionamiento del personal funcionario y personal no laboral. Esta propuesta viene justificada por el hecho de que la formación del personal del Consejo Consultivo resulta imprescindible dada la labor de asesoramiento que este Consejo desempeña como superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las corporaciones locales.

La heterogeneidad de materias sobre las que este órgano consultivo tiene que emitir dictamen, no sólo con carácter preceptivo sino también con carácter facultativo, cuando así lo solicita la administración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

2.- Los gastos corrientes se limitan, como en años anteriores, a los estrictamente necesarios para el funcionamiento material del Consejo.

Este capítulo presupuestario, no sufre incremento alguno con respecto al año anterior, aunque si una redistribución entre las distintas partidas, debido principalmente al incremento de

precios en la energía eléctrica y en el mantenimiento de edificios.

3.- Finalmente en el capítulo presupuestario destinado a las inversiones reales del organismo, la dotación presupuestaria que figura sigue la línea de la propuesta del ejercicio anterior, realizando inversiones de reposición para mejorar el equipamiento informático de esta institución.

En conclusión, la propuesta del presupuesto del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha para el año 2015, refleja el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno Regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando así el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.



Castilla-La Mancha



2015

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Recopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de memoria conteniendo sugerencias para la mejora administrativa y de la técnica administrativa.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta.
ACTIVIDAD	12	Publicación de dictámenes y memoria.
ACTIVIDAD	13	Promoción de actividades de reflexión sobre el derecho.
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la Administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y mesas de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afecten al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.



Castilla-La Mancha



2015

1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	549
INDICADOR	2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	459
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	Actos de gestión de personal	ACTUACIONES	330
INDICADOR	2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTUACIONES	1.372
INDICADOR	3	Actividad de formación	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	4	Actividades de encuentro con órganos consultivos	ACTIVIDADES	2

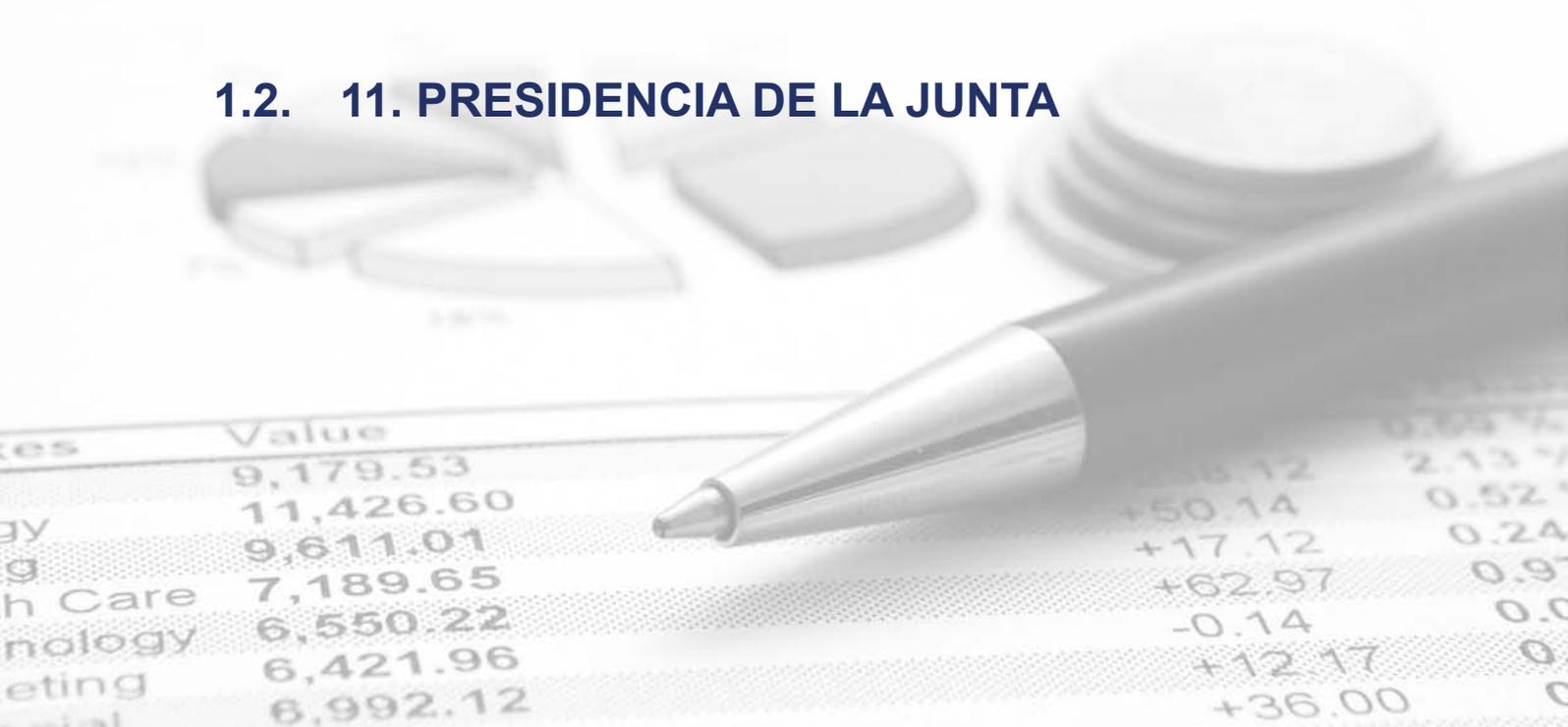


Castilla-La Mancha



2015

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA





Castilla-La Mancha



2015

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, es un órgano integrado en la estructura de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y tiene atribuidas las competencias de apoyo al titular de la Presidencia, de relaciones con las Cortes de Castilla-La Mancha, de dar a conocer a la sociedad la acción política institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha, así como la definición y ejecución de la acción de gobierno en las áreas de organización de la Administración de la Comunidad Autónoma, la dirección y coordinación de los servicios jurídicos, el empleo público, la coordinación administrativa general y relaciones con las entidades locales, la calidad de los servicios, la coordinación del Sistema de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha y la protección civil.

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2015 se ha elaborado teniendo en cuenta los principios de rigor presupuestario y eficacia del gasto. Contempla, por un lado una serie de medidas novedosas y por otro lado la continuidad, desarrollo y consolidación de otras medidas puestas en marcha en ejercicios anteriores. Todas las medidas van destinadas a conseguir una administración más transparente y eficaz, así como al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional.

Entre los créditos consignados para 2015 en esta sección, se recogen los necesarios para la correcta gestión del proceso electoral, que tendrá lugar en mayo del año 2015.

Entre las novedades más importantes, destaca la tramitación del anteproyecto de la Ley Autonómica de desarrollo de la ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno cuyo contenido regulará la transparencia, el buen gobierno, el acceso a la información, la participación y la disponibilidad de datos abiertos, que representa la culminación del proceso que el Gobierno Regional inició con la aprobación, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013, del Modelo de la Transparencia y el Buen Gobierno de la Administración Regional, y la implantación de la plataforma web con indicadores que ofrecen información de interés general para los castellano-manchegos y que ha mejorado de manera notable la gestión informatizada de iniciativas y sugerencias de los ciudadanos, durante 2015. Además y como complemento a esta medida se va a desarrollar la Plataforma de la Transparencia y el Buen Gobierno, mediante la puesta en funcionamiento de espacios de participación ciudadana.

Otra novedad significativa a destacar, se produce en el programa destinado a apoyar a entidades locales. Concluido el ciclo iniciado en el ejercicio 2010, en el año 2015 se inicia un nuevo ciclo del Fondo Regional de Cooperación Local dirigido a las entidades locales de Castilla-La Mancha, dedicado fundamentalmente a financiar obras creadoras de empleo en los municipios de la Comunidad.

En relación con la formación del personal al servicio de la Administración Regional, se introduce una novedad consistente en acometer trabajos de investigación para el perfeccionamiento del personal, que mejoren la organización y la gestión pública, que comprenderán: investigación, elaboración, propuesta de ejecución, seguimiento de la aplicación y evaluación.

En el área de protección ciudadana destacan la creación de una nueva línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal, la implantación del Centro de Coordinación de Emergencias y la aprobación del nuevo Decreto de Estructura del 112.

Entre las actuaciones contempladas en el presupuesto de 2015, que suponen la implantación, el desarrollo y culminación de medidas iniciadas en ejercicios anteriores, se encuentran las relacionadas a continuación.

En primer lugar, en relación con la calidad de los servicios, desde la Inspección General de Servicios se dará prioridad a las siguientes medidas:

a) Impulso a las medidas de administración electrónica. Para ello se prevén actuaciones concretas en colaboración con las consejerías y la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías:

- Se seguirá avanzando para conseguir el Nivel 4 de informatización (tramitación completa a través de un gestor de expedientes) en el mayor número posible procedimientos y trámites.

- Se implementará el acceso gradual a los procedimientos a través del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave, para facilitar la administración electrónica a los ciudadanos que tienen problemas para utilizar sistemas avanzados de firma.

- Se trabajará para insertar el sistema de pago mediante tarjeta bancaria en cada uno de los procedimientos que estén a nivel 4, de forma que el pago y el formulario no constituyan dos sistemas informáticos inconexos.

- La plataforma de notificación electrónica deberá conectarse a todos los gestores de expedientes, para que el ciudadano pueda elegir esta opción y, al igual que el punto c), deje de ser un sistema desconectado de los gestores de expedientes.

- La aplicación que da soporte al Tablón de Anuncios Electrónico se desarrollará para incluir un buscador de anuncios publicados y generar automáticamente los certificados acreditativos de las exposiciones.

b) Ampliación de los registros administrativos disponibles en el ámbito de la Comunidad Autónoma:

- Se suscribirán Convenios con la Administración General del Estado, por un lado el Convenio ORVE(Oficina de Registro Virtual de Entidades) que permitirá el registro electrónico en cualquiera de las Administraciones públicas integradas (Estado, Comunidad Autónoma, las cinco Diputaciones y las Entidades Locales de la región que lo suscriban) y, vinculado con el anterior, el Convenio de Oficinas Integradas, que ha de renovarse respecto del de 2008, y da cobertura jurídica a las actuaciones informáticas que se realizan por ORVE, además de seguir dando cobertura jurídica a los registros de entrada en las oficinas presenciales.

- Se desplegará el sistema ORVE en todas las oficinas de registro de la Administración de la Junta de Comunidades.

- Se mantendrá el directorio de unidades orgánica que integra el Directorio común de unidades orgánicas y oficinas de Registro (DIR3) en el sistema de registro de las administraciones públicas españolas (SIR) y se dará soporte funcional a los trabajos de integración que por la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías se realicen para integrar el Registro Único JCCM con el Sistema de información común de registros de entrada y salida (SICRES3).

c) Análisis, simplificación e informatización de los Procedimientos y Trámites. Actuaciones:

- Puesta en marcha de una nueva versión de la aplicación del sistema de información y atención al ciudadano (SIACI3), que además de ofrecer a la ciudadanía, prácticamente en tiempo real, cualquier variación de los trámites través de la sede electrónica de la Junta, va a permitir el acceso con usuario y clave (actualmente permite el acceso sin firma y con firma electrónica avanzada, a elección de los órganos gestores). También incorpora la posibilidad de darse de alta en el sistema de alertas de forma individualizada por procedimiento o trámite y la gestión por el ciudadano de sus propias alertas.

- El análisis, simplificación e informatización de procedimientos y trámites, también la medición de cargas administrativas para su reducción, continúan siendo una prioridad por lo que se priorizarán para su estudio en 2015 los procedimientos y trámites que las consejerías designen como relevantes para la reactivación económica y la creación de empleo en la Comunidad Autónoma.

d) Elaboración, implantación y seguimiento de cartas sectoriales de servicios. En colaboración con las consejerías se elaborarán e implantarán nuevas cartas sectoriales y se verificará el cumplimiento de los indicadores de las existentes, manteniendo la certificación de su calidad por entidad externa.

e) Gestión de las quejas y sugerencias -así como de las consultas genéricas sobre servicios prestados por la Administración regional, profundizando en el análisis de lo expresado por los ciudadanos que se han dirigido a nosotros por este medio y elevando informes semestrales a la Comisión de Administración Electrónica y Simplificación de Trámites Administrativos (CAESTA) con el fin de ayudar a los órganos gestores en el seguimiento de la gestión respectiva.

f) Evaluaciones de la calidad de los servicios públicos, mediante el análisis de la demanda de los usuarios y la medición de su satisfacción sobre los mismos. Para ello se utilizarán, además de los indicadores de las cartas de servicios, los contenidos de las quejas, sugerencias y consultas, y otros medios tales como encuestas telefónicas que podrán ser efectuadas por el personal del teléfono único de información 012, que seguirá prestándose íntegramente por personal funcionario de la Junta de Comunidades.

Desde la Secretaría General de Presidencia y Administraciones Públicas, se ejecutarán los programas que decida desarrollar la Presidencia de la Junta en 2015 impulsando ayudas con el objetivo de cubrir las necesidades de los ciudadanos y los grupos en que se integran, surgidas por situaciones imprevistas, que no sean cubiertas por cualquier otro programa de la Junta de Comunidades, en las que se acrediten razones de interés público, social económico humanitario u otras situaciones debidamente justificadas.

En el ámbito de la relación y coordinación con las corporaciones locales, el presupuesto para el año 2015 contempla diversas actuaciones con el objetivo principal de mantener el esfuerzo del Gobierno regional en materia de:

a) Cooperación con los ayuntamientos de la región y de las competencias de coordinación de la actividad de las consejerías de órganos integrantes de la Junta de Comunidades y de las Delegaciones Provinciales.

b) Dirección del Archivo Regional de Castilla-La Mancha.

c) Apoyo a Comunidades Originarias reconocidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha y a casas regionales de otras comunidades autónomas ubicadas en el ámbito territorial de nuestra región. En el ámbito de apoyo a las Comunidades Originarias reconocidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha, se continuará con una convocatoria de subvenciones para actividades desarrolladas durante el año 2015, que faciliten el reconocimiento de la cultura, la historia y las tradiciones castellano-manchegas y adopten medidas que conduzcan al efectivo mejoramiento de las condiciones socioculturales, en su sentido más amplio, de los castellano-manchegos radicados fuera de su región. Igualmente, se continuará apoyando las actividades desarrolladas por las casas regionales de otras comunidades o ciudades autónomas ubicadas en el territorio de Castilla-La Mancha mediante la convocatoria de subvenciones para este fin.

d) Se mantiene el programa destinado a apoyar a entidades locales iniciado en el

ejercicio 2013, para la construcción de casas consistoriales en los municipios de Castilla-La Mancha.

En el marco de la función pública, en el ejercicio 2015 se continuará trabajando en medidas de racionalización y profesionalización de personal sobre la base de criterios de eficiencia organizativa. Además, se continuará trabajando en la adecuación y desarrollo de la normativa autonómica en materia de empleo público que ya se inició con la aprobación de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, aprobada en desarrollo de la Ley estatal 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Atendiendo a las exigencias de máxima austeridad que se derivan del actual contexto económico, su desarrollo se orientará a una mejor prestación de los servicios públicos a los ciudadanos de la región con el menor coste posible.

La gestión en materia de selección del personal de nuevo ingreso y de la promoción interna de los empleados públicos, que se lleva a cabo a través de la Escuela de Administración Regional, se centrará en la constitución de bolsas de trabajo, en aquellas especialidades en las que encontrándose agotadas las bolsas existentes, exista una demanda que haga necesario cubrir las necesidades de dicho personal, a través de los procedimientos legalmente establecidos, de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo que respecta a la formación del personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se seguirá avanzando en el objetivo de garantizar la formación en su doble vertiente, como derecho individual y como deber para asegurar la prestación adecuada de los servicios públicos que los empleados tienen encomendados, mediante la adquisición o actualización permanente de los conocimientos, habilidades o destrezas necesarias, modernizando la Escuela de Administración Regional y haciéndola participativa para convertirla en una Escuela de todos y para todos.

Por otro lado, en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tras la aprobación de la nueva estructura y organización del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, basada en la simplificación y la racionalización de sus medios, que ha supuesto la unificación de la actividad preventiva para todo el personal de la Administración de la Junta de Comunidades, cualquiera que sea la naturaleza de su relación de servicios, se trabajará en el cumplimiento de dos objetivos principales y ejes estratégicos: contribuir a elevar al más alto nivel de seguridad y salud de la población trabajadora de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, fomentando una cultura preventiva en todos los niveles de la organización y promover la integración de la prevención de riesgos laborales dentro del sistema de gestión en los distintos niveles de la organización.

Por su parte, en materia de Seguridad de la Información y Protección de Datos de carácter personal se continuará con los proyectos encaminados a la adecuación de la Administración Regional a las normas vigentes al respecto con el objetivo de conseguir el máximo nivel de seguridad tanto en los servicios ofrecidos como en la información tratada, todo ello en el

marco de las obligaciones de las Administraciones Públicas en la Estrategia de Ciberseguridad Nacional y mediante el Sistema de Gestión Unificado. En este ámbito se continuará trabajando en el proyecto de definición del marco de seguridad y protección de datos para todos los servicios que proporcionan los órganos gestores a los ciudadanos (Esquema Nacional de Seguridad, Norma 27001, Norma 9001 y Ley Orgánica de Protección de Datos).

El presupuesto destinado a la Protección Ciudadana se dirige a la planificación y coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de protección civil y ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del Servicio de Atención de Urgencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha adscrita a esta Dirección General de los colectivos que intervienen en la protección ciudadana, las policías locales de la región, a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, a los servicios de extinción de incendios y salvamento de ayuntamientos y diputaciones. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con las entidades locales de la región y otras administraciones públicas. En concreto, el presupuesto 2015 contempla las siguientes actuaciones:

a) En materia de emergencias, y protección civil:

- Continuar con la planificación e implantación del PLATECAM, recientemente aprobado, mediante la elaboración de planes de protección civil a los que está obligada la Comunidad Autónoma. Con el objetivo de dar respuesta a todas las emergencias que puedan producirse en la Comunidad Autónoma, se establece el marco organizativo de la protección civil que permite la integración tanto de los planes especiales, específicos y de respuesta como de los planes territoriales de emergencia de ámbito inferior, de analizar los riesgos principales que puedan afectar a nuestra comunidad, detallar los procedimientos operativos que garanticen la respuesta en caso de emergencia, y de coordinación entre las distintas administraciones públicas que tuvieran que intervenir. Se va a mejorar la implantación del PLATECAM, especialmente en los ayuntamientos mediante la aprobación de una nueva línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

- Continuar con la implantación de Plan de Emergencia Exterior de Puertollano.

- Continuar en la búsqueda de la máxima operatividad de respuesta ante emergencias mediante la firma de una serie de convenios y protocolos con entidades públicas y empresas.

- Fomentar la homogeneización de los medios materiales de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, que son en definitiva quienes en caso de emergencia son uno de los colectivos que participan en ella, mediante la convocatoria de subvenciones dirigidas a la dotarlas de medios materiales.

La contratación del servicio de acceso a la red de emergencias digital TETRA y el mantenimiento de terminales y equipos compatibles con ella, permite a policías, bomberos y agentes de movilidad disponer de comunicaciones seguras y asegura el funcionamiento ininterrumpido de los elementos y servicios para su prestación en el Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2, de emisoras TETRA, repetidor TETRA y componentes asociados en el Vehículo de Emergencias PMA.

b) En relación con la formación impartida por la Escuela de Protección Ciudadana a los colectivos relacionados con la Protección Civil Regional, el presupuesto contempla los gastos necesarios para la organización de los cursos que contemplan una formación muy especializada.



Castilla-La Mancha



2015

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Item	Value	Change	% Change
...	9,179.53	-238.12	-2.13%
Technology	11,426.60	+50.14	0.52%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.24%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.2%
Social	6,992.12	+36.00	0.5%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA A LA PRESIDENTA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas de la Presidenta.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda de la Presidenta.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia de la Presidenta.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales de la Presidenta.
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las consejerías.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de sistema de información integrada para seguimiento de la gestión de las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la Administración Regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	04	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento técnico sobre las materias objeto de traspaso.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los grupos de trabajo de la administración regional en las ponencias técnicas de negociación de transferencias.
ACTIVIDAD	3	Preparación de las reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias.
OBJETIVO	05	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	06	CONTROL Y EFICACIA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Análisis, evaluaciones y propuestas.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y cooperación con los órganos autonómicos de elaboración y seguimiento, de fiscalización y de gestión presupuestaria.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de pautas procedimentales de comunicación gubernamental.
ACTIVIDAD	2	Estrategia de comunicación, sensibilización y negociación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Canalización de la gestión de comunicación integral de todas las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Marcación de las directrices informativas en función del interés general y las diferentes agendas públicas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de un sistema de información general entre las delegaciones provinciales y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación constante con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos.
ACTIVIDAD	5	Potenciar la interacción con los ciudadanos y medios a través de comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	09	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y desarrollo de la imagen institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus diferentes órganos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de campañas informativas o de sensibilización orientadas a difundir la acción de gobierno.
OBJETIVO	10	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante el Tribunal Constitucional.
ACTIVIDAD	4	Bastanteo de poderes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA, COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión y ordenación del registro de fundaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión y ordenación del registro de colegios profesionales.
OBJETIVO	04	GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos en las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja de la consejería.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de anuncios de pago del Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) y venta de Revista Jurídica.
ACTIVIDAD	12	Gestión de la recaudación de costas judiciales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados competencia de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión Material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión Contratos Servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.
ACTIVIDAD	8	Seguridad y salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	07	RÉGIMEN JURÍDICO.
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Negociación con centrales sindicales y representación de personal.
ACTIVIDAD	3	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Secretaría del Comité regional de salud y seguridad.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	4	Inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación con las consejerías en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	2	Evaluación de riesgos laborales por centro y puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Planificación de la actividad preventiva por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de estudios e informes sobre administración de justicia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Nombramiento de notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Legalización de firma de titulares de órganos y unidades administrativas en documentos que hayan de producir efectos en el extranjero.
OBJETIVO	05	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Formación, difusión y concienciación a empleados públicos en materia de seguridad de la información y protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Identificación e inscripción de tratamientos con datos de carácter personal cuyos responsables son los órganos gestores de la administración regional.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y mantenimiento de sistemas de gestión calidad/seguridad/ENS.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de las certificaciones de sistemas de gestión calidad/seguridad/ENS.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de las evaluaciones de impacto en la protección de datos.
ACTIVIDAD	6	Realización de auditorías internas de SGC/SGSI/ENS/software.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Análisis y estudio de los acuerdos de entidades locales.
ACTIVIDAD	5	Análisis y estudio de la documentación económico financiera de entidades locales, examen de presupuestos, liquidaciones y Cuenta General.
ACTIVIDAD	6	Requerimientos e impugnaciones sobre actos y acuerdos de las entidades locales.
ACTIVIDAD	7	Participación en comisiones regionales y provinciales, territoriales y consejo regional de servicios sociales.
ACTIVIDAD	8	Participación en replanteos de líneas límites jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	9	Consejo regional de municipios.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal con habilitación estatal de las entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Estudio y adaptación de los estatutos de las mancomunidades a la Ley 27/2013.
OBJETIVO	03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
OBJETIVO	04	DOCUMENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichero de las entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo regional de cooperación local.
OBJETIVO	06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Celebración cursos dirigidos a miembros electos de las entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Celebración de cursos para funcionarios de habilitación nacional.
ACTIVIDAD	3	Participación en procesos selectivos de personal de las entidades locales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y tramitación normativa de régimen local de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	COMUNIDADES ORIGINARIAS Y CASAS REGIONALES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CASTILLA-LA MANCHA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y actualización de fichero de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha .
ACTIVIDAD	6	Elaboración, resolución y tramitación de ayudas a las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas en Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo del Cuerpo Técnico, Escala Técnico-Sociosanitaria, Especialidad Enfermería.
OBJETIVO	03	INVESTIGACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Investigación sobre la evaluación del desempeño.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	6	Descarga de imágenes en internet.
OBJETIVO	03	SISTEMA DE ALERTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas de alertas via correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Informe de seguimiento.
OBJETIVO	04	CÓDIGO LEGISLATIVO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del código Legislativo.
OBJETIVO	05	REVISTA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Edición y control de la publicación de dos números de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Actualización de los indicadores trimestralmente.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la Carta de Servicios anualmente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	7	Estadística.
ACTIVIDAD	8	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	10	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	11	Realización de encuestas.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, como administradores de la aplicación, de las quejas y sugerencias, también de las consultas informativas, en el gestor de expedientes César.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Formación de usuarios de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes relacionados con la materia.
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line) y 012.
ACTIVIDAD	2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos o, en su caso, documentos que solicitan.
ACTIVIDAD	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	4	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas de sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas (centros gestores conectados a Registro Único).
ACTIVIDAD	2	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del Registro electrónico.
ACTIVIDAD	3	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	5	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	6	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de Manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de las entidades locales adheridas y de todas las que tienen ventanilla única en cumplimiento del artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
ACTIVIDAD	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas Entidades Locales al Convenio 060.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Presidencia.
ACTIVIDAD	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad.
ACTIVIDAD	2	Preparación de manuales.
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.
ACTIVIDAD	1	Preparación y convocatoria de la Comisión de simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Incorporación en el gestor APLICA (estatal) de las normas que implican reducción de cargas medidas y enviadas por los órganos gestores.
ACTIVIDAD	4	Estudios de racionalización de procedimientos y trámites específicos.
ACTIVIDAD	5	Revisión para normalización de convocatorias.
ACTIVIDAD	6	Revisión para normalización de formularios.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	8	Gestión de reuniones de la Comisión de simplificación y actualización de procedimientos (convocatorias y actas) .
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales atendidas y algunas telefónicas (residual) .
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Compulsas.
ACTIVIDAD	4	Fotocopias.
ACTIVIDAD	5	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	6	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	7	Altas en el servicio de alertas informativas.
ACTIVIDAD	8	Indicadores de control del sistema de calidad de las Oficinas de información y registro (Cartas de servicios) .
ACTIVIDAD	9	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).
ACTIVIDAD	1	Consultas atendidas en las Ventanillas únicas empresariales: VUES.
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de información y manuales de gestión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de procedimientos en registro, así como mantenimiento de trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte, en el contenido de los procedimientos de su competencia.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias los órganos gestores para su corrección.
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la web.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de manuales de registro de procedimiento y SIACI.
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Altas de interesados en el servicio de alertas informativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de alertas sms.
ACTIVIDAD	3	Altas de nuevos temas para alertas sms.
ACTIVIDAD	4	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	5	Informes de seguimiento.
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web.
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo de información, atención y registro.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones el organigrama de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las cartas de servicios de las oficinas de información y registro, con la información e indicadores suministrados mensualmente por su personal.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la carta de servicios del 012, con la información e indicadores suministrados mensualmente por su personal.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la Certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	19	GESTIÓN DEL PROYECTO EURO-VENTANILLA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS (EU-GO).
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información del proyecto EUGO y conexión con la aplicación del Estado.
ACTIVIDAD	2	Informes de seguimiento del proyecto.
ACTIVIDAD	3	Comunicaciones a los órganos gestores sobre procedimientos y trámites afectados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Asistencia a reuniones sobre el tema en el ministerio correspondiente.
OBJETIVO	20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria de la anualidad correspondiente y del memorando de las constataciones menores vigentes.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita de inspección a los centros programados en el Plan anual de la Inspección general de servicios.
OBJETIVO	21	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de indicadores.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales.
ACTIVIDAD	3	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de la transparencia.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la gestión por consejerías de las participaciones ciudadanas en foros abiertos.
OBJETIVO	22	INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	2	Expedición de certificados de exposiciones tablón.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de espectáculos públicos (Continuación).
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario en materia taurina. (Continuación).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Modificación de la Orden de 4/01/96, que regula el horario general de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia. Plan especial protección civil ante riesgo radiológico.
ACTIVIDAD	2	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Convenios relacionados con la protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
ACTIVIDAD	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	6	Divulgación y formación de una cultura preventiva en materia de protección civil.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	8	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	9	Aprobación de protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	10	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	11	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	12	Operatividad del Puesto de mando avanzado.
ACTIVIDAD	13	Operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	15	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112.
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Subvención directa casas cuartel de la Guardia Civil.
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de coordinación de policías locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la escuela de protección ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Celebración de congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	3	Cursos de forma semipresencial y online.
ACTIVIDAD	4	Catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL.
ACTIVIDAD	5	Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir determinadas materias del título de grado en seguridad y criminología, y la realización del curso de experto universitario en seguridad pública.
ACTIVIDAD	6	Consolidación del sistema informático de gestión de la formación.
ACTIVIDAD	7	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales.
ACTIVIDAD	8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil.
ACTIVIDAD	9	Becas de formación en materia de seguridad y emergencias.
ACTIVIDAD	10	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana.
ACTIVIDAD	11	Implantación Plan Regional de Tiro policial.



Castilla-La Mancha



2015

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivo	Value
...	9,179.53	...	0.35%
...	11,426.60	...	2.13%
...	9,611.01	...	0.52%
...	7,189.65	...	0.24%
Health Care	6,550.22	...	0.9%
Technology	6,421.96	...	0.0%
Marketing	6,992.12	...	0.0%
Social	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA A LA PRESIDENTA.		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	700
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos	COMUNICACIONES	30.000
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos	COMUNICACIONES	60.000
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Informes realizados para el Consejo de Gobierno	INFORMES	200
INDICADOR	2	Reuniones con representantes de las consejerías y de los órganos integrantes de la Administración Regional	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Elaboración de actas Consejo de Gobierno	ACTAS	52
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de Portavoces	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	5.000
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	17
OBJETIVO	04	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS.		
INDICADOR	1	Estudios sobre materias objeto de traspaso	ESTUDIOS	3
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	3
OBJETIVO	05	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.		
INDICADOR	1	Ayudas a asociaciones	AYUDAS	10
OBJETIVO	06	CONTROL Y EFICACIA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento del Plan de garantías de los servicios sociales básicos	INFORMES	12
INDICADOR	2	Informes para la Presidenta y el Consejo de Gobierno	INFORMES	10
INDICADOR	3	Propuestas de mejora en el área de la eficacia presupuestaria	PROPUESTAS	12
INDICADOR	4	Informes de evaluación y control del presupuesto regional	INFORMES	12
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Asistencia al Consejo de Gobierno y consejerías	ASISTENCIAS	2.600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Elaboración de estrategias de comunicación	INFORMES	400
INDICADOR 3	Recogida y seguimientos de comunicación	PLANES DE EVALUACIÓN	7
OBJETIVO 08	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Apoyo a la relación Presidencia/medios	PERSONAL	20
INDICADOR 2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	5.575
INDICADOR 3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	3.125
INDICADOR 4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	3.650
INDICADOR 5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	1.460
OBJETIVO 09	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	Reuniones con los agentes responsables	ASISTENCIAS	1.920
INDICADOR 2	Elaboración de documentos institucionales	COMUNICADOS	300
INDICADOR 3	Evaluación y seguimiento	REPORTES	730
OBJETIVO 10	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR 1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	450
INDICADOR 2	Procesos judiciales	PROCESOS	3.650
INDICADOR 3	Recursos de apelación, súplica y casación, ante el Tribunal Constitucional	RECURSOS	400
INDICADOR 4	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	50
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	4	Propuestas de modificaciones de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Cursos formación continua	EXPEDIENTES	26
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA, COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	125
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	20
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios competencia de la consejería	INFORMES	68
INDICADOR	2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	30
INDICADOR	3	Calificación jurídico-registral de fundaciones	NÚMERO	325
INDICADOR	4	Calificación jurídico-registral de colegios profesionales	NÚMERO	50
OBJETIVO	04	GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	70
INDICADOR	3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	520
INDICADOR	4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR	5	Informes de ejecución presupuestaria en las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	50
INDICADOR	6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	4.800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR 10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR 11	Tramitación de expedientes de recaudación de tasas por anuncios DOCM	EXPEDIENTES	2.300
INDICADOR 12	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	70
OBJETIVO 05	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	45
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	37
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	66
INDICADOR 4	Elaboración de expedientes al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO 06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Distribución material inventariable	ACTUACIONES	2
INDICADOR 3	Mantenimiento y conservación material inventariable	ACTUACIONES	2
INDICADOR 4	Desinfectación de material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	900
INDICADOR 6	Distribución material fungible	ACTUACIONES	900
INDICADOR 7	Cumplimentación fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	150
INDICADOR 8	Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	29
INDICADOR 9	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de servicios mantenimiento edificios y maquinaria	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR 10	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de servicios limpieza	ACTUACIONES	300
INDICADOR 11	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	200
INDICADOR 12	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de	ACTUACIONES	800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	los equipos ofimáticos		
INDICADOR 13	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	180
INDICADOR 14	Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	680
INDICADOR 15	Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	2.200
INDICADOR 16	Seguimiento y control en la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	1.460
INDICADOR 17	Impresión y encuadernación de manuales para cursos de formación	ACTUACIONES	50
INDICADOR 18	Encuadernación libros	ACTUACIONES	405
INDICADOR 19	Maquetación de revista jurídica	ACTUACIONES	150
INDICADOR 20	Confección impresos oficiales	ACTUACIONES	500
INDICADOR 21	Confección de papel oficio	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR 22	Confección cartelería	ACTUACIONES	100
INDICADOR 23	Confección papelería, tarjetas de visitas, tarjetones	ACTUACIONES	100
INDICADOR 24	Confección de sobres	ACTUACIONES	100
INDICADOR 25	Impresión planos	ACTUACIONES	20
INDICADOR 26	Establecimiento y actualización de los equipos de evacuación	ACTUACIONES	30
INDICADOR 27	Establecimiento y actualización de los equipos de primera intervención	ACTUACIONES	30
INDICADOR 28	Adquisición EPI	ACTUACIONES	10
INDICADOR 29	Control y vigencia planes de emergencia	ACTUACIONES	30
INDICADOR 30	Gestión y control de los envíos postales y paquetería	ACTUACIONES	504
INDICADOR 31	Control y gestión telefonía fija	ACTUACIONES	30
INDICADOR 32	Control y gestión telefonía móvil	ACTUACIONES	274
OBJETIVO 07	RÉGIMEN JURÍDICO.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	20
INDICADOR 2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	2	Mesas de negociación, técnicas y otras reuniones con representantes	CONVOCATORIA	30
INDICADOR	3	Reuniones con órganos colegiados	CONVOCATORIA	9
INDICADOR	4	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	PUESTOS DE TRABAJO	16.000
INDICADOR	5	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	80
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	30
INDICADOR	2	Expedientes tramitados en materia de personal (licencias, permisos,...)	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	3	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	4.500
INDICADOR	4	Inscripciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	1.000
INDICADOR	5	Otras anotaciones en el registro de personal	ANOTACIONES	45.000
INDICADOR	6	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	45.000
INDICADOR	7	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	45.000
INDICADOR	8	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	19.000
INDICADOR	9	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL.		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	3	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	18.000
INDICADOR	4	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	450
INDICADOR	5	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR	6	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	100
INDICADOR	7	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	8	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.000
OBJETIVO	04	GESTIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Emisión de estudios e informes sobre administración de	ESTUDIO/INFORME	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	justicia		
INDICADOR 2	Revisión y actualización de cifras incluidas en la negociación del coste efectivo sobre transferencias	ESTUDIOS	1
INDICADOR 3	Reuniones con operadores jurídicos de Castilla-La Mancha para el estudio de vías de colaboración	REUNIONES	3
INDICADOR 4	Nombramientos de notarios y registradores de Castilla-La Mancha	ACUERDOS	6
INDICADOR 5	Inscripciones en el registro de parejas de hecho	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 6	Legalizaciones de firmas de documentos oficiales	EXPEDIENTES	700
OBJETIVO 05	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR 1	Formación, difusión y concienciación a empleados públicos en seguridad de la información y protección de datos	CURSOS	12
INDICADOR 2	Identificación e inscripción de tratamientos con datos de carácter personal órganos gestores administración regional	NORMAS	10
INDICADOR 3	Elaboración y mantenimiento de sistemas de gestión calidad/seguridad/ENS	CERTIFICACIONES	3
INDICADOR 4	Mantenimiento de las certificaciones de sistemas de gestión calidad/seguridad/ENS	PROYECTOS	3
INDICADOR 5	Elaboración de las evaluaciones de impacto en la protección de datos	AUDITORÍAS	5
INDICADOR 6	Realización de auditorías internas de SGC/SGSI/ENS/software	INFORMES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Informes a realizar	INFORMES	50
INDICADOR 2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	650
INDICADOR 3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 4	Expedientes a tramitar ante el Consejo Consultivo	EXPEDIENTES	250
INDICADOR 5	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	1.500
INDICADOR 6	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	1.600
INDICADOR 7	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	30
INDICADOR 8	Asistencia a comisiones y consejos	ASISTENCIAS	90
INDICADOR 9	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	20
OBJETIVO 02	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.		
INDICADOR 1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	50
OBJETIVO 03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.		
INDICADOR 1	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
OBJETIVO 04	DOCUMENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	919
INDICADOR 2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	75
OBJETIVO 05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR 1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	1
INDICADOR 2	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	5
INDICADOR 3	Elaboración, resolución y tramitación Fondo regional de cooperación local	EXPEDIENTES	1.400
OBJETIVO 06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	100
INDICADOR 2	Conferencias y estudios	CONFERENCIAS	2
OBJETIVO 07	COMUNIDADES ORIGINARIAS Y CASAS REGIONALES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
EN CASTILLA-LA MANCHA.			
INDICADOR	1 Informes a realizar de comunidades originarias de Castilla- La Mancha y casas regionales de otras CCAAs en CLM	INFORMES	88
INDICADOR	2 Consultas a realizar de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras CCAAs en CLM	CONSULTAS	145
INDICADOR	3 Expedientes de reconocimiento de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras CCAAs en CLM	EXPEDIENTES	88
INDICADOR	4 Fichas a realizar y actualizar de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras CCAAs en CLM	FICHAS	88
INDICADOR	5 Estadísticas a elaborar de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras CCAAs en CLM	ESTADÍSTICAS	31
INDICADOR	6 Elaboración, tramitación y resolución de ayudas a comunidades originarias CLM y casas regionales de otras CCAAs en CLM	AYUDAS	88

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	325
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria y desarrollo del proceso selectivo bolsa de trabajo del Cuerpo T. Escala T-Sociosanit., E. Enfermería	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	03	INVESTIGACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Investigación sobre la evaluación del desempeño	INFORMES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	17.300
INDICADOR	2	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	263
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Imágenes descargadas	IMÁGENES	120.400
INDICADOR	2	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	17.300
INDICADOR	3	Cruce de fichas del año	FICHAS	35.100
INDICADOR	4	Consultas a atender	CONSULTAS	18.300
INDICADOR	5	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	1.600.300
OBJETIVO	03	SISTEMA DE ALERTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO.		
INDICADOR	1	Gestión de altas y bajas de alertas via correo electrónico	USUARIOS	20.186
INDICADOR	2	Informe de seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO	04	CÓDIGO LEGISLATIVO.		
INDICADOR	1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	17.200
OBJETIVO	05	REVISTA JURÍDICA.		
INDICADOR	1	Publicación de la revista jurídica, dos números	EJEMPLARES	2
INDICADOR	2	Mantenimiento de la web del sitio de la revista jurídica	CONSULTAS	1.400
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.		
INDICADOR	1	Publicación en la web trimestralmente de los indicadores	INFORMES	4
INDICADOR	2	Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.		
INDICADOR	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	ELABORACIÓN	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	2
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.		
INDICADOR	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	70.000
INDICADOR	2	Cumplimentación telefónica de formularios de quejas y sugerencias	FORMULARIOS	120
INDICADOR	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	1.000
INDICADOR	4	Envíos de modelos de instancias y cartas de servicios	ENVÍOS	350
INDICADOR	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	1
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012	MANUALES	12
INDICADOR	7	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	36
INDICADOR	8	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	9	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR	10	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	11	Realización de encuestas	ENCUESTAS	360
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR	1	Gestión, como administradores de la aplicación, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	5.500
INDICADOR	2	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	2.500
INDICADOR	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	12
INDICADOR	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	2
INDICADOR	5	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.		
INDICADOR	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line) y 012	SUPERVISIONES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos	SUPERVISIONES	400
INDICADOR 3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	FORMACIÓN	14
INDICADOR 4	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	4
OBJETIVO 05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	12
INDICADOR 3	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	22
INDICADOR 4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	300
INDICADOR 5	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	13
INDICADOR 6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	1
OBJETIVO 06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	6
INDICADOR 3	Gestión del proceso	PROCESOS	20
OBJETIVO 07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de oficinas (aprox.-900 centros gestores conectados a Registro Único)	APLICACIÓN INFORMÁTICA	400
INDICADOR 2	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso por el Registro electrónico ciudadano	REGISTROS	10.000
INDICADOR 3	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general	REGISTROS	1.500
INDICADOR 4	Mantenimiento de usuarios (aprox.-3200) receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1.000
INDICADOR 5	Gestión de informes	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Formación a usuarios	CURSOS	6
INDICADOR 7	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	4
OBJETIVO 08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.		
INDICADOR 1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	100
INDICADOR 2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	PÁGINA WEB	100
INDICADOR 3	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de las entidades locales adheridas	PÁGINA WEB	50
OBJETIVO 09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		
INDICADOR 1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al Convenio 060	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Presidencia	TRAMITACIONES	50
INDICADOR 3	Publicación en el DOCM de la adhesión	PUBLICACIONES	50
OBJETIVO 10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR 1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	14
INDICADOR 2	Preparación de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO 11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.		
INDICADOR 1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la comisión de simplificación de procedimientos	CONVOCATORIA	16
INDICADOR 2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	21
INDICADOR 3	Incorporación en el gestor APLICA (estatal) de las normas que implican reducción o aumento de cargas	INCORPORACIONES	400
INDICADOR 4	Estudios y gestión con las consejerías de racionalización de procedimientos y trámites específicos	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 5	Revisión y gestión de la normalización de convocatorias y servicios	SUPERVISIONES	1.000
INDICADOR 6	Revisión, gestión y maquetación de la normalización de	SUPERVISIONES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7 formularios Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	PÁGINA WEB	4
INDICADOR	8 Gestión de 4 reuniones de la comisión de simplificación y actualización de procedimientos	ACTAS	16
OBJETIVO	12 REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1 Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	2
INDICADOR	2 Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	4
OBJETIVO	13 ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).		
INDICADOR	1 Consultas presenciales y telefónicas atendidas	CONSULTAS	165.000
INDICADOR	2 Registros de entrada efectuados	REGISTROS	210.000
INDICADOR	3 Compulsas	COMPULSAS	60.000
INDICADOR	4 Fotocopias hechas y documentos remitidos	FOTOCOPIAS	350.000
INDICADOR	5 Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	5.000
INDICADOR	6 Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	500
INDICADOR	7 Altas y bajas presenciales en el servicio de alertas informativas	ALTAS/BAJAS	30
INDICADOR	8 Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	220
INDICADOR	9 Elaboración y mantenimiento de Manuales de gestión de procesos	MANUALES	2
OBJETIVO	14 ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).		
INDICADOR	1 Consultas atendidas en las ventanillas únicas empresariales: VUES	CONSULTAS	2.050
INDICADOR	2 Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	1.350
INDICADOR	3 Creación de empresas	EXPEDIENTES	700
INDICADOR	4 Elaboración de información y manuales de gestión	MANUALES	1
OBJETIVO	15 GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).		
INDICADOR	1 Mantenimiento de procedimientos en registro, así como mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	7.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte	COMUNICACIONES	6.000
INDICADOR 3	Comunicación de incidencias los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	3.000
INDICADOR 4	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	12
INDICADOR 5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la web	GUÍAS	2
INDICADOR 6	Elaboración y mantenimiento manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	1
OBJETIVO 16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR 1	Altas y bajas electrónicas de interesados en el servicio de alertas informativas	ALTAS/BAJAS	1.000
INDICADOR 2	Gestión de alertas sms	ALERTAS	9.000
INDICADOR 3	Control de altas de nuevos temas para alertas sms	ALTAS/BAJAS	20
INDICADOR 4	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 5	Informes de seguimiento	INFORMES	12
OBJETIVO 17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.		
INDICADOR 1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR 2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	1.500
INDICADOR 3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa	ENVÍOS	200
INDICADOR 4	Mantenimiento de lista de distribución	ACTUALIZACIONES	200
INDICADOR 5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	12
OBJETIVO 18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	60
INDICADOR 2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	12
INDICADOR 3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la	ACTUALIZACIONES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		certificación por entidad acreditada		
OBJETIVO	19	GESTIÓN DEL PROYECTO EURO-VENTANILLA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS (EU-GO).		
INDICADOR	1	Actualización de la información del proyecto EUGO y conexión con la aplicación del Estado	INCORPORACIONES	12
INDICADOR	2	Informes de seguimiento del proyecto	INFORMES	12
INDICADOR	3	Comunicaciones a los órganos gestores sobre procedimientos y trámites afectados	COMUNICACIONES	12
INDICADOR	4	Asistencia a reuniones sobre el tema en el ministerio correspondiente	REUNIONES	2
OBJETIVO	20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria	AUDITORÍAS	30
INDICADOR	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	14
OBJETIVO	21	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de indicadores	ACTUALIZACIONES	320
INDICADOR	2	Informes semestrales	INFORMES	2
INDICADOR	3	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del portal de la transparencia	REVISIONES	52
INDICADOR	4	Seguimiento de la gestión por consejerías de las participaciones ciudadanas en foros abiertos	SUPERVISIONES	200
OBJETIVO	22	INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.		
INDICADOR	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico	ANUNCIOS	6.000
INDICADOR	2	Expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	6.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Desarrollo reglamentario en materia taurina	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Desarrollo del Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	4	Modificación de la Orden de 4/01/96, que regula el horario general de los espectáculos públicos, actividades recreativas	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.		
INDICADOR	1	Elaboración de planes de emergencia. Plan especial protección civil ante riesgo radiológico	PLANES	8
INDICADOR	2	Revisión de planes de emergencia	PLANES	3
INDICADOR	3	Convenios relacionados con protección civil y emergencias	CONVENIOS	6
INDICADOR	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias	PROTOCOLOS	3
INDICADOR	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios	EJERCICIOS	5
INDICADOR	6	Divulgación y formación de una cultura preventiva en materia de protección civil y emergencias	ACTUACIONES	10
INDICADOR	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal	AYUDAS	20
INDICADOR	8	Campaña de difusión del servicio 112	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	9	Aprobación de protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias	PROTOCOLOS	16
INDICADOR	10	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	11	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia	ACTUACIONES	1
INDICADOR	12	Operatividad del puesto de mando avanzado	ACTUACIONES	1
INDICADOR	13	Operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP	ACTUACIONES	1
INDICADOR	14	Desarrollo resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 15	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.		
INDICADOR 1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios	AYUDAS	146
INDICADOR 2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Subvención directa casas cuartel de la Guardia Civil	AYUDAS	1
OBJETIVO 04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.		
INDICADOR 1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR 3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local	APOYOS	200
OBJETIVO 05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana	CURSOS	130
INDICADOR 2	Celebración de congresos y seminarios	CONGRESOS	8
INDICADOR 3	Cursos de forma semipresencial y online	CURSOS	7
INDICADOR 4	Catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, en seguridad y criminología	ACTUACIONES	2
INDICADOR 6	Consolidación del sistema informático de gestión de la formación	ACTUACIONES	5
INDICADOR 7	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales	UNIFORMIDADES	8
INDICADOR 8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil	PLANES	3
INDICADOR 9	Becas de formación en materia de seguridad y emergencias	BECAS	1
INDICADOR 10	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 11	Implantación Plan Regional de Tiro policial	ACTUACIONES	1



Castilla-La Mancha



2015

1.3. 15. HACIENDA





Castilla-La Mancha



2015

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Hacienda presenta para 2015 un presupuesto que se ajusta plenamente a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público. Es, de hecho, la única consejería que ve disminuir su presupuesto a pesar de que algunas partidas fuera de su control presentan tendencia al alza, como los Impuestos sobre Bienes Inmuebles del patrimonio inmobiliario. Sin embargo, aún con esta reducción, la dotación asignada le permite desarrollar plenamente sus funciones y seguir avanzando y cubriendo metas en las materias en que es competente.

La Dirección General de Presupuestos tiene a su cargo tareas tan trascendentes como elaborar el límite de gasto no financiero, o el propio Presupuesto de la Junta de Comunidades. En 2015 se continuará la línea de transparencia, rigor y responsabilidad en todas sus actuaciones que viene siendo ya habitual, y que no busca sino asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos y permitir a los ciudadanos conocer a qué se va a dedicar lo que pagan en impuestos. Pero además, esta Dirección General tiene también una esencial función de control de oportunidad en la gestión corriente que permite conocer y valorar las necesidades de gasto que se generan, para garantizar que en un entorno de recursos escasos se priorizan correctamente los destinos alternativos. En definitiva, se trabajará intensamente para asegurar que el gasto público es sostenible y que la distribución y asignación de recursos a los distintos órganos gestores es eficiente y justa.

En el ámbito de la Dirección General de Tributos, se espera que en 2015 se produzca un crecimiento de la recaudación por ingresos tributarios. No obstante, este crecimiento debe venir del incremento de actividad económica y de la lucha contra el fraude, no de nuevos tributos. La política tributaria desde principios de 2013 se basa en el no establecimiento de nuevos tributos ni el incremento de los ya existentes, para mantener la presión fiscal en niveles proporcionados y asegurar un marco fiscal seguro y propicio a la inversión empresarial. Incluso se han ido adoptando, siempre en función de las posibilidades financieras, medidas positivas de estímulo fiscal como la devolución íntegra del céntimo sanitario a los profesionales del transporte desde 2012 o la batería de rebajas fiscales selectivas aprobadas en ley autonómica, para llegar en 2014 a proponer una rebaja fiscal general a través del IRPF. Esta seguirá siendo la línea de trabajo.

La Dirección General de Tributos continuará con el trabajo seguido en esta legislatura de mejora y modernización de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación. Además, profundizará durante el ejercicio 2015 en el acercamiento al ciudadano de los servicios tributarios, la administración electrónica y la disminución de la carga administrativa del contribuyente. La primera manera de luchar contra el fraude fiscal es facilitar la declaración voluntaria por el contribuyente. Para ello, en el marco del Presupuesto 2015 se introducen medidas para reducir la carga burocrática, como culminar la integración de las oficinas liquidadoras de Castilla-La Mancha dentro del sistema de Gestión de Recursos Económicos de la Junta de Comunidades; introducir el pago a través de Terminales Puntos de Venta de las tasas y precios públicos, además de

incorporar en el sistema Greco la firma digital de empleado público para todos los documentos con trascendencia tributaria con el fin de reducir los costes de gestión y aumentar la productividad, evitando mover papel entre unidades.

En cuanto a la política de juego y apuestas, competencia que también está dentro de la Dirección General de Tributos, el principal objetivo para 2015 es consolidar el nuevo marco normativo surgido con la aprobación de la Ley 2/2013, de 25 de abril, del Juego y las Apuestas de Castilla-La Mancha, que ha supuesto un cambio total en el sector del juego, simplificando los procedimientos con el fin de agilizar la puesta en marcha de empresas y mejorar su competitividad sin que ello suponga una pérdida de garantías para la Administración Regional.

En el área financiera, es la Dirección General de Política Financiera la que ejerce las competencias correspondientes mediante el análisis, toma de decisiones y actuaciones relacionadas con los medios financieros necesarios para el desarrollo de la actividad pública, integrando todas las actuaciones dirigidas a la obtención, utilización y control de recursos financieros.

Hasta el presente ejercicio, las actuaciones se han concentrado en la obtención de financiación en las mejores condiciones posibles que posibilitara el pago de la deuda comercial pendiente de pago de ejercicios anteriores como consecuencia de la existencia de déficits no financiados en la legislatura pasada, así como en la racionalización de la cartera de deuda.

Debido al rigor presupuestario impuesto desde el principio de la legislatura y a la eficiente gestión de los instrumentos financieros a disposición de esta administración autonómica, el problema generado por la deuda comercial pendiente de pago ha pasado a ser marginal, encontrándose cercana la erradicación de la morosidad pública. Basta para ello analizar la evolución del período medio de pago desde el ejercicio 2011 a la actualidad.

Para el ejercicio de aplicación de estos Presupuestos, las actuaciones de la Dirección General de Política Financiera se concentran en el desarrollo de una gestión que posibilite una disminución relevante de la carga de la deuda mediante la reducción del tipo medio al que se financia el sector público, con el fin de que la minoración de los intereses a pagar permita la financiación de políticas públicas positivas para el ciudadano castellano-manchego.

Para ello, intensificará las actuaciones de colaboración en materia financiera con el Gobierno Central y con las instituciones financieras, que permitan obtener, bien a través de procedimientos de concurrencia o bien mediante acuerdos bilaterales, financiación al mayor plazo posible con el mínimo coste de financiación.

Tras los déficits excesivos e insostenibles de la pasada legislatura, la Administración Regional tiene que convivir con un alto nivel de deuda. Para que esta convivencia sea compatible con la prestación de servicios públicos de calidad, es fundamental el trabajo de esta Dirección General en reducir al mínimo posible el coste por intereses. Se ha avanzado mucho pero debe

perseverarse hasta donde sea posible.

Se realizará asimismo un seguimiento pormenorizado de todos los avales que otorga la Administración Regional, manteniendo una gestión activa que establezca los riesgos asumidos.

En el área de Tesorería, es prioritario continuar con la senda emprendida de reducir el periodo medio de pago dentro de los objetivos de reducción de la morosidad pública mediante la planificación que permita la previsión de los pagos originados por las obligaciones de la Administración Regional durante el ejercicio en aplicación del principio de Caja Única. Con ello, se contribuye a la normalidad en las transacciones económicas dentro de la región, proporcionando confianza en las instituciones. En este ámbito, se ejercen las competencias correspondientes a la dirección y coordinación de la Caja General de Depósitos como órgano de custodia de garantías y depósitos a favor de la Administración Regional.

Dentro del ámbito de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, durante el año 2015 la contratación centralizada culminará el proceso de implantación iniciado a principios de la legislatura en toda la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estas actuaciones han supuesto considerables ahorros en toda la Junta de Comunidades, consecuencia de la racionalización de medios, a través de la elaboración de Acuerdos Marco que se iniciaron en áreas como la seguridad y la limpieza y se van extendiendo hacia otras materias, como el parque de máquinas multifunción o las impresiones realizadas en todas las Consejerías. Han mejorado los precios a los que contrata la Administración, pero también el conocimiento de lo que se contrata y gasta, para su análisis y control. Del mismo modo, han supuesto importantes avances en transparencia y publicidad, mejorando notablemente el conocimiento y acceso de los posibles licitadores.

Paralelamente, la gestión del patrimonio de la Junta de Comunidades, dependiente de la Secretaría General, se ha mejorado por la creación del Parque Móvil de Servicios Generales. Este órgano es el encargado de gestionar los servicios de representación, ordinarios y de incidencias, con independencia de la consejería, organismo o entidad demandante. Han sido muchos los avances en el establecimiento de un Parque Móvil dimensionado y eficiente. Para 2015, además, se contemplan distintas actuaciones que implican eficiencia en la gestión, como la implantación de sistemas GPS en la flota de automóviles de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que permitirán la minoración de gasto corriente.

Finalmente, las funciones de control interno y contabilidad pública se ejercen por parte de la Intervención General de la Junta de Comunidades, que continuarán durante 2015 contribuyendo al fortalecimiento de una administración pública eficaz, rigurosa en el cumplimiento de la normativa que establece y regula la actuación administrativa, así como transparente y responsable ante la ciudadanía. Se seguirá trabajando en la misma línea de control férreo de legalidad, y contabilización exacta y rigurosa de las obligaciones contables.

Dentro de este ámbito de actuación se continuarán ejecutando a lo largo de 2015

inversiones destinadas al mantenimiento, evolución y adaptación técnica, normativa y funcional del sistema de información económico-financiera TAREA. Durante el ejercicio presupuestario se continuará impulsando el control de la facturación de proveedores, para impedir la existencia de facturas sin reflejo contable, y se potenciará la facturación electrónica, con la adhesión al Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACE). Además, aumentarán los requerimientos de información económico-presupuestaria exigidos por la Administración General del Estado, que resulta imprescindible atender para el cumplimiento de los compromisos de la Administración Regional en materia de control y transparencia.



Castilla-La Mancha



2015

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
...	6,550.22		0.9%
...	6,421.96		0.0%
...	6,992.12		0.0%
...		+50.14	
...		+17.12	
...		+62.97	
...		-0.14	
...		+12.17	
...		+36.00	

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de propuestos de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de las autorizaciones en materia de juego.
ACTIVIDAD	3	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Racionalización de relación de puestos de trabajo
ACTIVIDAD	2	Tratamiento de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Optimización de recursos disponibles en servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Equipamiento de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación interadministrativa de todos los órganos de la consejería, como con el resto de consejerías.
ACTIVIDAD	4	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de proyectos de disposiciones normativas de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Informes sobre anteproyectos y proyectos de disposiciones generales.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de la elaboración, seguimiento y evaluación del presupuesto de la consejería y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos y la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Gestión y control de ingresos.
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación administrativa relativos a obras, suministros y servicios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Gestión de la contratación centralizada de la Junta de Comunidades y desarrollo e implantación de la plataforma de licitación electrónica.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Registro de licitadores.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización de la web de contratación pública.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento, actualización y publicación de licitaciones en el perfil del contratante.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de la actividad contractual de los distintos servicios presupuestarios.
OBJETIVO	07	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Celebración de acuerdos marco para la homologación o adopción de tipos.
ACTIVIDAD	2	Contratación directa de suministros y servicios de adquisición centralizada de bienes no homologados mediante contratos.
OBJETIVO	08	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Plenos y sesiones de secciones del Jurado Regional de Valoraciones
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de expropiación.
OBJETIVO	09	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de la elaboración de las propuestas de las secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de las propuestas de gastos e ingresos de las secciones presupuestarias y su ajuste a las directrices del Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	3	Estudios y trabajos previos a la elaboración del Anteproyecto de Ley.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de los presupuestos generales de la Junta de Comunidades, organismos autónomos, entidades, empresas y fundaciones públicas regionales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la cuenta financiera y análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de elaboración de los presupuestos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración del informe económico-financiero y de la documentación anexa a los presupuestos.
ACTIVIDAD	7	Publicación y difusión por medios telemáticos de los presupuestos generales.
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESEPUETARIA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y estudio de la normativa específica en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Redacción y publicación de la orden de elaboración de los presupuestos generales y normas de desarrollo en su caso.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del texto articulado de la Ley de Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de las normas de ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Establecimiento de criterios presupuestarios.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de normativa adicional en materia de presupuestos.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO, ANÁLISIS E IMPULSO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Análisis e informe de los expedientes de tramitación presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Estudios sobre estadísticas presupuestarias de las comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos a través del sistema de información económico-financiero.
ACTIVIDAD	4	Estudios dirigidos a la adopción de medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente así como al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	5	Estudio e informe de la plantilla presupuestaria del personal de la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las líneas de transferencias incluidas en los capítulos IV y VII del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento permanente a los órganos gestores en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	8	Informes sobre actuaciones en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	9	Tramitación, en su caso, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
ACTIVIDAD	10	Estudio y seguimiento de los proyectos que tengan repercusión en ejercicios futuros.
ACTIVIDAD	11	Gestión de los programas presupuestarios relativos al fondo de contingencia, fondo de reserva para

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		deuda pública e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las entidades con autonomía financiera que afectan al déficit público regional.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de la ejecución presupuestarias de las empresas y fundaciones públicas regionales.
OBJETIVO	04	MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Estudios encaminados al presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de series históricas de evolución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Adaptación de las estructuras presupuestarias a la normativa regional, nacional y europea en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes y propuestas para la creación y modificación de estructuras presupuestarias.
OBJETIVO	05	ESTUDIOS PROPIOS Y COMPARATIVOS SOBRE LA FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autónoma y de los fondos destinados a financiar las competencias de la región.
ACTIVIDAD	2	Análisis y seguimiento de las entregas a cuenta y liquidación definitiva del sistema de financiación autónoma.
ACTIVIDAD	3	Preparación y asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera y a los grupos de trabajo constituidos en su seno.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de estudios y propuestas de cara a una posible revisión del sistema de financiación autónoma.
OBJETIVO	06	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA PARA LLEVAR A EFECTO LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y aprobación para cada ejercicio de un límite de gasto no financiero para evitar que se presupuesten gastos de naturaleza no finalista superiores a los compatibles con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación material de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorías públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre los órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan general de Contabilidad Pública
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que en su caso, integren el sector público regional.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad analítica.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración regional, mediante el registro de las operaciones contables.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento anual del inventario general.
ACTIVIDAD	2	Actualización del inventario general con mantenimiento permanente de bienes muebles e inmuebles rústicos y urbanos y resto de derechos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y actualización de la información de los activos del inventario general, referidos a los derechos sobre bienes inmuebles y participaciones en el capital de sociedades mercantiles.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios necesarios sobre bienes y derechos inventariados.
ACTIVIDAD	5	Inspección e investigación de la situación física y jurídica de los bienes inmuebles inventariados y/o presuntamente inventariables.
ACTIVIDAD	6	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitado por distintos órganos de la administración autonómica.
ACTIVIDAD	7	Formación de nuevos expedientes de bienes inmuebles en el Inventario.
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado para su posterior inscripción a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las correspondientes certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de dichas certificaciones a los registros de la propiedad para su inscripción a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y posterior inscripción de declaraciones de obra nueva de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.)
OBJETIVO	03	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Clasificación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Verificación y comprobación de recibos.
ACTIVIDAD	3	Realizar propuesta de pago, en su caso.
ACTIVIDAD	4	Devolución por incompetencia, exención o error, en su caso.
ACTIVIDAD	5	Peticiones información complementaria a los ayuntamientos y centros de gestión catastral.
OBJETIVO	04	DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Inspección de los bienes y derechos que se presumen patrimoniales, a fin de determinar la propiedad de la comunidad autónoma sobre los mismos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de deslinde y amojonamiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos y acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de reclamaciones previas a la vía judicial civil.
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO DE BIENES PATRIMONIALES.
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desascripción de bienes.
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras Administraciones Públicas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes de patrimonio.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes patrimoniales a otras Administraciones Públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del patrimonio
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes sobre la adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de matriculación de los vehículos de nueva adquisición.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la póliza marco de seguro de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (altas, bajas, otras incidencias, etc).
ACTIVIDAD	5	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la inspección técnica de vehículos.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de las sanciones en materia de tráfico.
ACTIVIDAD	8	Expedientes de enajenación de vehículos (subastas, enajenaciones directas, cesiones, etc.).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Gestión del Inventario de vehículos (altas, modificaciones, bajas, informes, etc.)
ACTIVIDAD	10	Control del gasto de toda la flota de vehículos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (estudios, informes requerimientos, etc.).
ACTIVIDAD	11	Parque móvil de servicios generales: prestación de servicios con y sin conductor.
ACTIVIDAD	12	Parque móvil de servicios generales: actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos del citado parque.
ACTIVIDAD	13	Parque móvil de servicios generales: tramitación de indemnizaciones por razón del servicio derivadas de la prestación de servicios con conductor.
ACTIVIDAD	14	Renovación de flota del parque móvil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y simplificación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda.
ACTIVIDAD	3	La interpretación de la normativa tributaria de la comunidad autónoma y la contestación a las consultas sobre las mismas, así como el asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y, en su caso, sobre la inspección y la recaudación de los mismos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	7	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
ACTIVIDAD	8	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos de trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Emisión de certificados de carácter tributario.
ACTIVIDAD	5	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza públicagestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	7	Supervisión, coordinación y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las oficinas liquidadoras de distrito hipotecaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN EFICIENTE DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de la Junta de Comunidades de las obligaciones contraídas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión y concertación de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control y custodia de todos los fondos que constituyen la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimientos y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control y verificación de las cuentas bancarias que incorporan los depósitos y finanzas.
ACTIVIDAD	12	Control contable de los depósitos y finanzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF, IVA (Modelos: 110,111,115,123,309 y 320)
ACTIVIDAD	14	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	15	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria modelos: 180, 190, 296, 392, 346, 347 y 349.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de pagos presupuestarios y extrapresupuestarios, así como de los ingresos.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueo de Tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de control de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por preceptor y gestión de pagos masivos.
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta general referente a la sección de Deuda Pública.
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.
ACTIVIDAD 5	Programación de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD 6	Elaboración de la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD 7	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos.
ACTIVIDAD 8	Elaboración de normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD 9	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD 10	Análisis, gestión y contratación de los productos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD 11	Análisis y gestión de la titualización de activos.
ACTIVIDAD 12	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD 13	Gestión y control de avales.



Castilla-La Mancha



2015

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivo	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	16.300
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	1.950
INDICADOR	3	Autorizaciones de registro de empresas de juego	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	4	Autorizaciones de registro de material de juego	EXPEDIENTES	175
INDICADOR	5	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	6	Recursos	EXPEDIENTES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Racionalización de recursos humanos	PROPUESTAS	8
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	170
INDICADOR	3	Relación de puestos de trabajo	ESTUDIOS/DOTACIONES	600
INDICADOR	4	Medidas de prevención del absentismo	MEDIDAS	7
INDICADOR	5	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	5
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Medidas de control sobre material fungible	MEDIDAS	27
INDICADOR	2	Estudio de necesidades de servicios centrales y periféricos.	ESTUDIOS	20
INDICADOR	3	Tramitación de pedidos	PETICIONES	150
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	40
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	105
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	66
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes de ámbito tributario	INFORMES	6
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Racionalización del gasto corriente	MEDIDAS	18
INDICADOR	2	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	13
INDICADOR	3	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	35
INDICADOR	4	Documentos contables de gasto a tramitar	EXPEDIENTES	4.525
INDICADOR	5	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	6	Racionalización de inversiones	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	7	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	12
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Registro de licitadores	EXPEDIENTES	800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Web de licitación pública	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR 4	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR 5	Registro de contratos	ANOTACIONES	4.000
OBJETIVO 07	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	165
INDICADOR 2	Número de expedientes de contratación directa de suministros y servicios	EXPEDIENTES	227
OBJETIVO 08	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIÓN.		
INDICADOR 1	Plenos y sesiones del Jurado regional de valoraciones	PLENOS/SESIONES	22
INDICADOR 2	Expedientes de expropiación	EXPEDIENTES	770
OBJETIVO 09	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.		
INDICADOR 1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	15
INDICADOR 2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	3
INDICADOR 3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	120
INDICADOR 4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de Ley para el siguiente ejercicio	ANTEPROYECTO DE LEY	1
INDICADOR	2	Elaboración del Proyecto de Ley para el siguiente ejercicio	PROYECTO	1
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESEPUETARIA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la Orden de normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR	2	Elaboración de la Orden de normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO, ANÁLISIS E IMPULSO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	885
INDICADOR	2	Modificación de proyectos de inversión	INFORMES	1.150
INDICADOR	3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	18
INDICADOR	4	Convenios realizados con empresas públicas	INFORMES	80
INDICADOR	5	Seguimiento y control de los gastos de personal	INFORMES	8
INDICADOR	6	Seguimiento y modificación de las plantillas presupuestarias de personal	INFORMES	120
INDICADOR	7	Pagos anticipados de subvenciones	INFORMES	260
INDICADOR	8	Imputación de obligaciones de ejercicios anteriores al ejercicio corriente	INFORMES	800
INDICADOR	9	Evolución del déficit público regional	INFORMES	24
INDICADOR	10	Otras actuaciones de trascendencia presupuestaria	INFORMES	50
INDICADOR	11	Autorización previa al nombramiento o contratación temporal de empleados públicos de la administración regional	INFORMES	1.300
OBJETIVO	04	MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Perfeccionamiento del presupuesto por programas	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	05	ESTUDIOS PROPIOS Y COMPARATIVOS SOBRE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	06	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA PARA LLEVAR A EFECTO LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Análisis e informe previo de planes, programas y actuaciones	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.		
INDICADOR	1	Actos e informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	1.250.000
INDICADOR	2	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	489
INDICADOR	3	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas	INFORMES	325
INDICADOR	4	Control financiero permanente	INFORMES	36
INDICADOR	5	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	675
INDICADOR	6	Auditorías de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	8
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.		
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	43
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	15820.750
INDICADOR	3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	32
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta general	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ORDENACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Instrucciones del inventario general	INSTRUCCIONES	5
INDICADOR 2	Actualización del inventario general	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR 3	Actualización informatizada de los datos del inventario	ACTUALIZACIONES	930
INDICADOR 4	Realización de estudios necesarios sobre bienes y derechos inventariables	ESTUDIOS	500
INDICADOR 5	Inspección física y jurídica de los bienes	INSPECCIONES	115
INDICADOR 6	Confección de informes sobre activos de inventario	INFORMES	39
INDICADOR 7	Nuevos expedientes sobre bienes inmuebles	EXPEDIENTES	130
OBJETIVO 02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.		
INDICADOR 1	Regularización jurídica de inmuebles transferidos	INVESTIGACIONES	35
INDICADOR 2	Elaboración de certificaciones de la Comisión mixta	CERTIFICACIONES	15
INDICADOR 3	Tramitación de registro de títulos para su inscripción	SOLICITUDES	25
INDICADOR 4	Tramitación de declaraciones de obra nueva	SOLICITUDES	15
INDICADOR 5	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	SOLICITUDES	110
OBJETIVO 03	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTES A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Clasificación de notificaciones y recibos	DOCUMENTACIÓN	2.500
INDICADOR 2	Verificación y comprobación de recibos	EXPEDIENTES	1.980
INDICADOR 3	Propuestas de pago	PROPUESTAS	1.320
INDICADOR 4	Devolución por incompetencia, exención o error	SOLICITUDES	660
INDICADOR 5	Peticiones de información complementaria	SOLICITUDES	220
OBJETIVO 04	DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Inspecciones de bienes inmuebles	INSPECCIONES	350
INDICADOR 2	Expedientes de deslinde	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 3	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	7
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de recuperación posesión	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 5	Tramitación de reclamaciones previas a la vía judicial civil	RECLAMACIONES	17

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO DE BIENES PATRIMONIALES.		
INDICADOR 1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 2	Adscripción y desascripción de bienes	EXPEDIENTES	77
OBJETIVO 06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.		
INDICADOR 1	Concesiones y autorizaciones de bienes dominio público	INFORMES	20
INDICADOR 2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	8
INDICADOR 3	Contratos explotación bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 4	Tramitación contratos de arrendamientos	TRAMITACIONES	7
OBJETIVO 07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.		
INDICADOR 1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 2	Formalización de contratos de arrendamientos	CONTRATOS	5
INDICADOR 3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	7
INDICADOR 4	Aceptación cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	44
INDICADOR 5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	33
INDICADOR 6	Cesiones de otras administraciones	EXPEDIENTES	33
INDICADOR 7	Permuta de bienes de patrimonio	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO 08	PARQUE MÓVIL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Instrucciones para la organización, coordinación y gestión del parque móvil	INSTRUCCIONES	10
INDICADOR 2	Informes para la adquisición de nuevos vehículos	INFORMES	12
INDICADOR 3	Gestión de matriculación de vehículos nuevos	ACTUACIONES	12
INDICADOR 4	Gestión de póliza de seguros de flota de vehículos	ACTUACIONES	2.330
INDICADOR 5	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	110
INDICADOR 6	Gestión de impuestos de vehículos de tracción mecánica	ACTUACIONES	2.330
INDICADOR 7	Control de la inspección técnica de vehículos	CONTROLES	2.330
INDICADOR 8	Control de sanciones de tráfico	CONTROLES	180
INDICADOR 9	Enajenaciones de vehículos	EXPEDIENTES	75
INDICADOR 10	Gestión de inventario de vehículos	ACTUACIONES	2.330
INDICADOR 11	Control del gasto de la flota de vehículos	CONTROLES	65
INDICADOR 12	Servicios con y sin conductor	SERVICIOS	77.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Mantenimiento y reparación de vehículos	EXPEDIENTES	4.400
INDICADOR	14	Indemnizaciones por razón de servicios.	EXPEDIENTES	3.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.		
INDICADOR	1	Relaciones con los servicios provinciales de la consejería y las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	COMUNICACIONES	150
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de los servicios provinciales de la Consejería de Hacienda	COMUNICACIONES	55
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la comunidad autónoma	COMUNICACIONES	70
INDICADOR	4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	270
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión Superior de Hacienda	RESOLUCIONES	225
INDICADOR	6	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	22
INDICADOR	7	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR	8	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	22
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.		
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMA	16
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de las autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	216.900
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.		
INDICADOR	1	Expedientes presentados en los servicios provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	299.800
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas	LIQUIDACIONES	63.000
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	93.500
INDICADOR	4	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	19.150
INDICADOR	5	Actas de visita de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR	6	Recursos resueltos	RECURSOS	4.650
INDICADOR	7	Providencias de apremio expendidas	PROVIDENCIAS	27.500
INDICADOR	8	Aplazamientos y fraccionamiento tramitados	EXPEDIENTES	2.300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN EFICIENTE DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	1.850
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ORDEN	22.500
INDICADOR	3	Control de rentabilidad financiera	CONTROLES	1.100
INDICADOR	4	Transferencias	TRANSFERENCIAS	1.890.000
INDICADOR	5	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	27.500
INDICADOR	6	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	15.500
INDICADOR	7	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.950
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Elaboración de convenios con entidades financieras	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	25



Castilla-La Mancha



2015

1.4. 17. FOMENTO





Castilla-La Mancha



2015

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La política presupuestaria de la Consejería de Fomento se fundamenta en una gestión eficiente, adaptando sus actuaciones a los recursos disponibles y al modelo puesto en marcha al comienzo de la legislatura, basado en criterios tan fundamentales como la solvencia técnica, económica y la rentabilidad social, con el objetivo de contribuir al impulso económico de la región, necesario para la creación de empleo estable y de calidad.

Uno de los pilares básicos para consolidar la senda de recuperación económica iniciada en 2014 son las inversiones en Infraestructuras viarias en Castilla-La Mancha, que incluyen actuaciones para la ampliación de la capacidad de la vías de comunicación, acondicionamientos, ensanches de plataforma y mejoras de intersecciones, que asegurarán el buen estado de nuestras vías de comunicación y su optimización. Así, en 2015, iniciaremos obras de gran envergadura como la Autovía de los Llanos, una actuación que optimizará las comunicaciones del sur de Albacete, mejorando la accesibilidad al Aeropuerto de los Llanos, al parque aeronáutico y logístico o a las instalaciones militares, además de facilitar la conexión con el sur y el este de España. Además, continuaremos con las obras iniciadas en 2014 del acondicionamiento de la carretera CM-200 Tarancón a Horcajo de Santiago. Asimismo, se incluyen para 2015 la redacción de estudios informativos y de proyectos de construcción, como la Autovía Toledo-Ciudad Real, con la redacción de los proyectos del tramo de acondicionamiento entre Urda (Toledo) y la N-401, y de la variante de Urda; dos actuaciones previas que forman parte del trazado de esta autovía, para cuya construcción se cuenta con la firme colaboración del Estado.

Para potenciar el progreso socioeconómico de la región, se finalizará la tramitación del III Plan Regional de Carreteras 2015-2026, un Plan que será una herramienta de planificación y de programación de las actuaciones a desarrollar en la red autonómica, con el objetivo de potenciar el progreso socioeconómico, a través de una red de carreteras que posibilite una mejor movilidad de las personas y un transporte eficiente de los bienes, dentro de un marco de sostenibilidad ambiental. Además, se aprobará el Reglamento de Carreteras, un desarrollo normativo muy demandado y realizado de forma consensuada.

No podemos olvidarnos de las infraestructuras viarias que deben estar siempre en perfectas condiciones de uso, por lo que la mejora de la seguridad vial de nuestra red viaria convencional y el mantenimiento del patrimonio viario se configura como otro de los objetivos de la Consejería, de forma que todos los ciudadanos puedan circular en condiciones óptimas de seguridad y comodidad por las carreteras de nuestra región. Se van a ejecutar actuaciones de mejoras y rehabilitaciones de los firmes, mejora de la señalización, mejora de travesías urbanas, acondicionamiento de taludes y márgenes de las carreteras. Asimismo, se incluyen en esta partida los contratos de conservación de apoyo a los medios propios, la reparación y conservación de los centros de trabajo de las brigadas, entre otros gastos necesarios para la realización de los trabajos de conservación que realizan las brigadas. También se incluye el coste de la sal

necesaria en las operaciones de vialidad invernal.

Continúa siendo una prioridad reducir la accidentalidad en la red de carreteras de Castilla-La Mancha y actuar en el cien por cien de los casos de puntos negros de la red convencional, concretamente en tramos de concentración de accidentes (TCAS) y en tramos potencialmente peligrosos (TPPS), con la ayuda de los estudios de la accidentalidad en la red autonómica, que se realizan anualmente, con el objetivo de conocer la situación de la seguridad vial y poder establecer una toma de decisiones en materia de inversiones al objeto de reducir el número de accidentes.

Respecto al transporte por carretera de viajeros, la gestión estará centrada en la garantía para la prestación de los servicios en el conjunto de municipios castellano-manchegos. Por este motivo, se continuará con la labor de reestructuración y de reordenación de las líneas y títulos concesionales, con el objetivo de prestar unos servicios acordes a las necesidades y demandas reales. Se prosigue con las medidas de apoyo para el transporte de las familias numerosas de castilla-la mancha, que incluyan deducciones o bonificaciones en el precio de los billetes de transporte colectivo.

Por lo que respecta al transporte ferroviario de viajeros, se impulsarán las conexiones ferroviarias, siguiendo criterios económicos y sociales y defendiendo, tanto las condiciones de movilidad de los castellano-manchegos, como la vertebración del territorio, de un modo racional y sensato, buscando la aplicación más eficaz de recursos públicos.

En relación a los centros logísticos, se realizará un estudio de la viabilidad económica de la Plataforma Logística de Talavera de la Reina, dando el apoyo público y un impulso a todas aquellas infraestructuras que presenten las condiciones necesarias de viabilidad comercial y repercusión económica para el conjunto de Castilla-La Mancha.

El Consejo de Gobierno ha aprobado, mediante el Decreto 71/2014, de 27 de julio, el Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, es decir el esperado VI Plan de Vivienda regional. Dentro de las líneas de ayudas destacan las destinadas al alquiler, que contarán con dos programas: uno de ayudas al alquiler de viviendas y un segundo programa para fomentar el Parque Público de Viviendas en Alquiler. En segundo lugar se destinan ayudas para la rehabilitación de edificaciones y un programa de regeneración y renovación urbanas.

En consecuencia, se aumenta la concesión ayudas al alquiler, y para obras de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, con la intención de facilitar y contribuir al acceso a la vivienda de los castellano-manchegos, así como, ofreciendo nuevas oportunidades al sector de la construcción, permitiendo además que las familias mejoren la calidad, accesibilidad y eficiencia energética de la vivienda tanto individual, como colectiva.

En materia de urbanismo, se seguirá trabajando para prestar a los municipios el apoyo

necesario para la redacción de su planeamiento. La importante labor llevada a cabo por las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo en la ordenación del suelo de nuestra comunidad autónoma, y en la agilización para la implantación de nuevas actividades en nuestros municipios, han permitido desde el inicio de la legislatura la aprobación de 23 planes de ordenación municipal, y la calificación urbanística para un total de 443 actuaciones en suelo rústico para la implantación de actuaciones empresariales. El Gobierno de Castilla-La Mancha continúa trabajando en la agilización de trámites urbanísticos logrando reducir su dilatación en el tiempo.

En este ejercicio 2015, se intensificará la difusión del Mapa de Suelo Industrial, trabajando con los más de 100 ayuntamientos con los que se han firmado convenios de colaboración, para que la información de suelo disponible en Castilla-La Mancha este siempre actualizada, y con un formato compatible y accesible para cualquier ciudadano a través de Internet.

Las actuaciones en materia de industria están enfocadas al desarrollo de la seguridad industrial. Así, dentro del ámbito de la competencia de "policía industrial", se pone en marcha el programa de inspección de instalaciones industriales sometidas a reglamentación, con el concurso de los organismos de control autorizados con los que se ha firmado un convenio marco de colaboración. En esta materia, se continuará con el desarrollo de campañas y jornadas informativas para la optimización del uso de las instalaciones y equipos industriales y doméstico, con el objeto de minorar y/o eliminar los riesgos sobre bienes, instalaciones, personas y el medio ambiente.

El objetivo en materia de política energética es garantizar la calidad y seguridad del suministro de energía, al mismo tiempo que se ponen en marcha medidas que disminuyan la factura energética de los ciudadanos castellano-manchegos y de las empresas de la región, con el objetivo de aumentar la competitividad de estas. Para ello, se aprobarán nuevas convocatorias de ayudas de Ahorro y Eficiencia Energética, destinadas tanto a particulares, empresas y entidades locales, de las que, hasta el año 2013, se han otorgado más de 43.000 ayudas. Hay que seguir apostando por las energías renovables, potenciando la producción de energía eléctrica con tecnologías que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero.

Se continúa con la política de gasificación de los municipios de Castilla-La Mancha, con el objetivo de que todos los municipios de más de 5.000 habitantes, dispongan de autorización administrativa y tengan acceso del gas como combustible, tanto para uso industrial como doméstico, antes de finalizar este año.

Con respecto al sector minero, se ha llevado a cabo un Plan estratégico de recursos minerales no energéticos, horizonte 2020, que cuenta con 13 líneas de actuación, desarrolladas en 51 acciones, de las cuales 41 ya están puestas en marcha.

En el ámbito de las telecomunicaciones, las actuaciones a realizar durante el ejercicio

2015 se circunscriben fundamentalmente al ámbito de la Televisión Digital Terrestre (TDT), en cumplimiento de la planificación efectuada por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo dentro del Plan para la Liberación del Dividendo Digital. Para ello, se adecuarán los centros de extensión de la TDT en Castilla-La Mancha, incluyendo tanto los costes del mantenimiento de las infraestructuras de transmisión como los relativos a las actuaciones para la racionalización del número de canales.

En materia de Desarrollo de la Sociedad de la Información y la reducción de la brecha digital en Castilla-La Mancha, se va a garantizar el acceso de todos los castellano-manchegos a los diferentes servicios públicos a través de internet, entre otros, gracias a proyectos como el mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha y el desarrollo de la banda ancha en zonas rurales. Por su parte, los emprendedores de nuestra región, especialmente las pymes y los autónomos, van a seguir contando con la colaboración del Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores "Bilib" para poner en marcha o desarrollar sus iniciativas de negocio y emprendimiento.

La ejecución del Plan de Infraestructuras de Tecnologías de la Información (PITI), ha supuesto la consolidación lógica de recursos a nivel tecnológico, humano y presupuestario. Tras la creación del Centro de Soluciones TIC (CSTIC), en el que se ha integrado el personal TIC de la Administración Regional, se va seguir trabajando en la consolidación de las aplicaciones informáticas y muy especialmente en el impulso de la Administración electrónica.



Castilla-La Mancha



2015

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.9%
Technology	6,421.96	-0.14	0.0%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.0%
Social		+36.00	0.0%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	VI PLAN DE VIVIENDA.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas al alquiler de vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler.
ACTIVIDAD	3	Programa de fomento de la rehabilitación de edificios.
ACTIVIDAD	4	Programa de fomento de la Regeneración y Renovación Urbana.
ACTIVIDAD	5	Programa de Implantación del Informe de Evaluación de Edificios.
ACTIVIDAD	6	Programa de Fomento de Ciudades Sostenibles.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTAR LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISIÓN DE PLANEAMIENTO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la redacción de planeamiento general.
ACTIVIDAD	2	Convenios de actuaciones urbanas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Archivo electrónico de planeamiento municipal.
OBJETIVO	02	ELBORACIÓN DE NORMATIVA URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de normas urbanísticas en suelo rústico.
OBJETIVO	03	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
ACTIVIDAD	1	Digitalización de planeamiento municipal e incorporación al SIU II-Fase.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la III Fase del SIU.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL A LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	3	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación continua en la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal interino.
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de fianzas.
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de los expedientes de mediciones generales y liquidaciones.
ACTIVIDAD	7	Gestión y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos Marco de Hacienda.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de los pliegos administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Confección de documentación para comparecencias de elaboración y ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería y tramitación de aplazamientos y fraccionamiento.
ACTIVIDAD	6	Gestión, seguimiento y control de los fondos FEDER de la consejería.
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la consejería.
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales y delegaciones provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los contratos de servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento y similares en los edificios dependientes de la consejería.
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.
ACTIVIDAD	3	Planificación y seguimiento de inversiones, y su desarrollo administrativo y económico en coordinación con otros departamentos de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de intersecciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DRENAJE SUPERFICIAL.
ACTIVIDAD	1	Limpieza y reposición de cunetas (drenaje longitudinal), eliminando maleza, reponiendo pendientes y quitando aterramientos, a fin de asegurar la circulación del agua de lluvia precipitada sobre la plataforma y mejorar la visibilidad.
ACTIVIDAD	2	Limpieza de los aterramientos en las obras de fábrica, caños, alcantarillas, pontones, etc., (drenaje transversal) con el fin de asegurar el desagüe correcto.
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.
ACTIVIDAD	1	Eliminación de maleza de paseos, consiguiendo mejor utilización de la calzada al utilizar los vehículos la totalidad de la misma, aproximándose a los bordes con la posibilidad de aparcar los vehículos en caso de parada de emergencia.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE FIRMES.
ACTIVIDAD	1	Eliminación de blandones y baches, saneando siempre que sea preciso las capas inferiores del firme e, incluso, cuando los blandones se produzcan por la existencia de agua, dotando al firme de un sistema de drenaje profundo.
ACTIVIDAD	2	Continuar con programa de conservación, mediante tratamiento superficial o refuerzo del firme de carreteras.
ACTIVIDAD	3	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación de travesías.
ACTIVIDAD	4	
OBJETIVO	04	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS MEDIANTE MEDIOS PROPIOS Y APOYO A ESTOS.
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las obras de la región donde por densidad de carreteras acondicionadas y medios actuales existentes, la conservación ordinaria se está realizando a través de medios propios y un contrato de servicios para apoyo a esta actividad, al objeto de mantener un nivel de servicio adecuado.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de un programa de conservación de carreteras con las actuaciones necesarias para un mantenimiento de nivel del servicio.
OBJETIVO	05	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES
ACTIVIDAD	1	Continuar con programa de conservación, mediante tratamiento superficial o refuerzo del firme de carreteras.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación de travesías.
ACTIVIDAD	3	Ejecución obras de conservación: acondicionamiento de intersecciones y accesos a poblaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMUN DE TRANSPORTES COORDINADOR CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitar los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la administración central y las distintas comunidades autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera existentes, favoreciendo la captación de tráficos emergentes y el mantenimiento de la red actual, prioritariamente de aquellos servicios que presentan problemas de viabilidad.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la red de servicios regulares de transporte público de viajeros en principales flujos de transporte.
ACTIVIDAD	4	Estudio de concesiones zonales y de áreas territoriales de prestación conjunta, como instrumentos para abordar de forma integral las necesidades de servicio público de transporte de viajeros, especialmente en zonas de débil tráfico.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de adecuadas condiciones de los equipamientos de transporte público de viajeros en los núcleos de población que por la demanda de servicios así lo requieran (estaciones de autobuses, microestaciones, marquesinas y otros equipamientos).
ACTIVIDAD	6	Cooperación con otras administraciones para la modernización, potenciación y mantenimiento del transporte público.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones con otras administraciones para la modernización, potenciación y mantenimiento del transporte público.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.
ACTIVIDAD	1	Estudio de un sistema telemático que integre la información real de las empresas del sector, con el fin de hacerla llegar eficazmente a los usuarios y facilite la comercialización electrónica de servicios y productos.
ACTIVIDAD	2	Gestión del otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares mediante la aplicación de un sistema informático y la conexión correspondiente con la administración central y las comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de las concesiones y autorizaciones de servicio público y la aplicación de sistemas informáticos, bien en conexión en la administración central y las comunidades autónomas, bien específicos para la propia comunidad autónoma.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5 cualificación inicial de conductores (CAP). Elaboración de planes de inspección anuales para la armonización y cumplimiento de las actividades de transportes y actividades auxiliares y regulación de las labores de inspección.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las infraestructuras de transmisión de TDT.
ACTIVIDAD	6	Dividendo digital: liberación del espectro radioeléctrico en la zona de extensión de cobertura no oficial.
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de las adjudicaciones para la implantación de las televisiones digitales locales de gestión privada.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM y concurso de nuevas licencias.
ACTIVIDAD	4	Gestión del registro de las emisoras y empresas de radiodifusión existentes.
ACTIVIDAD	5	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	6	Gestión integral del Registro de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de los procedimientos administrativos a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.
ACTIVIDAD	1	Planificación y seguimiento del Plan de Inspección 2015 para radiocomunicaciones y medios audiovisuales: Identificación de irregularidades. Inicio de procedimientos para restaurar la legalidad. Procedimiento sancionador de las emisiones ilegales de FM y TDT.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de la Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	3	Informatización de la información relativa a telecomunicaciones y medios audiovisuales.
ACTIVIDAD	4	Monitorización remota de las emisiones de TDT, autonómicas y locales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN DE LA FASE 3 DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PITI).
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Establecimiento de un Centro de Soluciones de Tecnologías de la Información.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras Consejerías, así como creación de nuevos trámites.
OBJETIVO	03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo y mantenimiento del sistema tramitador corporativo TRAMITA.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas FORTE, OVY Y PASA.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
ACTIVIDAD	11	Desarrollo e implantación de la nueva Plataforma Tecnológica para el 112.
OBJETIVO	04	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las nuevas tecnologías desde el Centro de Apoyo a los Emprendedores BILIB.
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la Red de centros de internet de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Dinamización de la Red de centros de internet de Castilla-La Mancha desde el Centro de apoyo tecnológico a emprendedores BILIB.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.
ACTIVIDAD	1	Auditoría de equipos y servidores.
ACTIVIDAD	2	Auditoría de licencias.
ACTIVIDAD	3	Auditoría de aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de ayudas de energías renovables.
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativo sectorial.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento e informes justificación en materia de fomento energías renovables.
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA - LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética.
ACTIVIDAD	2	Gestión de ayudas renove electrodomésticos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de ayudas renove calderas.
ACTIVIDAD	4	Gestión de ayudas renove ventanas.
ACTIVIDAD	5	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento e informes justificación en materia de ahorro y eficiencia energética.
ACTIVIDAD	7	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios y su renovación.
ACTIVIDAD	8	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	9	Nuevos instrumentos normativos.
OBJETIVO	03	PLAN DE GASIFICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para ejecución de obras de gasificación.
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la mejora en la calidad del suministro eléctrico.
ACTIVIDAD	3	Resolución de conflictos relativos a redes y suministros de energía.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución eléctrica.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte gas.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones para el desarrollo de la red de distribución de gas, seguimiento y control.
ACTIVIDAD	8	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a redes de electricidad/gas.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas redes de electricidad/gas o modificaciones de las existentes.
ACTIVIDAD	10	Nuevos instrumentos normativos.
OBJETIVO	05	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Plan Energético Regional Horizonte 2020.
ACTIVIDAD	2	Inscripción en registro autonómico de instalaciones de producción de régimen especial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Resoluciones de modificación de datos inscritos en el registro autonómico.
ACTIVIDAD	4	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a instalaciones de producción.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la presentación de información relativa a la explotación de instalaciones.
ACTIVIDAD	6	Adaptación de la normativa autonómica del régimen especial.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes.
ACTIVIDAD	8	Resolución de conflictos de conexión a red y otros relativos a instalaciones del régimen especial.
ACTIVIDAD	9	Implementación de procedimientos de forma telemática.
ACTIVIDAD	10	Contratación centralizada / seguimiento de suministros energéticos.
OBJETIVO	06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de inspecciones de instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial.
ACTIVIDAD	4	Ordenación de infraestructuras para la seguridad industrial.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de guías de instalaciones.
OBJETIVO	07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.
ACTIVIDAD	1	Implementación de nuevos instrumentos normativos desarrollo directiva de servicios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo sistema seguridad industrial de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo procedimientos telemáticos y solicitudes administración electrónica.
ACTIVIDAD	4	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención certificados de cualificación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de guía de procedimientos de exámenes instaladores.
ACTIVIDAD	3	Revisión de la implementación telemática de solicitudes de exámenes a pruebas de instaladores.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de registros de instaladores y empresas instaladoras.
ACTIVIDAD	5	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes.
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo registro inspecciones de ITV.
ACTIVIDAD	2	Plan de inspecciones de instalaciones de ITV.
ACTIVIDAD	3	Instalaciones eléctricas de alta tensión e instalaciones de centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
ACTIVIDAD	4	Instalaciones eléctricas de baja tensión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Instalaciones petrolíferas. Instalaciones de almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos para su consumo en la propia instalación.
ACTIVIDAD	6	Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos.
ACTIVIDAD	7	Instalaciones de protección contra incendios.
ACTIVIDAD	8	Instalaciones térmicas en edificios.
ACTIVIDAD	9	Instalaciones de almacenamiento de productos químicos.
ACTIVIDAD	10	Plantas e instalaciones frigoríficas.
ACTIVIDAD	11	Instalaciones de equipos a presión.
ACTIVIDAD	12	Ascensores.
ACTIVIDAD	13	Grúas torre.
OBJETIVO	10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan Nacional de Vigilancia Gestión de Productos Industriales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación tacógrafos digitales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación administrativa vehículos históricos.
OBJETIVO	11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS MEDIDA.
ACTIVIDAD	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje.
ACTIVIDAD	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible.
ACTIVIDAD	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	4	Adecuación normativa metrológica.
OBJETIVO	12	FORMACIÓN, JORNADAS, SEMINARIOS.
ACTIVIDAD	1	Jornadas difusión seguridad industrial.
ACTIVIDAD	2	Jornadas coordinación metrológica.
OBJETIVO	13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.
ACTIVIDAD	1	Cursos, jornadas y seminarios sobre actividades mineras.
ACTIVIDAD	2	Actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	3	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensibles.
ACTIVIDAD	4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores.
ACTIVIDAD	5	Revisión y aprobación de planes de labores.



Castilla-La Mancha



2015

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivo	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	VI PLAN DE VIVIENDA.		
INDICADOR	1	Unidades de convivencia	BENEFICIARIOS/AS	3.542
INDICADOR	2	Viviendas construidas	VIVIENDAS	116
INDICADOR	3	Viviendas rehabilitadas	VIVIENDAS	1.133
INDICADOR	4	Viviendas rehabilitadas y construidas	VIVIENDAS	130
INDICADOR	5	Viviendas evaluadas	VIVIENDAS	2.500
INDICADOR	6	Municipios seleccionados	MUNICIPIOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTAR LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISIÓN DE PLANEAMIENTO GENERAL.		
INDICADOR	1	Municipios con ayuda	MUNICIPIOS	120
INDICADOR	2	Municipios con convenio	MUNICIPIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.		
INDICADOR 1	Municipios incorporados	MUNICIPIOS	20
OBJETIVO 02	ELBORACIÓN DE NORMATIVA URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO.		
INDICADOR 1	Normas elaboradas	NORMAS	3
OBJETIVO 03	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.		
INDICADOR 1	Municipios con planeamiento digitalizado en SIU II Fase	MUNICIPIOS	25
INDICADOR 2	Municipios incorporados al SIU III Fase	MUNICIPIOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL A LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de personal (trienios, licencias, etc.)	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR 2	Incorporación y renovaciones de autorizaciones de personal laboral temporal y nombramiento de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios	CONTROLES	50
INDICADOR 4	Estudios de la plantilla de personal	INFORMES	10
INDICADOR 5	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	10
INDICADOR 6	Coordinación de cursos	CURSOS	35
INDICADOR 7	Actuaciones gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO 02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación, licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 2	Reuniones de la mesa de contratación	EXPEDIENTES	105
INDICADOR 3	Oficina receptora de ofertas	OFERTAS	1.500
INDICADOR 4	Devolución documentación	OFERTAS	1.600
INDICADOR 5	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 6	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 7	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 8	Contratos derivados	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 9	Pliegos administrativos e informes	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO 03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	210
INDICADOR 2	Documentos contables	DOCUMENTOS	32.000
INDICADOR 3	Modificaciones, desconcentraciones y trasposos	EXPEDIENTES	623
INDICADOR 4	Endoso de derechos de crédito	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 5	Cuentas parciales de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	75

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Pagos a través de las cajas pagadoras	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR 7	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	210
OBJETIVO 04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	620
INDICADOR 2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	INFORMES	2.325
INDICADOR 3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	INFORMES	150
INDICADOR 4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la consejería	PUBLICACIONES	300
INDICADOR 5	Bastanteo de poderes	INFORMES	80
INDICADOR 6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	390
INDICADOR 7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	130
OBJETIVO 05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Estudio de las necesidades de la consejería	ESTUDIOS	12
INDICADOR 2	Control del patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR 3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	1.000
INDICADOR 4	Registro Único	ASIENTOS	57.000
INDICADOR 5	Registro Interno	ANOTACIONES	7.000
INDICADOR 6	Propuestas de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 7	Atención a usuarios (aplicación STIN)	PETICIONES	7.000
INDICADOR 8	Solicitudes telefonía móvil	PETICIONES	250
OBJETIVO 06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	60
INDICADOR 5	Informes y certificaciones	INFORMES	120
INDICADOR 6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.		
INDICADOR 1	Redacción de proyectos para la creación de infraestructura	PROYECTOS	7
INDICADOR 2	Acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	8
INDICADOR 3	Número de expedientes de vinculados a la planificación de nueva licitación	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Actuaciones en intersecciones	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DRENAJE SUPERFICIAL.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre los que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO 02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre los que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO 03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE FIRMES.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre los que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO 04	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS MEDIANTE MEDIOS PROPIOS Y APOYO A ESTOS.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre los que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO 05	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES		
INDICADOR 1	Carreteras sobre los que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	106
INDICADOR 2	Travesías	ACTUACIONES	12
INDICADOR 3	Intersecciones	ACTUACIONES	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMUN DE TRANSPORTES COORDINADOR CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		
INDICADOR	1	Órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	30
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Contratos administrativos con concesionarios de líneas de débil tráfico	CONTRATOS	50
INDICADOR	2	Convenio con otras comunidades autónomas	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	884
INDICADOR	4	Imposiciones de servicio público	RESOLUCIONES	30
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.		
INDICADOR	1	Pruebas de capacitación profesional, consejeros de seguridad y CAP	ASPIRANTES	4.000
INDICADOR	2	Seguimiento de contratos de gestión de servicios públicos	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	3	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	27.000
INDICADOR	4	Inspección del sector: número de jornadas a inspeccionar	INSPECCIONES	92.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.		
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	3
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Mantenimiento de las infraestructuras de transmisión TDT	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Dividendo digital: liberación del espectro radioeléctrico en la zona de extensión de cobertura no oficial	CENTROS	500
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	3
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	80
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	5	Modificación de la normativa de Medios Audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Gestión del Registro de Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de procedimientos a la administración electrónica	PROYECTOS	3
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.		
INDICADOR	1	Control de emisiones electromagnéticas y audiovisuales	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Modificación de la legislación de Medios audiovisuales y de infraestructuras de telecomunicaciones	LEYES	1
INDICADOR	3	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de Inspección y Radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Funcionamiento de la Red de monitorización espectral y aplicación Videowall	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN DE LA FASE 3 DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PITI).		
INDICADOR	1	Gestión del Centro de proceso de datos integral: Obras de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del Centro de proceso de datos integral: Mantenimiento de la infraestructura	PROYECTO	2
INDICADOR	3	Gestión de la Red corporativa	PROYECTO	4
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de Service Desk	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: proyecto para paliar efecto XP	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTO	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTO	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTO	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Establecimiento de un Centro de soluciones de tecnologías de la información	SERVICIOS	7
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.		
INDICADOR	1	Plataforma CESAR. Tramitación electrónica de expedientes	PLATAFORMAS	0
INDICADOR	2	Plataforma CESAR. Sistema de integración de sistemas de información	PLATAFORMAS	0
INDICADOR	3	Plataforma CESAR. Canal telefónico	PLATAFORMAS	0
INDICADOR	4	Notificación electrónica	PROYECTO	0
INDICADOR	5	Portafirmas electrónico	PROYECTO	0
INDICADOR	6	Verificación de documentos electrónicos	PROYECTO	0
INDICADOR	7	Evolución de los servicios de firma electrónica	PROYECTO	0
INDICADOR	8	Sellado de tiempo electrónico	PROYECTO	0
INDICADOR	9	Consulta/verificación electrónica datos	PROYECTO	0
INDICADOR	10	Tablón de anuncios electrónico	PROYECTO	0
INDICADOR	11	Gestión y mantenimiento de software de base	LICENCIAS	0

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 12	Gestión y mantenimiento de aplicaciones	APLICACIÓN	0
OBJETIVO 03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.		
INDICADOR 1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR 2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR 3	Formación, coordinación y soporte a usuarios	USUARIOS	2.000
INDICADOR 4	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	20
OBJETIVO 04	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.		
INDICADOR 1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las CENTROS nuevas tecnologías desde el Centro de Apoyo a los Emprend. BILIB		1
OBJETIVO 05	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de la Red de centros de internet de Castilla-La Mancha	CENTROS	772
INDICADOR 2	Dinamización de la Red de centros de internet de Castilla-La Mancha desde el BILIB	CENTROS	772
OBJETIVO 06	AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y soporte de hardware	ACTUACIONES	100
INDICADOR 2	Mantenimiento y soporte de software	ACTUACIONES	2.750
INDICADOR 3	Mantenimiento y soporte de aplicaciones	ACTUACIONES	35

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Reunión de la Comisión de cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	25
INDICADOR	3	Capas de información geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.		
INDICADOR	1	Gestión de ayudas de energías renovables	AYUDAS	220
INDICADOR	2	Gestión de ayudas de energías renovables	TEP AHORRADAS	1.075
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	4	Seguimiento e informes justificación en materia de fomento energías renovables	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA - LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética	AYUDAS	190
INDICADOR	2	Gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética	TEP AHORRADAS	700
INDICADOR	3	Gestión de ayudas renove electrodomésticos	AYUDAS	15.000
INDICADOR	4	Gestión de ayudas renove electrodomésticos	TEP AHORRADAS	260
INDICADOR	5	Gestión de ayudas renove calderas	AYUDAS	1.300
INDICADOR	6	Gestión de ayudas renove calderas	TEP AHORRADAS	1.500
INDICADOR	7	Gestión de ayudas renove ventanas	AYUDAS	750
INDICADOR	8	Gestión de ayudas renove ventanas	TEP AHORRADAS	100
INDICADOR	9	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	10	Seguimiento e informes justificación en materia de ahorro y eficiencia energética	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	11	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios y su renovación	RESOLUCIONES	3.500
INDICADOR	12	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	480
INDICADOR	13	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	03	PLAN DE GASIFICACIÓN.		
INDICADOR	1	Actuaciones para ejecución de obras de gasificación	CONVENIOS	2
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Actuaciones para la mejora en la calidad del suministro eléctrico	CONVENIOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Resolución de conflictos relativos a redes y suministros de energía	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución eléctrica	EXPEDIENTES	35
INDICADOR 5	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte gas	PLANES	1
INDICADOR 6	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 7	Actuaciones para el desarrollo de la red de distribución de gas, seguimiento y control	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 8	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a redes de electricidad/gas	RESOLUCIONES	30
INDICADOR 9	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas redes de electricidad/gas o modificaciones de las existentes	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 10	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO 05	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Plan Energético Regional Horizonte 2020	PLANES	1
INDICADOR 2	Inscripción en Registro autonómico de instalaciones de producción de régimen especial	RESOLUCIONES	20
INDICADOR 3	Resoluciones de modificación de datos inscritos en el registro autonómico	RESOLUCIONES	150
INDICADOR 4	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a instalaciones de producción	RESOLUCIONES	30
INDICADOR 5	Seguimiento y control de la presentación de información relativa a la explotación de instalaciones	CONTROLES	1
INDICADOR 6	Adaptación de la normativa autonómica del régimen especial	DISPOSICIONES	1
INDICADOR 7	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes	EXPEDIENTES	20
INDICADOR 8	Resolución de conflictos de conexión a red y otros relativos a instalaciones del régimen especial	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 9	Implementación de procedimientos de forma telemática	PROCEDIMIENTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 10	Contratación centralizada/seguimiento de suministros energéticos	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO 06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.		
INDICADOR 1	Plan de fomento de inspecciones de instalaciones industriales	EXPEDIENTES	25.000
INDICADOR 2	Simplificación de procedimientos	PROYECTOS	50
INDICADOR 3	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROYECTOS	15
INDICADOR 4	Ordenación de infraestructuras para la seguridad industrial	PROYECTOS	1
INDICADOR 5	Desarrollo de guías de instalaciones	GUÍAS	2
OBJETIVO 07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.		
INDICADOR 1	Implementación de nuevos instrumentos normativos desarrollo directiva de servicios	DISPOSICIONES	4
INDICADOR 2	Desarrollo sistema seguridad industrial de control e inspección	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Desarrollo procedimientos telemáticos y solicitudes administración electrónica	PROYECTOS	50
INDICADOR 4	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO 08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención certificados de cualificación	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 2	Elaboración de guía de procedimientos de exámenes instaladores	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Revisión de la implementación telemática de solicitudes de exámenes a pruebas de instaladores	PROYECTOS	1
INDICADOR 4	Desarrollo de registros de instaladores y empresas instaladoras	REGISTROS	1
INDICADOR 5	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes	PROYECTOS	50
OBJETIVO 09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.		
INDICADOR 1	Desarrollo registro inspecciones de ITV	SISTEMA INFORMÁTICO	1
INDICADOR 2	Plan de inspecciones de instalaciones de ITV	EXPEDIENTES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Instalaciones eléctricas alta tensión e instalaciones de centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación	EXPEDIENTES	960
INDICADOR	4	Instalaciones eléctricas de baja tensión	EXPEDIENTES	1.128
INDICADOR	5	Instalaciones petrolíferas. Instalaciones de almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos para su consumo	EXPEDIENTES	504
INDICADOR	6	Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos	EXPEDIENTES	216
INDICADOR	7	Instalaciones de protección contra incendios	EXPEDIENTES	288
INDICADOR	8	Instalaciones térmicas en edificios	EXPEDIENTES	288
INDICADOR	9	Instalaciones de almacenamiento de productos químicos	EXPEDIENTES	312
INDICADOR	10	Plantas e instalaciones frigoríficas	EXPEDIENTES	288
INDICADOR	11	Instalaciones de equipos a presión	EXPEDIENTES	480
INDICADOR	12	Ascensores	EXPEDIENTES	672
INDICADOR	13	Grúas torre	EXPEDIENTES	144
OBJETIVO	10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.		
INDICADOR	1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales	PLANES	1
INDICADOR	2	Tramitación tacógrafos digitales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Tramitación administrativa vehículos históricos	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS MEDIDA.		
INDICADOR	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	4	Adecuación normativa metrológica	PROYECTOS	1
OBJETIVO	12	FORMACIÓN, JORNADAS, SEMINARIOS.		
INDICADOR	1	Jornadas difusión seguridad industrial	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Jornadas coordinación metrológica	JORNADAS	1
OBJETIVO	13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Cursos, jornadas y seminarios sobre actividades mineras	JORNADAS	2
INDICADOR 2	Actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales	ACTIVIDADES	10
INDICADOR 3	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensibles	PROYECTOS	5
INDICADOR 4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 5	Revisión y aprobación planes de labores	EXPEDIENTES	400



Castilla-La Mancha



2015

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

Los principales objetivos de la actividad presupuestaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes durante el ejercicio presupuestario 2015, serán la reducción de la tasa de fracaso escolar, la implantación de la Formación Profesional Básica, el fomento del plurilingüismo, afianzar la financiación universitaria y potenciar la investigación y la innovación, la difusión de propuestas culturales de calidad, así como la promoción y extensión de la práctica de la actividad física y el deporte.

Para la consecución del primer objetivo, en el curso 2014/15 se pondrá en marcha el Plan de Garantía Juvenil en Castilla-La Mancha, para que los jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios sin titulación mejoren la formación y la empleabilidad y se favorezca, a su vez, su contratación y el emprendimiento. De este plan se podrán beneficiar los jóvenes de menos de 25 años que no estudien ni trabajen. Se llevarán a cabo diversas acciones educativas en programas de "segunda oportunidad" y en ciclos formativos de grado medio y en Formación Profesional Básica y Dual, lo que supondrá un aumento de la oferta de plazas en estas enseñanzas.

La modernización de la Formación Profesional realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, conlleva la implantación de la Formación Profesional Básica en el sistema educativo de Castilla-La Mancha en el curso escolar 2014/15, sustituyendo los programas de cualificación profesional inicial. La Formación Profesional Básica conduce a la obtención de un Título Profesional Básico, que permite acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio y al título de Graduado en Educación Secundaria, tras superar la prueba de evaluación final de la ESO, teniendo los mismos efectos laborales que aquella para el acceso a los empleos públicos y privados. La revitalización de la opción de las enseñanzas profesionales en Castilla-La Mancha se completa con la consolidación de la Formación Profesional Dual. Durante el año 2015 se ampliará el número de centros y alumnos participantes. Esta formación combina los procesos de enseñanza-aprendizaje en la empresa y en el centro educativo, basado en un aumento de la colaboración de las empresas en el desarrollo y actualización de la Formación Profesional, con el objetivo de mejorar la cualificación del alumnado y adecuarla a las necesidades del tejido empresarial, contribuyendo al desarrollo del sector productivo y la inserción profesional de estos alumnos.

El dominio de una segunda lengua extranjera por parte del alumnado no universitario centrará una parte importante de los esfuerzos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes durante el año 2015. El desarrollo del Plan Integral de Plurilingüismo establecerá un programa en lenguas extranjeras en Castilla-La Mancha, que contemplará la incorporación de las Secciones Bilingües existentes en la actualidad, así como todos aquellos centros que quieran incluir programas lingüísticos en otros idiomas, ampliando de esta forma, los centros bilingües de la región. Se mejorará la comprensión oral y lectora en lenguas extranjeras de los alumnos mediante

la incorporación en los centros docentes de auxiliares de conversación en los distintos idiomas que se estudian en nuestra región, y mediante la realización de programas de inmersión lingüística y cursos de formación en el extranjero, para que alumnos y profesores puedan poner en práctica y mejorar los conocimientos adquiridos en su práctica diaria en el aula. La Administración educativa de Castilla-La Mancha adquiere el compromiso de reforzar y facilitar la formación de los profesores en la adquisición de la competencia lingüística necesaria y en la metodología específica que exige la aplicación de los programas de enseñanza bilingüe, por lo que se ofertarán 4.500 plazas a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas, en los niveles del Marco Común Europeo para las lenguas, A1, A2, B1 y B2.

Con el objetivo de dar estabilidad al personal docente, en el año 2015 el Gobierno de Castilla-La Mancha aprobará la Oferta de Empleo Público Docente para el acceso al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, dentro de la tasa de reposición fijada por la Administración General del Estado. Asimismo, se ha incrementado el número de cupos del personal docente para el curso escolar 2014/2015, permitiendo de esta forma la recuperación de los apoyos de educación infantil en muchos de los centros con perfil bilingüe, iniciar la reducción de la ratio en el primer curso de la educación secundaria obligatoria, se ha mantenido el programa "Abriendo Caminos" como medida para favorecer el éxito escolar, se han puesto en funcionamiento nuevas aulas para el tratamiento del espectro autista, y se ha incrementado el número de docentes en los centros de Educación Especial, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios Profesionales de Música y Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, así como el número de docentes que participan en el programa formativo "Aulas Europeas" y en los centros que cuenta con bachillerato de excelencia.

El aumento de la partida presupuestaria de la UCLM, tras haber estabilizado las cuentas, es una apuesta del Gobierno de Castilla-La Mancha por la universidad donde el progreso que se pretende para la región va ligado a la calidad de la enseñanza superior. Este aumento va, además, vinculado a la existencia de un compromiso que persigue una mejora en el seguimiento de la política de financiación de la universidad para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario de nuestra región, potenciado asimismo, con actuaciones en el campus de Guadalajara. El desarrollo de becas de excelencia permitirá que los alumnos con mejores resultados académicos permanezcan en la universidad regional.

En el área de investigación y desarrollo tecnológico, durante el 2015 se pondrán en marcha actuaciones de coordinación y seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente (EEI) aprobada en 2014 como el marco de planificación estratégica de las políticas de I+D+i regionales. Esta planificación estratégica, coordina las actuaciones de los agentes regionales de I+D+i, en torno a la consecución de unos objetivos generales comunes, siempre alineado con el Plan Nacional de I+D+i y el Horizonte 2020 de la Unión Europea. La apuesta decidida del Gobierno Regional por la investigación y la innovación tendrá su reflejo en la gestión de las subvenciones para la financiación de los proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica, de interés estratégico para Castilla-La Mancha, así como en la formación del personal

investigador y en el perfeccionamiento de investigadores en centros de reconocido prestigio. De esta manera, se verán potenciadas las capacidades de investigación y de desarrollo tecnológico que contribuyen al crecimiento regional. Las infraestructuras tecnológicas se verán reforzadas con la creación del nuevo Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha y con la recuperación del Centro Nacional del Hidrógeno.

En el área cultural, durante el 2015 se continuará con el impulso del Plan Regional de Museos y se trabajará en la futura puesta en marcha del Museo de Arte Realista de Albacete y del Museo Paleontológico de Cuenca. Esta línea de trabajo se complementará con la puesta en funcionamiento de un programa integral de "accesibilidad" para ir adecuando los espacios museísticos a personas con problemas de movilidad, de percepción sensorial y/o cognitiva, y la adecuación de los espacios destinados a guarda y custodia de los fondos museísticos. En materia de bibliotecas, durante 2015 se trabajará en dos líneas principales, por un lado, en la culminación del desarrollo normativo de la Ley 3/2011 de la Lectura y de las bibliotecas de Castilla-La Mancha, mediante la puesta en marcha del Consejo de la Lectura y bibliotecas y del Consejo Asesor de la Red de bibliotecas públicas, y sus principales instrumentos de planificación y organización (el mapa de bibliotecas, el reglamento de la Red y el Directorio y registro de bibliotecas). Por otro, se mejorarán los servicios globales ofrecidos por la Red de bibliotecas públicas (repositorio de descarga de libros electrónicos, clubes virtuales de lectura, préstamo interbibliotecario). La Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha pasará a ser el gran contenedor virtual del patrimonio bibliográfico de la región incorporando documentos de interés cuya titularidad o gestión no solo sea de la Junta de Comunidades. En cuanto a las infraestructuras, se iniciará el programa de señalización integral y dotación de puntos de servicio, de las paradas de bibliobuses y se pondrá en marcha el depósito regional de prensa y publicaciones periódicas en Ciudad Real.

En materia de patrimonio, una vez que la nueva ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha se encuentra afianzada, se va a trabajar en profundizar aquellos aspectos novedosos de la misma. En este sentido, la Catalogación e Inventario del Patrimonio Inmueble e Inmaterial es una tarea de gran importancia, ya que la protección de los bienes requiere su conocimiento y reconocimiento previos. Se continuará con labores de conservación y restauración de manera que se mantengan sus valores y se amplíe su difusión y valoración por parte de los ciudadanos, promoviendo la inversión en tres frentes: en primer lugar, en el marco de los Acuerdos entre la Iglesia Católica y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ya que el patrimonio eclesiástico es rico y supone una referencia fundamental para muchos castellano-manchegos; en segundo lugar, se plantea la inversión en inmuebles vinculados al patrimonio cultural en manos de diferentes instituciones y titulares de forma colaborativa, en este sentido, es de especial relevancia la conmemoración del cuarto centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote; en tercer lugar, se plantea la conservación de yacimientos arqueológicos emblemáticos de la región.

El programa de apoyo a las artes escénicas se verá fortalecido como instrumento para la programación cultural de la región y apoyo a la industria cultural. Se apoyará también la celebración de efemérides históricas como Quijote 2015 y Santa Teresa 2015, festivales de primer nivel que acrecientan nuestro prestigio cultural como el Festival de Teatro Clásico de Almagro, y

ciclos nuevos como la Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.

En el área de deportes, tiene especial importancia la extensión de la práctica de la actividad física y el deporte entre toda la población y, especialmente, entre los escolares. Para ello, se incidirá en los itinerarios de Rendimiento y de Actividad Física y Salud dentro del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar, y se potenciará la línea de actuaciones del Plan "Castilla-La Mancha +Activa".

La educación en valores es otro de los objetivos que se persiguen. Para ello, entre otras acciones, se desarrollará la campaña de educación en valores "Eduquemos dando ejemplo".

Se apoyará al deporte de competición, mediante las convocatorias de ayuda a federaciones deportivas y deportistas de alto nivel, así como la organización de eventos y competiciones de interés deportivo regional. Dentro del Plan de Tecnificación Deportiva Regional, se desarrollarán programas con las federaciones deportivas regionales así como con la Universidad de Castilla-La Mancha, que consolidarán las actuaciones iniciadas durante el año 2014.

Se fomentará el deporte en diferentes colectivos, que necesitan una atención especial: mayores, discapacitados, sectores vulnerables o con especial necesidad; así como la incentivación de la participación de la mujer en programas de actividad físico-deportiva. Finalizará el proceso de elaboración de la nueva Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha iniciado durante 2014, en el que se ha contado con todos los agentes del sistema deportivo regional. Posteriormente, tras su aprobación, comenzará el proceso de desarrollo normativo de la Ley. Se diseñará el Plan director de infraestructuras deportivas, mediante el que se realizará el diagnóstico y se planificarán las actuaciones a realizar en materia de espacios para el deporte y la actividad física.



Castilla-La Mancha



2015

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EDICIÓN DE OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Ediciones conmemorativas especiales.
OBJETIVO	02	APOYO A LA EDICIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coediciones de títulos de interés regional con diversas instituciones de carácter cultural.
ACTIVIDAD	2	Difusión del sector editor regional en ferias del libro de carácter regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	3	Impulso y potenciación de la Feria del Libro.
OBJETIVO	03	DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Distribución de las publicaciones en el ámbito regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	2	Donación de libros a bibliotecas públicas de la región.
ACTIVIDAD	3	Catálogo y venta de publicaciones en línea.
OBJETIVO	04	DESARROLLO DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO.
ACTIVIDAD	1	Apoyar la actividad editorial y librerías en la región.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a las asociaciones relacionadas con el libro y la edición.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los servicios prestados para funcionamiento de los servicios centrales.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal.
ACTIVIDAD	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios a los servicios centrales y a los sevicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Formación específica en coordinación y de acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios y Justicia.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
ACTIVIDAD	7	Coordinación de las contrataciones del personal necesario para el desarrollo de proyectos de interés general y/o social ejecutados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	6	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	7	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	8	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	9	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a la Comisión Regional de Contratación.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	7	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.
ACTIVIDAD	8	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslados.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de las plantillas de los centros públicos docentes.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los Servicios centrales de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	<p>puesto de trabajo.</p> <p>4 Interlocución funcional con la Consejería de Fomento para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de los centros docentes (Delphos, Papás), nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los centros educativos.</p>
ACTIVIDAD	<p>5 Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la instalación de un Gestor de Seguridad y Comunicaciones en los centros educativos.</p>
ACTIVIDAD	<p>6 Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos así como soporte al usuario.</p>

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión del Plan de formación.
ACTIVIDAD	2	Desarrollar convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado, del programa de profesores asociados como docentes en la universidad y, del programa de investigación entre departamentos universitarios y centros docentes públicos.
ACTIVIDAD	3	Desarrollar convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y con la UNED, para el desarrollo del Practicum del Máster de Secundaria, y de otras enseñanzas, con elaboración de normativa.
ACTIVIDAD	4	Suscripción de convenios con universidades privadas y públicas, para la realización del Practicum.
ACTIVIDAD	5	Suscripción de convenios con instituciones privadas y embajadas para la formación lingüística del profesorado e incorporación de auxiliares de conversación en los centros educativos.
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística en Inglés mediante una formación reglada.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la competencia plurilingüe en las tareas docentes.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el desarrollo del currículo oficial mediante estudios integrados.
ACTIVIDAD	4	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	5	Fomentar el emprendimiento en todas las etapas del sistema educativo.
ACTIVIDAD	6	Desarrollar la inteligencia emocional y social en el aula.
ACTIVIDAD	7	Formar a equipos directivos en la cultura del liderazgo y en la gestión del cambio.
ACTIVIDAD	8	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	9	Formación inicial a los docentes a quienes se asignen nuevas responsabilidades.
ACTIVIDAD	10	Ampliar el aprendizaje de idiomas de los docentes a través de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Castilla-La Mancha en las lenguas extranjeras más utilizadas en el ámbito europeo.
OBJETIVO	04	DIFUNDIR PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Publicación y difusión de guías metodológicas y prácticas que favorezcan el conocimiento.
ACTIVIDAD	2	Realización de investigaciones educativas que favorezcan el debate y el aprendizaje entre los docentes.
OBJETIVO	05	PROYECTOS DE BIBLIOTECAS Y LEER PARA APRENDER.
ACTIVIDAD	1	Proyecto de biblioteca digital para toda la comunidad.
ACTIVIDAD	2	Proyecto de adquisición de materiales curriculares en red.
ACTIVIDAD	3	Encuentro de ámbito Nacional en cooperación con el INEE, "EVALUACIONES NACIONALES,

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		REGIONALES E INTERNACIONALES".
ACTIVIDAD	4	Formación del profesorado responsable de la biblioteca escolar.
ACTIVIDAD	5	Bibliotecas de doble uso.
ACTIVIDAD	6	Creación de comunidades lectoras virtuales para fomento del hábito lector en familia.
OBJETIVO	06	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la concesión de ayudas para la participación en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación lingüístico/metodológica a través de programas de inmersión lingüística en España.
OBJETIVO	07	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular y premios de innovación en centros docentes.
OBJETIVO	08	REALIZACIÓN DE JORNADAS NACIONALES.
ACTIVIDAD	1	Realización de varias jornadas a nivel nacional.
ACTIVIDAD	2	Encuentros de ámbito regional/nacional en cooperación con embajadas e instituciones educativas: "Mejora de las competencias lingüísticas y recursos educativos de aplicación en el aula".

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y DETERMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS.
ACTIVIDAD	1	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	2	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	3	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	4	Sustitución y reparación de equipamientos.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Garantizar un puesto escolar gratuito en la enseñanza básica.
ACTIVIDAD	2	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS (SECCIONES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, ESCUELAS DE ARTE, CONSERVATORIOS Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS).
ACTIVIDAD	1	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	2	Sustitución y reposición de equipamientos.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional(ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior), y enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Actualización curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia y e-learning.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de "horario especial", "a distancia", "oferta modular" y e-learning.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen los requisitos académicos
ACTIVIDAD	6	Realización de pruebas libres de acceso a títulos de formación profesional.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
ACTIVIDAD	8	Implantar un dispositivo de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales.
ACTIVIDAD	9	Compatibilidad de enseñanza de ciclos formativos con los requerimientos de aviación civil.
ACTIVIDAD	10	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	11	Elaboración y gestión de las pruebas libres de certificación de las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de la admisión del alumnado a las enseñanzas de idiomas en escuelas oficiales de idiomas.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas de otro tipo de enseñanzas.
ACTIVIDAD	4	Financiación de los proyectos de formación profesional dual.
OBJETIVO	04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen.
ACTIVIDAD	2	Reponer equipamientos en los ciclos formativos ya autorizados.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias...).
ACTIVIDAD	3	Gestión del libramiento económico recibido del MECD para financiar actividades para la mejora de la calidad y difusión de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Gestión del libramiento económico recibido del MECD para financiar las convocatorias de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
ACTIVIDAD	5	Gestión y Organización de los campeonatos de carácter autonómico de formación profesional (CLM Skill).
ACTIVIDAD	6	Organización de jornadas de difusión de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de guías de orientación para la ejecución de los procedimientos de admisión en las escuelas oficiales de idiomas para su difusión y conocimiento del ciudadano.
OBJETIVO	06	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Detectar necesidades de formación y elaboración del plan de formación.
ACTIVIDAD	2	Proporcionar formación a través de estancias en empresas.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de ayudas económicas individuales para la realización de actividades de formación permanente del profesorado de formación profesional.
OBJETIVO	07	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Garantizar un puesto escolar gratuito en la enseñanza básica.
ACTIVIDAD	2	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	5	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	08	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería de Empleo y Economía el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	09	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CLM.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Programas de becas para alumnos que participan en proyectos de formación profesional dual.
OBJETIVO	11	GESTIÓN DEL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad. Pruebas libres secundaria y bachillerato.
ACTIVIDAD	2	Realizar programas de formación profesional básica de una cualificación y formación modular básica intensiva.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: ADECUACIÓN DE LAS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EES) E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES.
ACTIVIDAD	1	Financiación del plan ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2015.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la nueva legislación universitaria española.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la Universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Adeguar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar a los estudiantes universitarios sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existentes.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a los estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la respuesta a la diversidad del alumnado, la convivencia y el éxito escolar.
ACTIVIDAD	2	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural y la prevención del absentismos.
ACTIVIDAD	3	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores y de atención hospitalaria y domiciliaria.
ACTIVIDAD	4	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, respuesta a la diversidad, educación intercultural y educación en valores.
ACTIVIDAD	5	Elaborar y difundir normativa de valores y convivencia.
ACTIVIDAD	6	Coordinar actuaciones con las distintas delegaciones de educación, ciencia y cultura que garanticen la equidad en la respuesta a la diversidad del alumnado de nuestra región.
ACTIVIDAD	7	Planificar y crear aulas abiertas especializadas en TEA (Transtorno de Espectro Autista) en centros públicos de infantil, primaria y secundaria de la región.
ACTIVIDAD	8	Planificar y consolidar la reagrupación de alumnado con discapacidad motórica en centros públicos de infantil y primaria dotados con personal de distintas especialidades para cubrir las necesidades al alumnado con este perfil.
ACTIVIDAD	9	Gestionara la Unidad de Atención al Profesorado (UAP).
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de respuesta a la diversidad, orientación.
ACTIVIDAD	2	Gestionar la transformación de los centros de educación especial en centros de recursos abiertos a la zona.
ACTIVIDAD	3	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	4	Gestionar los gastos de funcionamiento, los equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Gestionar dotación de materiales de acceso al currículo.
ACTIVIDAD	6	Gestionar la dotación del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial.
ACTIVIDAD	7	Gestionar los recursos de orientación, consolidando el modelo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Gestionar la dotación recursos humanos socioeducativos: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.
ACTIVIDAD	9	Gestionar los recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad: ATEs, TEILs, fisioterapeutas, enfermeros, educadores de residencias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad complementar la respuesta a la diversidad del alumnado en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad el fomento de la educación en valores.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las actuaciones para la atención a los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y para los socialmente desfavorecidos.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en el desarrollo del acuerdo marco socio-sanitario-educativo, con la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
ACTIVIDAD	5	Colaborar con otras consejerías y administraciones para el desarrollo de lo dispuesto en el decreto de coordinación para la educación en valores.
ACTIVIDAD	6	Crear grupos de trabajo con entidades colaboradoras. (FEAPS).
ACTIVIDAD	7	Crear grupos de trabajo con asociaciones TDAH y TEA.
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de los maestros y maestras de los centros concertados de educación especial en pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Dotar de recursos materiales y humanos para la consolidación del servicio de asesoramiento y apoyo en centros concertados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Coordinar actuaciones extraordinarias a alumnos discapacitados con graves trastornos de salud mental o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
ACTIVIDAD	4	Implementar la etapa de postobligatoria en centros y unidades de educación especial.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar de la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Gestionar los gastos de funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE).
ACTIVIDAD	4	Gestionar la dotación de recursos humanos y materiales asociados a la implantación del modelo de interculturalidad y cohesión social.
ACTIVIDAD	5	Colaborar en el desarrollo de programas de prevención del abandono escolar que faciliten la integración educativa y sociolaboral del alumnado en situación de desventaja.
ACTIVIDAD	6	Gestionar medidas de apertura de los centros de educación especial en horario extraescolar.
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Garantizar un puesto escolar gratuito en la enseñanza básica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar 2014-2015.
ACTIVIDAD	5	Regulación del curso preparatorio para obtener el título de bachiller.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesores para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesores para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Implementación de los materiales en las plataformas virtuales.
ACTIVIDAD	4	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	5	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	6	Atención presencial (mediante itinerancias) a colectivos cuando en la localidad no existan las enseñanzas autorizadas.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de las instrucciones que concreten las actuaciones que realizan los centros que imparten enseñanzas para personas adultas durante el curso 2014-2015. (That's English!, Inicio curso, planificación, admisión, etc.).
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria por la que se desarrollan las acciones educativas del Plan de Acción para el Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha (PAEJU).
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor. Elaboración y tramitación de convenios con ayuntamientos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.
ACTIVIDAD	1	Realizar y editar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Realización de evaluaciones individualizadas y finales de etapa.
OBJETIVO	03	REUTILIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS EN LOS CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Reutilización de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de material curricular en centros públicos y privados concertados
OBJETIVO	04	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de las actividades educativas de verano fuera del lugar habitual de residencia de los alumnos (cursos regionales de idiomas).
ACTIVIDAD	2	Promover los cursos de idiomas en el extranjero.
OBJETIVO	05	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS.
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Convocar ayudas para centros educativos que desarrollen subprogramas en el marco del Programa Aprendizaje Permanente.
ACTIVIDAD	3	Promover la participación del profesorado en programas de formación permanente dentro del Programa Aprendizaje Permanente.
ACTIVIDAD	4	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con programas lingüísticos.
OBJETIVO	06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas necesarias por incrementos de centros de alumnos.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte a todos los alumnos/as que no pueden hacer uso de las rutas de transporte escolar contratadas por los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, educación especial y en las de secundaria donde se considere necesario, de la figura del acompañante.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar al alumnado de centros concertados de educación especial
OBJETIVO	07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.		
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos e educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con granuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor a alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y mejora de edificios bibliotecarios y vehículos (bibliobuses), así como de su equipamiento y servicios.
ACTIVIDAD	2	Incremento de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la red de bibliotecas móviles.
ACTIVIDAD	3	Señalización de paradas de bibliobuses.
ACTIVIDAD	4	Creación de un depósito regional de publicaciones periódicas.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha (BIDICAM).
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y entidades para el desarrollo de proyectos y servicios bibliotecarios.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en el desarrollo de la red documental educativa.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del portal de la red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y ampliación del catálogo colectivo de la red bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del apoyo a los clubes de lectura de la región. Creación de un repositorio de clubes de lectura virtuales.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la imagen corporativa de la red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento del repositorio virtual de descargas de libros electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento de un programa de formación de profesionales bibliotecarios.
OBJETIVO	04	POLÍTICA DE LECTURA PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la financiación de las bibliotecas públicas municipales para el sostenimiento de sus recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de convenios de colaboración con las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para el sostenimiento de los servicios bibliotecarios móviles.
ACTIVIDAD	3	Impulso del Consejo de la Lectura y Bibliotecas y del Consejo Asesor de la red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	4	Impulso a la Comisión Técnica y Comisiones técnicas provinciales de la red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento del mapa de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y publicación de los datos estadísticos anuales de la red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	7	Promoción de los hábitos de la lectura en el conjunto de la población de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento del programa Biblioteca Solidaria de fomento de la lectura en colectivos específicos.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo de campañas de fomento de la lectura (Día del Libro y Día de la Biblioteca). Edición del Boletín ANAQUEL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Convocatoria 2015 de la Guía de recursos para la animación a la lectura en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	11	Convocatoria de Premios de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	12	Gestión del Depósito Legal de Castilla-La Mancha y tramitación de las funciones de propiedad intelectual.
OBJETIVO	05	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.
ACTIVIDAD	1	Adquisición de fondos bibliográficos para los archivos históricos provinciales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales, gestionados por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Difundir la actividad de los archivos proyectándolos a la sociedad a través de las nuevas tecnologías.
ACTIVIDAD	4	Potenciación de la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema integrado para la gestión de archivos.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo del Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos y servicios archivísticos.
OBJETIVO	07	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realización prácticas archivísticas en archivos de la región
ACTIVIDAD	2	Realización del censo de los archivos y el patrimonio documental de la comunidad autónoma, en colaboración con las instituciones titulares de esos archivos.
ACTIVIDAD	3	Digitalización del patrimonio documental y fotográfico en los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de campaña de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Programa de exposiciones itinerantes para dar a conocer la riqueza documental de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO Y CREACIÓN CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de oferta de música, danza, circo y teatro para la programación de artes escénicas de Castilla-La Mancha (Programa de apoyo a las artes escénicas, ruta de órganos históricos, programación relacionada con las efemérides Quijote y Santa Teresa 2015).
ACTIVIDAD	2	Programación y desarrollo de la Feria de Teatro de Castilla- La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Ayuda destinada a la programación y desarrollo del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.
ACTIVIDAD	4	Ayuda destinada a la programación y desarrollo de la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	5	Fomento del sector cinematográfico y audiovisual en Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES: CASTILLA-LA MANCHA +ACTIVA.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas para el desarrollo del proyecto Escuela + Activa.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del programa Ciudad + Activa.
ACTIVIDAD	3	Programa de Prescripción de Actividad Física.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la plataforma digital Red+ Activa.
ACTIVIDAD	5	Premios y distinciones al fomento de estilos de vida activos y saludables.
ACTIVIDAD	6	Clúster de empresas para la promoción de EVAS y la mejora de la calidad de vida.
OBJETIVO	02	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Concentraciones de tecnificación y perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación a la actividad física en centros escolares.
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.
ACTIVIDAD	6	Encuentros intercentros.
ACTIVIDAD	7	Vacaciones+Activa.
ACTIVIDAD	8	Campaña de Educación en Valores "Eduquemos dando ejemplo".
OBJETIVO	03	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Programa de orientación y seguimiento científico-técnico para la detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Cursos para titular técnicos deportivos en período transitorio.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación y jornadas de actualización en el ámbito del deporte en las áreas de gestión deportiva, salud, educación, recreación, rendimiento deportivo y otras materias de las ciencias del deporte y de la actividad física.
ACTIVIDAD	3	Cursos de actualización y perfeccionamiento en colaboración con otras instituciones y entidades sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	4	Cursos para animadores de actividades deportivas en edad escolar.
OBJETIVO	05	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Gestión del deporte de personas con alguna discapacidad, en colaboración con entidades públicas y privadas.
OBJETIVO	06	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, discapacitados, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	07	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de Disciplina Deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
OBJETIVO	08	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	4	Consolidación y apoyo a los centros de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de alto rendimiento.
OBJETIVO	09	RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones al mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.
OBJETIVO	10	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
ACTIVIDAD	1	Actualización del censo de instalaciones deportivas.
OBJETIVO	11	APOYO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Ley de protección del palomo deportivo en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	13	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA LA MUJER.
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de informes de bases sobre bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	3	Inventario de bienes del Patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	4	Redacción de planes directores del patrimonio cultural.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Intervención en iglesias y conventos al amparo del acuerdo de la comisión mixta Iglesia-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Intervención en bienes inmuebles. Ayudas a la conservación.
ACTIVIDAD	3	Conservación de yacimientos arqueológicos.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención en yacimientos arqueológicos. Ayudas a la investigación.
OBJETIVO	04	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de normas en materia de patrimonio cultural.
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO MUEBLE.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en trabajos de restauración de bienes muebles a cargo de empresas y profesionales especializados.
ACTIVIDAD	2	Dotaciones para el centro de conservación restauración de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Archivo documental.
ACTIVIDAD	4	Redacción de informes de bases, para la conservación de bienes muebles del patrimonio histórico.
OBJETIVO	06	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.
ACTIVIDAD	1	Reparación y mantenimiento de edificios.
ACTIVIDAD	2	Equipar a los centros museísticos con mobiliario y equipamiento especializado.
OBJETIVO	07	SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS.
ACTIVIDAD	1	Trabajos de conservación informática de catálogos.
ACTIVIDAD	2	Trabajos de fotografía, topografía y catalogación.
ACTIVIDAD	3	Trabajos de inventario, catalogación y ordenación de colecciones.
OBJETIVO	08	FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y ESTUDIOS DE MUSEOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
ACTIVIDAD	1	Ediciones de guías y catálogos.
ACTIVIDAD	2	Estudios de viabilidad para museos provinciales y regionales.
ACTIVIDAD	3	Redacción, actualización y ejecución de proyectos museográficos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Adquisición de mobiliario y equipamientos especializados para restauración, almacenamiento, exposición y conservación.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de cartas de servicios.
ACTIVIDAD	6	Adquisición de obras de arte y bienes culturales muebles como patrimonio propio, para su depósito y exposición en museos gestionados por la consejería.
OBJETIVO	09	FOMENTO DE UN PROGRAMA REGIONAL DE EXPOSICIONES.
ACTIVIDAD	1	Promocionar y gestionar exposiciones en la región con fondos propios.
ACTIVIDAD	2	Comisariar, redactar textos y estudios previos para exposiciones.
ACTIVIDAD	3	Colaborar con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de exposiciones.
ACTIVIDAD	4	Comunicar y publicitar las exposiciones realizadas.
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la creación artística.
OBJETIVO	10	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DE LOS MUSEOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Colaboración con instituciones sin fin de lucro para la creación de gabinetes didácticos en los museos gestionados por la consejería.
ACTIVIDAD	2	Actividades didácticas en los museos provinciales.
ACTIVIDAD	3	Actividades didácticas en el Museo de las Ciencias de Cuenca.
ACTIVIDAD	4	Prácticas en museos.
ACTIVIDAD	5	Difusión del patrimonio de los museos vía web.
ACTIVIDAD	6	Programa de accesibilidad "Museos para todos los públicos" para eliminar las barreras físicas e intelectuales de los museos.
OBJETIVO	11	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS. PROMOCIÓN DE LAS INICIATIVAS MUSEOGRÁFICAS Y REALIZACIÓN DEL CENSO DE MUSEOS, COLECCIONES Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Censo de museos, colecciones y otros recursos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con el Ministerio de Cultura en las tareas de control y seguimiento de los museos ubicados en nuestra región.
ACTIVIDAD	3	Registro de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Censo salas de exposiciones de la región.
OBJETIVO	12	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MUSEOS.
ACTIVIDAD	1	Redacción de normas en materia de museos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.
ACTIVIDAD	2	Planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i.
ACTIVIDAD	3	Participación en el Consejo General de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	4	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica.
ACTIVIDAD	5	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de empresas en programas de I+D.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.
ACTIVIDAD	1	Ayudas predoctorales para la formación de personal investigador.
ACTIVIDAD	2	Ayudas postdoctorales.
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Construcción de la sede de Guadalajara del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Apoyo Instituto de Energía Solar Fotovoltaica de Concentración.
ACTIVIDAD	5	Financiación del Centro Nacional de Tecnología del Hidrógeno.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo del Centro de Innovación de infraestructuras inteligentes.
ACTIVIDAD	7	Apoyo a la actividad de los centros tecnológicos.



Castilla-La Mancha



2015

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EDICIÓN DE OBRAS.		
INDICADOR 1	Nuevos títulos	TÍTULOS	2
OBJETIVO 02	APOYO A LA EDICIÓN.		
INDICADOR 1	Apoyo a ferias del libro	FERIAS	5
OBJETIVO 03	DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Distribución de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional	EJEMPLARES	1.500
INDICADOR 2	Venta de obras	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR 3	Catálogo web de publicaciones en línea	CATÁLOGOS/EJEMPLARES	1
OBJETIVO 04	DESARROLLO DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO.		
INDICADOR 1	Inclusión en el Catálogo Castilla La Mancha- Edita	TÍTULOS	40
INDICADOR 2	Red de librerías acreditadas en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	LIBRERÍAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR	1	Control de material	REPOSICIONES	50
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Estudio de las necesidades de la consejería	ESTUDIOS	1
INDICADOR	4	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	820
INDICADOR	5	Gestión y control de los servicios prestados en la consejería	CONTROLES	4
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	4.868
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	58
INDICADOR	3	Controles e inspecciones	CONTROLES	40
INDICADOR	4	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	70
INDICADOR	5	Cursos para la formación de personal	CURSOS	14
INDICADOR	6	Coordinación de las contrataciones del personal proyectos de interés general	COORDINACIÓN	1
INDICADOR	7	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	5
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	650
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	380
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	400
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	3
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	25.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	4	Caja pagadora	REPOSICIONES	30
INDICADOR	5	Control económico de la consejería	INFORMES	20
INDICADOR	6	Tramitación del Plan Estratégico de Subvenciones	PROPUESTAS	1
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Supervisión de entidades	CONTROLES	24
OBJETIVO 05	ASISTENCIA JURÍDICA.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos y estudios	ESTUDIO/INFORME	622
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	33
OBJETIVO 06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesores de religión	EXPEDIENTES	44.500
INDICADOR 2	Nóminas de personal docente y profesores de religión	BENEFICIARIOS/AS	25.000
INDICADOR 3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.815
INDICADOR 4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	7.100
INDICADOR 5	Elaboración de la plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	24.100
OBJETIVO 07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la consejería	INTERVENCIONES	550
INDICADOR 2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la consejería	INTERVENCIONES	1.200
INDICADOR 3	Conexiones a equipos remotos VPN	INTERVENCIONES	30
INDICADOR 4	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	55
INDICADOR 5	Gestión de telefonía fija y móvil de la consejería	INTERVENCIONES	90
INDICADOR 6	Reuniones con la Consejería de Fomento para coordinar las aplicaciones de gestión	INTERVENCIONES	12
INDICADOR 7	Reuniones con Red.es para la ejecución del convenio para la instalación del GSC en los centros educativos	INTERVENCIONES	14
INDICADOR 8	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	230
INDICADOR 9	Soporte a usuarios docentes en acceso a intranet, correo y aplicaciones de gestión educativa	INTERVENCIONES	250
INDICADOR 10	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	1.650
INDICADOR 11	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	600
INDICADOR 12	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones de gestión (Delphos y Papás)	INTERVENCIONES	600
INDICADOR 13	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones de	INTERVENCIONES	8.800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	gestión (Delphos y Papás)		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.		
INDICADOR	1	Publicación y difusión del Plan de Formación	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	2	Convenios con UCLM, UAH y UNED	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	3	Convenios con UCLMA, UAH Y UNED:MASTER y otros Prácticum	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	4	Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	5	Actividades de formación	CERTIFICACIONES	50.000
INDICADOR	6	Convenios con embajadas e insituciones educativas	CONVENIOS	7
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR	1	Escuela de Inglés	PROFESORES	1.000
INDICADOR	2	Escuela de competencia plurilingüe	PROFESORES	100
INDICADOR	3	Estudios integrados	PROYECTOS	2
INDICADOR	4	Integración pedagógica de las TIC	PROFESORES	5.000
INDICADOR	5	Emprendimiento	PROFESORES	1.000
INDICADOR	6	Aprendizaje emocional y social	PROFESORES	1.000
INDICADOR	7	Nuevos equipos directivos	PROFESORES	300
INDICADOR	8	Formación especializada	PROFESORES	500
INDICADOR	9	Formación en nuevas tecnologías	PROFESORES	5.000
INDICADOR	10	Formación inicial a docentes	PROFESORES	500
INDICADOR	11	Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	PROFESORES	4.500
OBJETIVO	04	DIFUNDIR PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS.		
INDICADOR	1	Guías metodológicas y buenas prácticas	PUBLICACIONES	50
INDICADOR	2	Estudios del trabajo colaborativo del profesorado	INVESTIGACIONES	10
OBJETIVO	05	PROYECTOS DE BIBLIOTECAS Y LEER PARA APRENDER.		
INDICADOR	1	Proyecto de biblioteca digital	CENTROS	100
INDICADOR	2	Proyecto de adquisición de materiales curriculares en red	CENTROS	1.262
INDICADOR	3	Proyecto piloto de bibliotecas escolares y municipales, creación bases de datos	DOCENTES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Formación del profesorado responsable de la biblioteca	PROFESORES	200
INDICADOR 5	Bibliotecas de doble uso	BIBLIOTECAS	3
INDICADOR 6	Comunidades lectoras virtuales	NÚMERO	9
OBJETIVO 06	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Cursos de idiomas en el extranjero	AYUDAS	150
INDICADOR 2	Cursos de inmersión lingüística en España	PROFESORES	180
OBJETIVO 07	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.		
INDICADOR 1	Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	197
OBJETIVO 08	REALIZACIÓN DE JORNADAS NACIONALES.		
INDICADOR 1	Emprendedores en la escuela	PARTICIPANTES	200
INDICADOR 2	Calidad y atención educativa a la primera infancia	PARTICIPANTES	150
INDICADOR 3	Congreso regional del aprendizaje de idiomas en edades tempranas	PARTICIPANTES	250
INDICADOR 4	Congreso regional de enseñanzas en lenguas extranjeras	PROFESORES	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	958
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de educación infantil y primaria	UNIDADES	8.165
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	160.905
INDICADOR	4	Centros públicos rurales agrupados	CENTROS	77
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros públicos rurales agrupadas	LOCALIDADES	351
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y DETERMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS.		
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	UNIDADES	6
INDICADOR	2	Equipamiento de aulas	AULAS	70
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	958
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	108
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	2.054
INDICADOR	3	Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS (SECCIONES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, ESCUELAS DE ARTE, CONSERVATORIOS Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS).		
INDICADOR 1	Reformas y mejora de puestos escolares	CENTROS	77
INDICADOR 2	Equipamiento de aulas	AULAS	164
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional (14/15)	ACTUACIONES	42
INDICADOR 2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB (14/15)	ACTUACIONES	206
INDICADOR 3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	49
INDICADOR 4	Ciclos formativos diurnos	ACTUACIONES	705
INDICADOR 5	Ciclos formativos vespertinos y nocturnos	ACTUACIONES	110
INDICADOR 6	Ciclos formativos con oferta modular	ACTUACIONES	631
INDICADOR 7	Ciclos formativos de e-learning y a distancia	ACTUACIONES	22
INDICADOR 8	Ciclos Formativos adaptados a aviación civil	ACTUACIONES	2
INDICADOR 9	Número de proyectos de formación profesional dual	ACTUACIONES	150
INDICADOR 10	Número de convenios	ACTUACIONES	20
INDICADOR 11	Pruebas libres de certificación de competencia lingüística	ACTUACIONES	19.500
INDICADOR 12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	ACTUACIONES	1.849
OBJETIVO 03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	246
INDICADOR 2	Nuevos ciclos formativos(FPB+GM+GS)	NÚMERO	255
OBJETIVO 04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.		
INDICADOR 1	Reposición equipamiento específico de formación profesional centros de funcionamiento	ACTUACIONES	177
INDICADOR 2	Nuevos ciclos de formación profesional (FPB+GM+GS)	ACTUACIONES	255
INDICADOR 3	Equipamiento ciclos formativos nuevos (FPB+GM+GS)	ACTUACIONES	255
OBJETIVO 05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO 06	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.		
INDICADOR 1	Curso de formación	CURSOS	21
OBJETIVO 07	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR 1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	100
INDICADOR 2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.610
INDICADOR 3	Cuidadores	NÚMERO	12
OBJETIVO 08	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.		
INDICADOR 1	Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	2
OBJETIVO 09	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CLM.		
INDICADOR 1	Centros certificados	CENTROS	17
OBJETIVO 10	INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.		
INDICADOR 1	Alumnos premiados	NÚMERO	19
INDICADOR 2	Alumnos becados	NÚMERO	811
OBJETIVO 11	GESTIÓN DEL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Oferta de plazas del programa segunda oportunidad	PLAZAS	0
INDICADOR 2	Oferta de plazas de formación profesional enseñanza modular	PLAZAS	0

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: ADECUACIÓN DE LAS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES.		
INDICADOR	1	Aplicación de nuevas titulaciones	NÚMERO	9
INDICADOR	2	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	DECRETO	5
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo	NORMAS	5
INDICADOR	2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR	3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR	4	Planificación	ESTUDIOS	5
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Financiación nominativa. Universidad de Alcalá de Henares	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	4	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	CONVENIOS	1
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.		
INDICADOR	1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR	2	Inversión y equipamiento de reposición	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Convocatoria de becas	BECAS	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Seguimiento y visitas a centros específicos de educación especial	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Consolidación de los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria. Visitas y seguimientos de centros	ACTUACIONES	10
INDICADOR 3	Reuniones de coordinación con diferentes instituciones y entidades	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Seguimiento de medidas de respuesta a la diversidad en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	ACTUACIONES	20
INDICADOR 5	Consolidación de la respuesta educativa en centros de reforma de menores: visitas y seguimientos a equipos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 6	Planificación y creación de aulas abiertas de TEA (trastorno de espectro autista)	ACTUACIONES	20
INDICADOR 7	Coordinación de programas en centros educativos dentro del plan estratégico de comprensión lectora y fomento de lectura	CENTROS	300
OBJETIVO 02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Reuniones con centros, asociaciones, profesionales, madres y padres	ACTUACIONES	60
INDICADOR 2	Asistencia a reuniones, encuentros y jornadas	ACTUACIONES	20
INDICADOR 3	Gestionar los recursos humanos y materiales de los centros específicos de educación especial	CENTROS	10
INDICADOR 4	Búsqueda, selección y difusión de prácticas y materiales destacables de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR 5	Coordinación de grupos de expertos y reuniones en materia de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	36
INDICADOR 6	Análisis de necesidades y dotación de recursos materiales de acceso al currículo al alumnado que lo requiera	RECURSOS	200
INDICADOR 7	Análisis, dotación y seguimiento de recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad	RECURSOS	750
INDICADOR 8	Reuniones con el servicio de orientación educativa y	ACTUACIONES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	profesional (SOFP)		
INDICADOR 9	Reuniones con los asesores provinciales de orientación y atención a la diversidad	ACTUACIONES	8
INDICADOR 10	Revisión del sistema de gestión de centros (DELPHOS) de datos del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo	ACTUACIONES	4
OBJETIVO 03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.		
INDICADOR 1	Convenios para completar la respuesta educativa a la diversidad el alumnado de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR 2	Fomento de la transversalidad de políticas cocio/sanitario/educativas de la región. Reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 3	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Cooperar con otras instituciones en programas de innovación educativa	ACTUACIONES	6
INDICADOR 5	Elaboración de protocolos de coordinación conjunto con otras administraciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR 6	Elaboración y edición de documentos y guías sobre atención a la diversidad	ACTUACIONES	4
OBJETIVO 04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.		
INDICADOR 1	Profesores de educación especial en régimen de pago delegado	PROFESORES	165
INDICADOR 2	Personal de respuesta educativa complementaria	RECURSOS	150
INDICADOR 3	Personal de administración y servicios	RECURSOS	94
INDICADOR 4	Cuidadores	RECURSOS	45
INDICADOR 5	Servicios de asesoramiento y apoyo especializados	CENTROS	9
INDICADOR 6	Recursos adicionales en centros concertados	HORAS	764
OBJETIVO 05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.		
INDICADOR 1	EAEHD	RECURSOS	32
INDICADOR 2	EAECRM	RECURSOS	8
INDICADOR 3	CRIEC	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	12
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	131

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.		
INDICADOR	1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.		
INDICADOR	1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	40
INDICADOR	2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	40
INDICADOR	3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	32
INDICADOR	4	Desplazamientos para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	220
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.		
INDICADOR	1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	CARTELES	3.000
INDICADOR	2	Convocatoria de ayudas para el PAEJU	BENEFICIARIOS/AS	1.860

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.		
INDICADOR 1	Observatorio para la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO 02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.		
INDICADOR 1	Informe evaluación del sistema educativo	INFORMES	1
INDICADOR 2	Evaluación alumnos de tercero de primaria	EVALUACIONES	1
OBJETIVO 03	REUTILIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS EN LOS CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Reutilización de libros para alumnos de 3º y 5º de educación primaria	BENEFICIARIOS/AS	9.500
INDICADOR 2	Reutilización de libros para alumnos de 2º y 4º de la ESO	BENEFICIARIOS/AS	32.000
INDICADOR 3	Lineas de ayuda para adquirir libros de texto para alumnado 4º y 6º educación primaria	BENEFICIARIOS/AS	10.000
INDICADOR 4	Lineas de ayuda para adquirir libros de texto para alumnado de 1º y 3º de ESO	BENEFICIARIOS/AS	11.000
INDICADOR 5	Subvenciones a alumnado de 1º y 2º de educación primaria de centros públicos y privados concertados	BENEFICIARIOS/AS	14.000
INDICADOR 6	Lineas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	800
OBJETIVO 04	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.		
INDICADOR 1	Cursos regionales de idiomas	ALUMNADO	900
INDICADOR 2	Cursos de idiomas en el extranjero	ALUMNADO	200
OBJETIVO 05	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS.		
INDICADOR 1	Programa de aprendizaje permanente	CENTROS	130
INDICADOR 2	Programa de aprendizaje permanente	ALUMNADO	2.900
OBJETIVO 06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Transporte escolar	ALUMNADO	25.320
INDICADOR 2	Rutas escolares	RUTAS	959

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	502
INDICADOR	4	Acompañantes de transportes	ACOMPAÑANTES	338
OBJETIVO	07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.		
INDICADOR	1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida mediodía y aula matinal	AYUDAS	1.225
INDICADOR	2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	16.455
INDICADOR	3	Número de comedores escolares	NÚMERO	353
INDICADOR	4	Número de aulas matinales	AULAS	143

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.		
INDICADOR	1	Fondos bibliotecarios	VOLÚMENES	10.000
INDICADOR	2	Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR	3	Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	11
INDICADOR	4	Señalización de paradas de bibliobuses	SEÑALES	189
INDICADOR	5	Depósito regional de publicaciones periódicas red de bibliotecas públicas de la región	BIBLIOTECAS	25
INDICADOR	6	Digitalización del patrimonio bibliográfico	IMÁGENES	20.000
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.		
INDICADOR	1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios bibliotecarios	CONVENIOS	10
INDICADOR	2	Desarrollo de la Red documental educativa	BIBLIOTECAS	25
OBJETIVO	03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Portal de la red de bibliotecas públicas	ACTUALIZACIONES	100
INDICADOR	2	Formación continua para bibliotecarios	CURSOS	6
INDICADOR	3	Plataforma de clubes de lectura virtuales	CLUBES DE LECTURA	10
INDICADOR	4	Mantenimiento del repositorio virtual de descargas de libros electrónicos	LIBROS ELECTRÓNICOS	4.000
OBJETIVO	04	POLÍTICA DE LECTURA PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Convenios de colaboración con diputaciones provinciales para la prestación de servicios en bibliotecas móviles	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Consejo de la Lectura y Bibliotecas y Consejo Asesor de la red de bibliotecas públicas de la región	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Comisión Técnica y comisiones técnicas provinciales de la red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha	REUNIONES	12
INDICADOR	4	Mapa de bibliotecas públicas	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	5	Estadísticas de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	500
INDICADOR	6	Biblioteca Solidaria	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	7	Campañas de fomento de la lectura para el Día del Libro y Día de la Biblioteca	CAMPAÑAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Boletín Anaquel	NÚMERO	2
INDICADOR 9	Premios bibliotecas públicas	PREMIOS	10
INDICADOR 10	Depósito legal	DOCUMENTOS	3.000
INDICADOR 11	Propiedad intelectual	REGISTROS	1.000
OBJETIVO 05	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.		
INDICADOR 1	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la consejería	CENTROS	5
INDICADOR 2	Programa de actividades de los archivos y servicios centrales	ACTIVIDADES	250
INDICADOR 3	Cursos de formación continua para archiveros	CURSOS	2
INDICADOR 4	Adquisición de licencias informativas del sistema integrado para la gestión de archivos	LICENCIAS	16
INDICADOR 5	Digitalización del patrimonio documental regional	IMÁGENES	40.000
OBJETIVO 06	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	5
OBJETIVO 07	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Realización prácticas archivísticas en archivos de la región	CONVENIOS	25
INDICADOR 2	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	35
INDICADOR 3	Digitalización patrimonio fotográfico	IMÁGENES	6.000
INDICADOR 4	Realización de campaña de difusión del Día de los Archivos de Castilla-La Mancha	ACTIVIDADES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO Y CREACIÓN CULTURAL.		
INDICADOR	1	Teatro, danza y circo en espacios escénicos	REPRESENTACIONES	1.400
INDICADOR	2	Fomento del cine y audiovisuales de la región	AYUDAS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES: CASTILLA-LA MANCHA +ACTIVA.		
INDICADOR	1	Proyectos+ACTIVA	CENTROS	75
INDICADOR	2	Ciudades+ACTIVA	LOCALIDADES	15
INDICADOR	3	Programa de Prescripción de Actividad Física	LOCALIDADES	15
INDICADOR	4	Gestión de la plataforma digital Red+ Activa	VISITAS	20.000
INDICADOR	5	Distinciones iniciativa Local +Activa	PREMIOS	20
INDICADOR	6	Clúster de empresas (calidad de vida)	CENTROS	15
OBJETIVO	02	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.		
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	55.000
INDICADOR	2	Concentraciones de perfeccionamiento técnico	PARTICIPANTES	680
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	4	Iniciación a la actividad física	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR	5	Concentraciones recreativas	PARTICIPANTES	11.000
INDICADOR	6	Encuentros intercentros	PARTICIPANTES	4.000
INDICADOR	7	Vacaciones+Activa	PARTICIPANTES	3.000
INDICADOR	8	Campaña "Eduquemos dando ejemplo"	PARTICIPANTES	40.000
OBJETIVO	03	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	70
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO	04	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.		
INDICADOR	1	Formación de técnicos deportivos Nivel I y Nivel II	CURSOS	10
INDICADOR	2	Formación de técnicos deportivos	PARTICIPANTES	125
INDICADOR	3	Formación continua especializada	CURSOS	14
INDICADOR	4	Formación continua especializada	PARTICIPANTES	1.250
INDICADOR	5	Cursos para dirigentes deportivos	CURSOS	1
INDICADOR	6	Cursos para animadores deportivos escolares	CURSOS	5
INDICADOR	7	Cursos para animadores deportivos escolares	PARTICIPANTES	120
OBJETIVO	05	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Deporte para personas con discapacidades	PARTICIPANTES	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	06	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.		
INDICADOR	1	Programa Caravana+Activa	PARTICIPANTES	3.500
OBJETIVO	07	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	41
INDICADOR	2	Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	1.400
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	100
INDICADOR	4	Reuniones del Comité de Disciplina Deportiva	REUNIONES	20
INDICADOR	5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	60
OBJETIVO	08	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	0
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	0
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	0
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	BENEFICIARIOS/AS	0
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de alto rendimiento	BENEFICIARIOS/AS	0
OBJETIVO	09	RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL DEPORTE.		
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	60
INDICADOR	2	Premios y distinciones al mérito deportivo para escolares	PREMIOS	200
OBJETIVO	10	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.		
INDICADOR	1	Elaboración de la Ley de protección del palomo deportivo en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	11	APOYO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Servicios de atención al deportista en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Elaboración de la Ley de protección del palomo deportivo en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	13	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA LA MUJER.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Programas de fomento de la actividad física y el deporte	PARTICIPACIONES	5.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Redacción de informes de bases sobre bienes del patrimonio cultural	INFORMES	2
INDICADOR	2	Catalogación de bienes del patrimonio cultural	BIENES	20
INDICADOR	3	Inventario de bienes del patrimonio cultural	INVENTARIO	10
INDICADOR	4	Redacción de planes directores del patrimonio cultural	INFORMES	1
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Intervención en edificios religiosos. Acuerdo de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Comunidades	EDIFICIOS	10
INDICADOR	2	Intervención en bienes del patrimonio cultural. Ayudas a la conservación y restauración	BIENES	15
INDICADOR	3	Conservación de yacimientos arqueológicos	YACIMIENTOS	2
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.		
INDICADOR	1	Intervenciones arqueológicas. Ayudas a la investigación	INTERVENCIONES	50
OBJETIVO	04	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Redacción de normas en materia de patrimonio cultural	NORMATIVAS	2
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO MUEBLE.		
INDICADOR	1	Inversiones en trabajos de restauración	CONTRATOS	25
INDICADOR	2	Dotaciones para el Centro de Conservación y Restauración de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	12
INDICADOR	3	Archivo documental	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	4	Redacción de informes de bases para la conservación	FICHAS	50
INDICADOR	5	Inversiones en restauración de bienes muebles	CONTRATOS	20
OBJETIVO	06	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.		
INDICADOR	1	Reparación y mantenimiento	EDIFICIOS	15
INDICADOR	2	Adquisición de mobiliario y equipamientos especializados	EQUIPOS	2
OBJETIVO	07	SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS.		
INDICADOR	1	Conversión informática de catálogos	FICHAS	2.000
INDICADOR	2	Trabajos de fotografía, topografía, inventario, catalogación. Y orden de colecciones	REGISTROS	2.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Programas de gestión integral de fondos museísticos	LICENCIAS	25
OBJETIVO	08	FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y ESTUDIOS DE MUSEOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.		
INDICADOR	1	Edición on-line de material didáctico	DOCUMENTOS	6
INDICADOR	2	Estudio de viabilidad para museos provinciales y regionales	ESTUDIO/INFORME	1
INDICADOR	3	Redacción, actualización y ejecución de proyectos museográficos	PROYECTOS	0
INDICADOR	4	Adquisición de mobiliario y equipamiento especializado	CONTRATOS	4
INDICADOR	5	Elaboración de cartas de servicios	DOCUMENTOS	6
INDICADOR	6	Adquisición y depósitos de obras de arte y bienes culturales	CONTRATOS	0
OBJETIVO	09	FOMENTO DE UN PROGRAMA REGIONAL DE EXPOSICIONES.		
INDICADOR	1	Promoción y gestión de exposiciones en los museos gestionados por la Junta	EVENTOS	30
INDICADOR	2	Comisariado, redacción de textos y estudios previos para exposiciones	CONTRATOS	10
INDICADOR	3	Colaboración con entidades sin ánimo de lucro	CONVENIOS	3
INDICADOR	4	Comunicación y publicidad de las exposiciones	EVENTOS	30
INDICADOR	5	Apoyo a la creación artística	EVENTOS	12
OBJETIVO	10	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DE LOS MUSEOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Colaboraciones para la creación de gabinetes didácticos	CONTRATOS	1
INDICADOR	2	Actividades didácticas en los museos provinciales	ACTIVIDADES	500
INDICADOR	3	Actividades didácticas en el Museo de las Ciencias de Cuenca	ACTIVIDADES	100
INDICADOR	4	Prácticas de museos	ALUMNADO	24
INDICADOR	5	Difusión del patrimonio de los museos vía web	APLICACIÓN/LICENCIA	1
INDICADOR	6	Programa de accesibilidad "Museos para todos los públicos"	CONTRATOS	2
OBJETIVO	11	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE MUSEOS. PROMOCIÓN DE LAS INICIATIVAS MUSEOGRÁFICAS Y REALIZACIÓN DEL CENSO DE MUSEOS, COLECCIONES Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN.		
INDICADOR	1	Censo de museos, colecciones y otros recursos	FICHAS	170

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Colaboraciones con el Ministerio de Cultura en el control y seguimiento de museos	INFORMES	6
INDICADOR 3	Registro de museos de Castilla-La Mancha	REGISTROS	1
INDICADOR 4	Censo salas de exposiciones de la región	REGISTROS	1
OBJETIVO 12	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MUSEOS.		
INDICADOR 1	Redacción de normas en materia de museos	NORMATIVAS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.		
INDICADOR 1	Informes de seguimiento y evaluación de la EEI	INFORMES	6
INDICADOR 2	Acuerdos marco firmados	ACUERDOS	2
INDICADOR 3	Participación en los órganos directivos del parque científico-tecnológico de C-LM y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR 4	Participación en consejos rectores de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	6
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.		
INDICADOR 1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	160
INDICADOR 2	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	40
INDICADOR 3	Acciones para el fomento de la participación empresarial en programas de ayudas I+D, suparregionales	PROYECTOS	5
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.		
INDICADOR 1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	30
INDICADOR 2	Ayudas postdoctorales	AYUDAS	20
OBJETIVO 04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.		
INDICADOR 1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	3
INDICADOR 2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR 3	Infraestructuras centro innovación de infraestructuras inteligentes	CONVENIOS	1
INDICADOR 4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	PROYECTOS	6



Castilla-La Mancha



2015

1.6. 19. EMPLEO Y ECONOMÍA





Castilla-La Mancha



2015

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Item	Value	Change	%
...	9,179.53	-258.12	-2.13%
...	11,426.60	+50.14	0.52%
...	9,611.01	+17.12	0.24%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.2%
Social	6,992.12	+36.00	0.5%

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Es un hecho avalado por los distintos organismos internacionales, FMI y Comisión Europea, que la economía española ha dado un giro, tras la recuperación iniciada en el segundo semestre de 2013 gracias al tirón de las exportaciones, a la mejora de las condiciones de financiación y al incremento del consumo interno. Bruselas anticipa un incremento del consumo privado, gracias al crecimiento del empleo, una mayor renta disponible para las familias y una inflación muy baja. Para las exportaciones se prevé que continúe la desaceleración iniciada en la segunda mitad de 2014, pero también que se mantenga en niveles "robustos", al aprovechar "las continuadas mejoras en la competitividad" de la economía española. Se prevé que la recuperación económica se afiance en 2014 y 2015, respaldada por una mejora de la confianza y una mayor relajación de las condiciones financieras.

Por otro lado, el mercado laboral ha experimentado una importante mejora, con un menor número de desempleados y la reducción de la tasa de desempleo. Tras entrar en positivo a final del año pasado, se prevé que el crecimiento del empleo se incremente gradualmente. Esta mejoría es consecuencia de los esfuerzos de la sociedad española y de las medidas de política económica del Gobierno.

En Castilla-La Mancha, la confianza del consumidor se recupera hasta niveles previos a la crisis gracias a la estabilidad y las reformas, prueba de ello es que llevamos varios meses consecutivos reduciendo los niveles interanuales de paro. Por otro lado, es de destacar el incremento de más de 250 autónomos al mes durante todo un año, y por supuesto, el crecimiento constante en el número de contratos, que en Castilla-La Mancha esta consiguiendo cifras récord. Superada la recesión, el verdadero objetivo es el de consolidar nuestro crecimiento.

Para poder mantener y mejorar esta buena evolución del mercado laboral y fortalecer el crecimiento económico hay que seguir aplicando políticas estructurales que contribuyan a flexibilizar y dinamizar el mercado de trabajo, estableciendo las condiciones para que los diferentes grupos de población activa, y en especial, los jóvenes, en función de su cualificación comiencen a emplearse, y aumentar la formación del capital humano para adecuarlo a las necesidades del mercado.

Para alcanzar estos objetivos, la Consejería de Empleo y Economía va a continuar trabajando en aquellas políticas de empleo que tan buenos resultados nos están aportando. Especialmente se va a realizar un esfuerzo presupuestario en los programas destinados al fomento de la contratación laboral de los desempleados, potenciando contratos de formación y aprendizaje, mediante incentivos a su contratación, porque consideramos que el trabajo remunerado es la mejor vía para la formación demandada. Así, no sólo se incentivará el empleo estable, a través del programa Empresa Empleo-Plus, que establece ayudas a la contratación de empleados fijos, incrementándose éstas en los supuestos de contratación a mujeres víctimas de

violencia de género, sino el empleo necesario para la adquisición de las competencias laborales que mejoran la empleabilidad del desempleado.

En consonancia con los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, la Consejería de Empleo y Economía desarrollará políticas y actuaciones de Garantía Juvenil de mejora de la empleabilidad, destinadas a los jóvenes menores de 25 años más alejados del mercado laboral, a través de la formación para el empleo y de la intermediación laboral. Además se ayudará a aquellos jóvenes que deseen iniciar un proyecto empresarial, garantizando el acceso a la formación y acompañamiento y tutela durante los primeros meses.

También tienen cabida en estos presupuestos aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, en especial las personas con discapacidad, financiando el mantenimiento y creación de puestos de trabajo en centros especiales de empleo.

En cuanto a formación para el empleo, se promoverá la teleformación, dado que se trata de una formación flexible, que junto con la formación dual asociada a contratos de formación y aprendizaje y los procesos de reconocimiento y acreditación oficial de las competencias adquiridas (programa de acreditación profesional, especialmente dirigido a mujeres) culminan con el diseño del itinerario profesional, adaptado a las necesidades reales del mercado de trabajo. Se trata de dar un mayor protagonismo a las empresas en los sistemas de formación profesional, propiciando que cada vez más, se adecue a las necesidades del mercado laboral.

Fruto del consenso, el Gobierno Regional ha aprobado el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha, 2014-2016. Dicho Acuerdo, cuyo importe se financia en estos presupuestos, ha de convertirse en la herramienta a través de la cual, con la participación de todos, se logre una mejora de las condiciones laborales en lugares de trabajo más seguros y saludables, lo que ha de redundar en un aumento de la productividad del tejido empresarial de la región.

Otra apuesta importante y que tan buenos resultados están produciendo, es la relativa al fomento del emprendimiento. Es un hecho corroborado, que el emprendimiento no sólo es una vía de generación de empleo, sino que es el principal agente activo para el crecimiento y el desarrollo económico.

Desde el Gobierno Regional se apoyará a los emprendedores desde una doble dirección, reduciendo las barreras regulatorias para las empresas (a través de la aplicación de la Ley de Unidad Mercado) y apoyando financieramente los proyectos empresariales tanto en el inicio de la actividad, como en el mantenimiento y consolidación de la misma.

La globalización no solo ha cambiado los productos y la manera de comprar sino también los lugares y los tiempos en que se quiere consumir, por este motivo se pone a disposición del ámbito empresarial instrumentos específicos de mejora de la posición competitiva del tejido

productivo de nuestra región, a través de mecanismos de apoyo a la comercialización, la localización de nuevos mercados, el desarrollo tecnológico, la promoción a nuevos emprendedores, el incremento de los sistemas de gestión de la calidad -tanto en el proceso como en el producto-, la incorporación del diseño de marca y la plena incorporación a las nuevas tecnologías a los procesos productivos y la comercialización.

Para ello en nuestra región, se ha diseñado para el período 2014-2020, una Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, coherente con la estrategia "Europa 2020", y con el "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación", cuyo objetivo es fortalecer el tejido empresarial y promover un cambio de modelo productivo a través de la innovación. El Plan de Incentivación de la Innovación en las industrias de Castilla-La Mancha (Plan de Reindustrialización), establece medidas tendentes a incentivar la innovación en las áreas productivas y en la internacionalización de las pymes; a incrementar el gasto privado en I+D+i; a fomentar la participación de las empresas en iniciativas y programas nacionales y comunitarios (programa Horizonte 2020-instrumento pyme-, y programa Cosme); y a promover la colaboración entre empresas y la cooperación intersectorial.

No podemos olvidarnos de un sector tan estratégico como es el turismo y que tan buen comportamiento ha tenido durante la crisis económica. Tras la presentación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha 2013-2015 el Gobierno de Castilla-La Mancha continuará incidiendo en la idea de promocionar Castilla-la Mancha como destino único con el claro objetivo de mejorar nuestra competitividad de modo que la actividad turística sea un elemento dinamizador y generador de empleo. Los esfuerzos se centrarán en la ordenación normativa del sector, en la mejora de la calidad apostando por la formación en materia turística apoyando al SICTED y a la marca Q de calidad.

Por último, se convocarán becas para que nuestros titulados universitarios se formen y adquieran práctica profesional en materias económica, jurídica y en otros campos de actuación de la Unión Europea, principal cofinanciadora de las políticas de esta consejería.



Castilla-La Mancha



2015

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios, charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos de gestión, con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de las Regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI)
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web y redes sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 315A PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Inscripciones en el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Aperturas de centro de trabajo.
ACTIVIDAD	5	Autorizaciones de servicios de prevención ajenos.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones.
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento e informes jurídicos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y propuestas de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	3	Preparación de expedientes que deben elevarse a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Preparación y envío de expedientes a Tribunales de justicia y Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del Anteproyecto de presupuesto capítulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.
ACTIVIDAD	1	Anotaciones en el registro general de la consejería.
OBJETIVO	04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gasto e ingreso.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Elaboración, tramitación, modificación y seguimiento del Plan Estratégico.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y actualización de la Base Regional de Subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinación fondos finalistas de la consejería.
OBJETIVO	05	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de expedientes de contratación al Consejo de Gobierno.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas de racionalización de la contratación.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico de contratación "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del Plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Sugerencias y quejas. Atención al ciudadano.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO Y DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	6	Ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	3	Consejo regional de Economía Social.
ACTIVIDAD	4	Inscripciones y calificaciones registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Habilitación y legalización de libros sociales de Cooperativas.
ACTIVIDAD	6	Depósitos obligatorios de Cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Certificaciones y Notas simples.
ACTIVIDAD	8	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	9	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	10	Asesoramiento cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	11	Colaboración con otros Registros de Cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	12	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-la Mancha.
ACTIVIDAD	13	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de cooperativas.
ACTIVIDAD	14	Implementación de medios telemáticos en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y de simplificación y agilización de trámites.
ACTIVIDAD	15	Inscripción en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	16	Inscripciones en el Registro de Sociedades Laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	IMPULSO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
ACTIVIDAD	1	Fomento del autoempleo en mujeres (inversión).
ACTIVIDAD	2	Fomento del autoempleo en hombres (inversión).
ACTIVIDAD	3	Promoción impulso emprendedor.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.
ACTIVIDAD	1	Integración de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	2	Enclaves laborales.
ACTIVIDAD	3	Mejora competitividad centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	4	Unidades de apoyo a la actividad profesional.
ACTIVIDAD	5	Empleo con apoyo.
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL DIALOGO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad, certificaciones y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
OBJETIVO	05	EJECUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de Asociaciones sindicales, empresariales y profesionales.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia de órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.
OBJETIVO	06	EMPRESAS DE INSERCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Integración de personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD FOMENTANDO SU ESTABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación de trabajadores fomentando su contratación indefinida.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar las cuotas de la seguridad social a los perceptores de prestaciones.
OBJETIVO	02	ESTABLECER MEDIDAS EXCEPCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR DETERMINADOS ERES.
ACTIVIDAD	1	Conceder ayudas especiales a las personas trabajadoras afectadas por determinados expedientes de regulación de empleo.
OBJETIVO	03	INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO DEL PLAN FOMENTO AL EMPRENDEDOR, AUTÓNOMO Y PYME.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento por cuenta propia del emprendedor.
ACTIVIDAD	2	Asistencia técnica al emprendedor.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del emprendedor por conciliación de la vida laboral y familiar.
ACTIVIDAD	4	Consolidación del emprendedor por colaborador.
OBJETIVO	04	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR EMPRENDEDORES Y PYMES INFERIOR A 50 TRABAJADORES.
ACTIVIDAD	1	Subvención a la contratación de duración determinada de la orden empresa-empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA EMANCIPACIÓN JUVENIL Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de habilidades de trabajo educativo con grupos juveniles, a través de nuevas titulaciones de monitores y directores de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	2	Establecimiento de condiciones favorables de acceso a bienes y servicios por parte de los jóvenes, mediante carnés jóvenes.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y SALUDABLE DE LOS JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Promoción de alternativas de alojamiento de calidad que facilite a los jóvenes acceder al turismo y a la movilidad educativa, a través del uso de las infraestructuras de albergues y campamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	INFORMAR A LA JUVENTUD SOBRE RECURSOS Y PROMOCIONAR SU ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Utilización de recursos audiovisuales, a través de internet, para informar y sensibilizar a la población joven, así como hacer visible el trabajo de grupos y colectivos juveniles.
ACTIVIDAD	2	Ofrecer un espacio virtual unificado de acceso a la información de interés juvenil, tanto para los jóvenes como para profesionales del ámbito de la juventud (Portal Joven).
ACTIVIDAD	3	Acercamiento de la información juvenil a jóvenes estudiantes en centros educativos de la región a través de los corresponsales juveniles, dependientes de los centros de información juvenil.
OBJETIVO	04	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Colaboración con centros de juventud, como centros integrales de recursos, dotados de los medios necesarios para el desarrollo de las iniciativas juveniles.
OBJETIVO	05	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Emprendimiento juvenil.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones con agencias de colocación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	4	Control financiero de la formación.
ACTIVIDAD	5	Movilidad formativa transnacional.
ACTIVIDAD	6	Prácticas no laborales en empresas.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas y ayudas para realizar formación.
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de Centros.
ACTIVIDAD	2	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	3	Gestión Registro de Centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión Registro de Formadores.
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	2	Formación de informadores, asesores y evaluadores del procedimiento ACREDITA.
ACTIVIDAD	3	Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento de cualificaciones Directiva 2005/36/CE.
ACTIVIDAD	6	Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de difusión de los certificados de profesionalidad y la formación profesional para el empleo.
ACTIVIDAD	2	Información y difusión de las convocatorias de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral.
ACTIVIDAD	3	Portal de orientación profesional POP.
OBJETIVO	06	FORMACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Jornada, seminarios y charlas formativas de motivación y generación de nuevas ideas de negocio.
ACTIVIDAD	2	Asesoramientos, asistencias, acompañamientos a emprendedores en su proceso y desarrollo formativo.
ACTIVIDAD	3	Tutorización ideas de negocio ("Learn by doing").
ACTIVIDAD	4	Foros y encuentros emprendedores/empresarios para especialización y mejora de la capacitación del

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 5	empresedor. Movilidad en emprendimiento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324B ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de ayudas a programas de Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
ACTIVIDAD	2	Valoración de los proyectos presentados.
ACTIVIDAD	3	Aprobación de programas de Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de programas de Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
ACTIVIDAD	5	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos subvencionados.
ACTIVIDAD	6	Control financiero de los proyectos subvencionados.
OBJETIVO	02	FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de las subvenciones de Incentivación de la formación dual.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de contratos de formación y aprendizaje.
ACTIVIDAD	3	Control financiero de contratos de formación y aprendizaje.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541D INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización del inventario de operaciones estadísticas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Reunión del Consejo Regional de Estadística.
ACTIVIDAD	3	Reunión de la Comisión de coordinación Estadística.
OBJETIVO	02	DESARROLLO DE OPERACIONES Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las operaciones.
ACTIVIDAD	2	Renovación de acuerdos con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y otras entidades para la obtención de datos estadísticos de la región para incorporarlos en su base de datos y proceder a su explotación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del directorio de empresas con actividad en la región.
ACTIVIDAD	4	Atención de peticiones de información externa.
OBJETIVO	03	OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes periódicos relativos al mercado laboral.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y coordinación de estudios específicos.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del impacto de políticas activas de empleo y formación.
ACTIVIDAD	4	Consultoría tanto a órganos internos como externos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORTALECER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Impulsar el papel de los agentes privados del Ecosistema de Innovación, como proveedores de servicios a las pymes.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el desarrollo de proyectos empresariales de innovación tecnológica y organizativa.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la puesta en marcha de nuevas empresas innovadoras, de base tecnológica (EIBT).
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación de las pymes en iniciativas y programas de I+D+i, especialmente programas europeos.
ACTIVIDAD	4	Facilitar el acceso de las pymes a las deducciones fiscales por actuaciones en I+D+i.
ACTIVIDAD	5	Promover el desarrollo de proyectos empresariales innovadores, mediante la contratación de tecnólogos.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS INICIATIVAS CLUSTER.
ACTIVIDAD	1	Promover la puesta en marcha de nuevas iniciativas de cluster en nuestra región, y apoyar la consolidación de las ya existentes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612A PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACION ECONOMICA.
ACTIVIDAD	1	Impulso y elaboración de instrumentos estratégicos y de planificación económica regional.
ACTIVIDAD	2	Planificación de actuaciones para el fomento de los emprendedores, autónomos y PYMES.
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO REGIONAL DE MERCADO.
ACTIVIDAD	1	Reuniones del Consejo Interadministrativo.
ACTIVIDAD	2	Creación de mesas de trabajo o de participación social.
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES.
ACTIVIDAD	1	Impulso, desarrollo y seguimiento de medidas contempladas en la Ley de Emprendedores, Autónomos y PYMES.
ACTIVIDAD	2	Administración de contenidos del Portal de emprendedores.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de las utilidades y mantenimiento del Registro de emprendedores de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de Convenios financieros relativos a microcréditos para emprendedores.
OBJETIVO	04	GARANTÍA DE UNIDAD DE MERCADO.
ACTIVIDAD	1	Programa de garantía de unidad de mercado.
ACTIVIDAD	2	Resolución de conflictos de unidad de mercado.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE, así como la coordinación en el seguimiento de los restantes documentos de programación para los distintos fondos estructurales.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE y, en su caso, de las propuestas de adaptación y reprogramación, previa aprobación del Comité de Seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en los Programas Operativos FEDER y FSE cofinanciados con los fondos estructurales, en lo referente a las actuaciones de competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los fondos estructurales europeos coordinados por la Dirección General de Presupuestos, y de sus necesidades de crédito, a efectos de presupuestación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los fondos estructurales europeos coordinada por la Dirección General de Presupuestos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER y FSE.
ACTIVIDAD	7	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del sistema TAREA de los Programas Operativos FEDER y FSE.
ACTIVIDAD	8	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de los sistemas de gestión y control del Programa Operativo, acuerdos de distribución de funciones Organismos Intermedios vs. Beneficiarios. Elaboración de manuales de procedimiento.
ACTIVIDAD	10	Acreditación mediante informe y dictamen de organismo de auditoría competente que evalúe el cumplimiento de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura administrativa del entorno de control interno y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	11	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del Programa Operativo, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como Autoridad de Gestión del Programa Operativo.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION.
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 724A PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Incentivación de la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Incentivación de ampliaciones y modernizaciones de inversiones para la consolidación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Captación de nuevas inversiones empresariales para la región.
OBJETIVO	02	PROGRAMAS SECTORIALES ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento y definición, en colaboración con los representantes sectoriales, de planes de actuación, encaminados a mejorar la competitividad de los mismos.
OBJETIVO	03	INCENTIVACIÓN DE EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de incentivos a la iniciativa empresarial de emprendedores, autónomos y microempresas.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de incentivos a la iniciativa empresarial de pequeñas y medianas empresas.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de desarrollo tecnológico de emprendedores.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para la mejora de la posición competitiva del emprendedor para promocionar o dar a conocer un producto fabricado en la región.
OBJETIVO	04	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Colaboración con los distintos agentes sociales y organismos intermedios, para la dotación de infraestructura en materia de innovación y mejora de la competitividad empresarial.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con entidades para seguir avanzando en el fomento de la iniciativa emprendedora, a través, de líneas de financiación.
OBJETIVO	05	PROGRAMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN A EMPRENDEDORES.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de ayudas a la inversión en concepto de bonificación de intereses de préstamos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Nueva normativa.
ACTIVIDAD	2	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	3	Información turística del S. XXI.
ACTIVIDAD	4	Profesiones turísticas.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Promoción Turística.
ACTIVIDAD	2	Eventos y conmemoraciones.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación.
ACTIVIDAD	2	Convenio de colaboración con Turespaña.
ACTIVIDAD	3	Oficinas y puntos de información turística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Regulación del Registro Artesano de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Concesión y renovación del carné de artesanos, del título de empresa artesana. Gestión de los cambios de titularidad de artesanos y empresas artesanas.
OBJETIVO	02	APOYO INSTITUCIONAL A FARCAMA.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización de la Feria: gestión, coordinación, celebración de asambleas rectoras, captación de artesanos regionales, nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	2	Acciones de promoción: plan de medios, publicidad, talleres vivientes.
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión de títulos y otorgamiento de título honorífico de maestro/a artesano/a y de medallas y placas al mérito.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal: talleres, tiendas, eventos y áreas de interés artesanal.
OBJETIVO	04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la calidad y al empleo artesano mediante puesta a disposición de bolsas de trabajo de artesanos a instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.
ACTIVIDAD	1	Solicitud de ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística.
ACTIVIDAD	5	Certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	10	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	11	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	12	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	13	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	14	Publicación Orden domingos y festivos de apertura autorizada.
ACTIVIDAD	15	Elaboración de reglamentos, ordenanzas y otras normas.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Programa de apoyo a la franquicia.



Castilla-La Mancha



2015

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivo	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR 1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	2
INDICADOR 2	Cursos de formación	CURSOS	1
INDICADOR 3	Seminarios	SEMINARIOS	2
INDICADOR 4	Relaciones con otras consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	250
INDICADOR 5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	5
INDICADOR 6	Consultas y visitas	CONSULTAS	1.000
INDICADOR 7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTO	25
INDICADOR 8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Region de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR 9	Boletines monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	4
INDICADOR 10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	5
INDICADOR 11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	3.000
INDICADOR 12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los estados miembros	REUNIONES	2
INDICADOR 13	Prácticas universitarias en asuntos europeos	PRÁCTICAS	2
INDICADOR 14	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 315A PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.		
INDICADOR	1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	2.400
INDICADOR	2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR	3	Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción	PROCEDIMIENTOS	325
INDICADOR	4	Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores	PROCEDIMIENTOS	15
INDICADOR	5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	2.700
INDICADOR	6	Acreditación de Servicios de Prevención Ajenos	PROCEDIMIENTOS	55
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.		
INDICADOR	1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	5
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.		
INDICADOR	1	Subvenciones destinadas a emprendedores para la constitución de la organización preventiva	BENEFICIARIOS/AS	370
INDICADOR	2	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	BENEFICIARIOS/AS	80
INDICADOR	3	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento	EMPRESAS	300
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.		
INDICADOR	1	Actuaciones de investigación	ESTUDIOS	4
INDICADOR	2	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	72
INDICADOR	3	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	350
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.		
INDICADOR	1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones con otras Administraciones y órganos de participación con competencias en seguridad y salud laboral	REUNIONES	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	300
INDICADOR 2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	1.050
INDICADOR 3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	70
INDICADOR 4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	200
OBJETIVO 02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	9
INDICADOR 2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR 3	Bolsas de Prevención de Riesgos Laborales	EXPEDIENTES	3
INDICADOR 4	Anteproyecto Capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR 5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	3.500
INDICADOR 6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	20
INDICADOR 7	Informes jurídicos, circulares e instrucciones	INFORMES	25
INDICADOR 8	Tramitación y resolución de peticiones	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO 03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.		
INDICADOR 1	Registro de la consejería	ANOTACIONES	900.000
OBJETIVO 04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.		
INDICADOR 1	Coordinación proceso de elaboración propuesta presupuesto consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Expedientes de gastos e ingresos	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR 3	Anticipos de caja fija	EXPEDIENTES	20
INDICADOR 4	Tramitación modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 5	Informes seguimiento de ejecución presupuestaria	INFORMES	500
INDICADOR 6	Actuaciones relativas a la gestión del Plan Estratégico 2015-2017	ACTUACIONES	250
INDICADOR 7	Actuaciones relativas a la gestión de la Base Regional de Subvenciones	ACTUACIONES	350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Actuaciones de seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	250
INDICADOR 9	Propuesta y resultado compensación de deudas	ACTUACIONES	200
OBJETIVO 05	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	150
INDICADOR 3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	125
INDICADOR 4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	30
INDICADOR 5	Elaboración de expedientes de contratación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	100
OBJETIVO 06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	10
INDICADOR 2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR 3	Organización y dirección del trabajo interno, logística y servicios generales	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 4	Sugerencias, reclamaciones y quejas	SOLICITUDES	1.050
OBJETIVO 07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO Y DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración y tramitación de disposiciones normativas	PROYECTOS	70
INDICADOR 2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	225
INDICADOR 3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	60
INDICADOR 4	Asistencia a las mesas de contratación y bastantes de poder	ASISTENCIAS	90
INDICADOR 5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónico	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR 6	Protección de datos	ACTUACIONES	350
INDICADOR 7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	225

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión	NÚMERO	15
INDICADOR	2	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	40
INDICADOR	3	Consejo regional de Economía Social	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Inscripciones y calificaciones registrales	NÚMERO	1.210
INDICADOR	5	Habilitación y legalizaciones	NÚMERO	2.518
INDICADOR	6	Depósitos	NÚMERO	1.156
INDICADOR	7	Certificaciones y Notas simples	NÚMERO	1.800
INDICADOR	8	Consultas e informes	NÚMERO	20
INDICADOR	9	Instrucciones coordinadoras	NÚMERO	20
INDICADOR	10	Actuaciones de asesoramiento	NÚMERO	50
INDICADOR	11	Actuaciones de colaboración	NÚMERO	50
INDICADOR	12	Actuaciones de desarrollo legislativo	NÚMERO	2
INDICADOR	13	Inscripción en el Registro de sociedades laborales	NÚMERO	50
OBJETIVO	02	IMPULSO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.		
INDICADOR	1	Expedientes subvención para autónomas	BENEFICIARIOS/AS	30
INDICADOR	2	Expedientes subvención para autónomos	BENEFICIARIOS/AS	70
INDICADOR	3	Actuaciones de promoción	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.		
INDICADOR	1	Puestos de trabajo creados/mantenidos	BENEFICIARIOS/AS	2.000
INDICADOR	2	Enclaves creados	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Subvenciones concedidas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Personas beneficiadas	BENEFICIARIOS/AS	10
INDICADOR	5	Puestos de trabajo creados	BENEFICIARIOS/AS	10
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL DIALOGO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	900
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	NÚMERO	500
INDICADOR	4	Consultas	NÚMERO	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Reuniones con la administración	NÚMERO	110
INDICADOR 6	Elecciones sindicales	ACTUACIONES	570
INDICADOR 7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	200
INDICADOR 8	Consejo regional de relaciones laborales	ACTUACIONES	5
INDICADOR 9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5
OBJETIVO 05	EJECUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN LABORAL.		
INDICADOR 1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	400
INDICADOR 2	Expedientes de sanciones laborales resueltas	EXPEDIENTES	500
INDICADOR 3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40
INDICADOR 4	Inscripciones y publicaciones	NÚMERO	20
INDICADOR 5	Actuaciones registrales	NÚMERO	120
INDICADOR 6	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	2
INDICADOR 7	Estadísticas	NÚMERO	70
INDICADOR 8	Reuniones	NÚMERO	15
INDICADOR 9	Demandas de oficio en material laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR 10	Laudos arbitrales	NÚMERO	20
OBJETIVO 06	EMPRESAS DE INSERCIÓN.		
INDICADOR 1	Actuaciones	EXPEDIENTES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD FOMENTANDO SU ESTABILIDAD.		
INDICADOR	1	Cuotas empresariales subvencionadas a perceptores prestaciones por desempleo	CONTRATACIONES	150
INDICADOR	2	Subvención a la contratación indefinida de "Plan Empresa-Empleo Plus"	EXPEDIENTES	420
INDICADOR	3	Subvención a la contratación indefinida de discapacitados	EXPEDIENTES	365
OBJETIVO	02	ESTABLECER MEDIDAS EXCEPCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR DETERMINADOS ERES.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de la ayuda	PERSONAS BENEFICIARIAS	17
OBJETIVO	03	INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO DEL PLAN FOMENTO AL EMPRENDEDOR, AUTÓNOMO Y PYME.		
INDICADOR	1	Establecimiento por cuenta propia del emprendedor	BENEFICIARIOS/AS	1.750
INDICADOR	2	Asistencia técnica del emprendedor	BENEFICIARIOS/AS	16
INDICADOR	3	Consolidación del emprendedor por conciliación de la vida laboral y familiar	BENEFICIARIOS/AS	20
INDICADOR	4	Consolidación del emprendedor por colaborador	BENEFICIARIOS/AS	125
OBJETIVO	04	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR EMPRENDEDORES Y PYMES INFERIOR A 50 TRABAJADORES.		
INDICADOR	1	Subvención a la contratación de duración determinada de la orden empresa-empleo	EXPEDIENTES	4.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA EMANCIPACIÓN JUVENIL Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL.		
INDICADOR	1	Número de titulaciones relacionadas con las habilidades de trabajo con jóvenes	TITULADOS	3.500
INDICADOR	2	Promoción de todos los carnés para jóvenes	CARNÉS	9.500
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y SALUDABLE DE LOS JÓVENES.		
INDICADOR	1	Promoción de alternativas de alojamiento de calidad	INSTALACIONES	10
INDICADOR	2	Usuarios de alternativas de alojamiento	USUARIOS	60.000
OBJETIVO	03	INFORMAR A LA JUVENTUD SOBRE RECURSOS Y PROMOCIONAR SU ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.		
INDICADOR	1	Utilización de recursos audiovisuales a través de internet	VISITAS	15.000
INDICADOR	2	Ofrecer un espacio virtual unificado de acceso a la información de interés juvenil	VISITAS	350.000
INDICADOR	3	Programa de corresponsales juveniles	VISITAS	150
OBJETIVO	04	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.		
INDICADOR	1	Centros de información juvenil y puntos de información	CENTROS	15
OBJETIVO	05	PLAN DE GARANTÍA JUVENIL.		
INDICADOR	1	Jóvenes beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	950

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Acciones formativas distintas modalidades	CURSOS	3.120
INDICADOR	2	Alumnado distintas modalidades	ALUMNADO	38.700
INDICADOR	3	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	6.240
INDICADOR	4	Proyectos de movilidad transnacional	PROYECTOS	2
INDICADOR	5	Alumnado de movilidad transnacional	ALUMNADO	150
INDICADOR	6	Alumnado prácticas no laborales en empresas	CONVENIOS	5.000
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	5.000
INDICADOR	2	Ayudas y becas mensuales	BECAS	1.000
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Cuestionarios evaluación alumnado	CUESTIONARIOS	30.000
INDICADOR	2	Visitas centros de formación	VISITAS	450
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	VISITAS	2.300
INDICADOR	4	Evaluación proyectos formativos	EVALUACIONES	550
INDICADOR	5	Inscripciones Registro de Centros	INSCRIPCIONES	1.100
INDICADOR	6	Inscripciones Registro de Formadores	INSCRIPCIONES	500
INDICADOR	7	Seguimiento telefónico	LLAMADAS	3.000
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	150
INDICADOR	2	Personas acreditadas por experiencia laboral	PERSONAS BENEFICIARIAS	4.500
INDICADOR	3	Acciones de innovación y experimentación CRN	ACCIONES	15
INDICADOR	4	Inscripciones Registro de Certificados y UC	INSCRIPCIONES	4.500
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Acciones de difusión formación	ACCIONES	10
INDICADOR	2	Acciones de información/difusión ACREDITA	ACCIONES	50
OBJETIVO	06	FORMACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO.		
INDICADOR	1	Jornada, seminarios y charlas formativas de motivación y	ACCIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	generación de nuevas ideas de negocio		
INDICADOR 2	Asesoramientos de emprendedores	ASESORAMIENTOS	150
INDICADOR 3	Tutorización ideas de negocio	ASESORAMIENTOS	25
INDICADOR 4	Foros y encuentros emprendedores/empresarios	ENCUENTROS	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324B ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.		
INDICADOR	1	Programas Talleres de Empleo y UPDs	PROGRAMA	150
INDICADOR	2	Alumnos/as trabajadores/as formados/as	ALUMNADO	1.450
INDICADOR	3	Visitas a programas Talleres de Empleo y UPDs	VISITAS	450
INDICADOR	4	Informes de Liquidación de Talleres de Empleo y UPDs	INFORMES	450
OBJETIVO	02	FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.		
INDICADOR	1	Contratos subvencionados formación dual	CONTRATOS	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541D INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA REGIONAL.		
INDICADOR	1	Actualización del inventario de operaciones estadísticas	INFORMES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo Regional de Estadística	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión de Coordinación	REUNIONES	3
OBJETIVO	02	DESARROLLO DE OPERACIONES Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS.		
INDICADOR	1	Operaciones estadísticas a desarrollar	OPERACIONES	65
INDICADOR	2	Acuerdos con entidades para obtención de datos	ACUERDOS	4
INDICADOR	3	Elaboración de la Encuesta de Opiniones Empresariales	INFORMES	4
INDICADOR	4	Elaboración del Directorio de Empresas	INFORMES	1
INDICADOR	5	Peticiones de información	PETICIONES	400
OBJETIVO	03	OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO.		
INDICADOR	1	Informes del mercado laboral e indicadores básicos	INFORMES	20
INDICADOR	2	Coordinación y estudios específicos	ESTUDIOS	45
INDICADOR	3	Evaluación del impacto de políticas de empleo y formación	INFORMES	4
INDICADOR	4	Resolución de consultas tanto de órganos internos como de otros órganos	CONSULTAS	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORTALECER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a los agentes privados del Ecosistema, para fomentar la cultura innovadora entre las pymes	AGENTES	10
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las pymes para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica/organizativa	PROYECTOS	50
INDICADOR	2	Apoyo financiero a las pymes para la creación de EIBT	EMPRESAS	10
INDICADOR	3	Apoyo financiero a las pymes para la participación en programas de I+D+i	PROYECTOS	15
INDICADOR	4	Apoyo financiero a las pymes para acceder a deducciones fiscales por actuaciones en I+D+i	EMPRESAS	15
INDICADOR	5	Apoyo financiero a las pymes para la contratación de tecnólogos	CONTRATOS	10
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS INICIATIVAS CLUSTER.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las pymes para la creación de nuevos clúster	EMPRESAS	20
INDICADOR	2	Apoyo financiero a los clúster para su consolidación	ORGANISMOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612A PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACION ECONOMICA.		
INDICADOR	1	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha: sectores generadores de empleo	PLANES	1
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO REGIONAL DE MERCADO.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Interadministrativo	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Mesas de trabajo o de participación social	MESAS	20
INDICADOR	3	Informes, estudios y ponencias de las mesas de trabajo o de participación social	INFORMES	5
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento del desarrollo de las medidas de la Ley de Emprendedores, Autónomos y PYMES	INFORMES	4
INDICADOR	2	Desarrollo de áreas del Portal de emprendedores	ÁREAS	7
INDICADOR	3	Desarrollo de áreas del Registro de emprendedores	ÁREAS	9
INDICADOR	4	Informes de seguimiento de convenios financieros relativos a microcréditos para emprendedores	INFORMES	12
INDICADOR	5	Plan de emprendimiento y empleo joven	PLANES	1
OBJETIVO	04	GARANTÍA DE UNIDAD DE MERCADO.		
INDICADOR	1	Plan de racionalización administrativa de la garantía de unidad de mercado	PLANES	1
INDICADOR	2	Coordinación de reclamaciones	NÚMERO	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.		
INDICADOR	1	Solicitudes de reembolso de los Programa Operativos FEDER y FSE	CERTIFICACIONES	5
INDICADOR	2	Previsión de ingresos del FEDER/FSE	ESTUDIOS	2
INDICADOR	3	Seguimiento de flujos procedentes del FEDER/FSE	INFORMES	6
INDICADOR	4	Verificaciones administrativas de los Programas Operativos FEDER/FSE	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	5	Verificaciones sobre el terreno del Programa Operativo FEDER 2007-2013	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Asistencia a reuniones (Comités de Seguimiento/Foro de Economía y Política Regional/Ministerio)	REUNIONES	16
INDICADOR	7	Elaboración sistemas de gestión y control: Acuerdos/Manuales procedimiento (FEDER y FSE)	ESTUDIOS	10
INDICADOR	8	Procedimiento acreditación sistemas de gestión y control PO FEDER y FSE	ESTUDIOS	2
INDICADOR	9	Definición sistemas de gestión informática del nuevo Programa Operativo	ESTUDIOS	2
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION.		
INDICADOR	1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	2
INDICADOR	2	Actuaciones de integración social	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Verificaciones in situ	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 724A PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones, generadoras de empleo	EXPEDIENTES	120
INDICADOR 2	Tramitación de expedientes de ampliación o modernización	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 3	Captación de nuevas inversiones	REUNIONES	25
OBJETIVO 02	PROGRAMAS SECTORIALES ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Definición de programas sectoriales	REUNIONES	10
OBJETIVO 03	INCENTIVACIÓN DE EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Subvenciones de proyectos empresariales de emprendedores, autónomos y microempresas	EXPEDIENTES	350
INDICADOR 2	Subvenciones de proyectos de inversión de pymes	EXPEDIENTES	250
INDICADOR 3	Subvenciones de proyectos de desarrollo tecnológico de emprendedores	EXPEDIENTES	35
INDICADOR 4	Subvenciones para la mejora de la posición competitiva del emprendedor	EXPEDIENTES	60
OBJETIVO 04	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL.		
INDICADOR 1	Colaboración con organismos intermedios para la competitividad	PROYECTO	50
INDICADOR 2	Colaboración con entidades financieras	CONVENIOS	10
OBJETIVO 05	PROGRAMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN A EMPRENDEDORES.		
INDICADOR 1	Subvenciones a la inversión en concepto de bonificación, intereses de préstamos	PROYECTOS	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.		
INDICADOR	1	Estudios de mercado y tendencias	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Elaboración nueva normativa	NORMATIVAS	2
INDICADOR	3	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	3
INDICADOR	4	Regulación guías de turismo	NORMATIVAS	1
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	2
INDICADOR	2	Elaboración material promocional	CONTRATOS	8
INDICADOR	3	Asistencia a ferias	FERIAS	8
INDICADOR	4	Campañas de publicidad	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Acciones informativas de calidad turística en CLM	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Desarrollo y seguimiento del Convenio con Turespaña	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Formación profesiones turísticas	ACCIONES	2
INDICADOR	4	Señalización turística	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas	CARNÉS	1.000
OBJETIVO 02	APOYO INSTITUCIONAL A FARCAMA.		
INDICADOR 1	Apoyo a la celebración y organización de la Feria	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR 2	Número de artesanos beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	200
INDICADOR 3	Público potencial	ASISTENTES	120.000
INDICADOR 4	Acciones de promoción y comercialización nacional e internacional	ACCIONES	54
OBJETIVO 03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.		
INDICADOR 1	Gestión y concesión de títulos	PREMIOS	5
INDICADOR 2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal	RESOLUCIONES	7
OBJETIVO 04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS.		
INDICADOR 1	Apoyo a la calidad y al empleo artesano	ACUERDOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
INDICADOR	1	Solicitud de ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	6	Comunicación al registro de franquiciadora	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	38
INDICADOR	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	10	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	11	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	12	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	13	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	14	Orden domingos y festivos de apertura autorizada	PUBLICACIONES	1
INDICADOR	15	Elaboración de reglamentos, ordenanzas y otras normas	PUBLICACIONES	6
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Programa de apoyo a la franquicia	EXPEDIENTES	25



Castilla-La Mancha



2015

1.7. 21. AGRICULTURA





Castilla-La Mancha



2015

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

Dentro del sector primario de nuestra comunidad autónoma, la agricultura, la ganadería y una potente industria agroalimentaria contribuyen de forma muy significativa a la formación del PIB regional. El presupuesto que ha elaborado la Consejería de Agricultura para el ejercicio 2015, está en consonancia con la importancia de este sector estratégico y con los principios que rigen la acción del Gobierno de Castilla-La Mancha en materia presupuestaria: rigor, solvencia técnica, transparencia y eficiencia.

Por su importancia en el presupuesto, tenemos que hablar de la nueva Política Agraria Comunitaria, que permitirá destinar ayudas para la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Productores Agrarios y a los Programas Operativos de las Organizaciones de Frutas y Hortalizas. Tienen una especial relevancia, las partidas destinadas al Pago Básico y los Pagos Acoplados, así como otros programas específicos como el Plan Nacional Apícola o el Programa de Fruta y Leche Escolar, o el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola, así como otras medidas de intervención de mercados agrarios que emanen de la Unión Europea. Estas medidas supondrán para el nuevo periodo de programación 2014-2020 algo más de 5.600 millones de euros, en lo que se ha denominado el primer pilar de la PAC.

Su implementación en este ejercicio, conlleva el desarrollo de los sistemas de gestión de ayudas que comenzarán en 2015. En este mismo ámbito se pretende extender el uso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos. Como novedad, y para la mejora en la gestión y eficiencia de los servicios relacionados con la PAC, se asume en 2015 la teledetección mediante SIGPAC, así como las obligaciones de la UE en materia de control de las ayudas y de la condicionalidad.

El presupuesto de 2015 incluye una inversión potente para las ayudas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, en adelante PDR, de Castilla-La Mancha cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y fondos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de iniciarse el nuevo periodo de programación 2014-2020, para el que se destinarán 1.147 millones de euros para dar cobertura financiera al denominado segundo pilar de la PAC.

El objetivo del PDR es ampliar y mantener la base económica del medio rural, su diversificación y la mejora del nivel de vida de la población rural, a la vez que se conserva su patrimonio y los recursos naturales y culturales. Así, con cargo a este plan se asume el pago de las primas de mantenimiento y primas compensatorias de reforestación de terrenos agrícolas, las medidas de cese anticipado de la actividad agraria, indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas con especiales dificultades para el desarrollo de la actividad agraria, el apoyo al traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano, así como ayudas a la aplicación de medidas agroambientales. Otras medidas que afectan de forma directa a las explotaciones

agrarias y que permiten aumentar su competitividad son los planes de mejora en las explotaciones agrarias, ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores, infraestructuras agrarias, recursos hídricos, estructura de la propiedad y asesoramiento agrario.

Otra de las prioridades de la Consejería es la creación y mantenimiento de empleos en las zonas rurales, a través de un programa de actuaciones que permita fijar a la población en el medio rural, como son las ayudas del LEADER, enmarcadas en el mencionado PDR, o la mejora de las infraestructuras relacionadas con los accesos, la comunicación vial y la señalización de los municipios rurales.

La Consejería de Agricultura también invierte en el desarrollo de proyectos de investigación para la mejora del sector agrario y el fomento y difusión de innovaciones tecnológicas. Prueba de ello es el Programa de Formación Agraria que lleva a cabo la propia Consejería de Agricultura, como la convocatoria de ayudas relativas a actividades formativas que también se integran en el PDR.

La Consejería de Agricultura apuesta por la comercialización agroalimentaria, una mejora de las condiciones de transformación de los productos y de la calidad de las producciones agroalimentarias, así como por el fortalecimiento del cooperativismo agrario. Se realizará una convocatoria de ayudas para fomentar la concentración y la integración cooperativa intrarregional para aumentar la dimensión de las cooperativas, y de esta forma poder abordar nuevos retos comerciales y una mejor posición en el mercado. Destaca el apoyo a proyectos de modernización de bodegas, entre los años 2015 y 2018, a través del programa VINATI, cofinanciado por FEAGA, lo que supondrá una inversión total, pública y privada, de 131 millones de euros, de los cuales se subvencionará de media un 40%.

Asimismo, en 2015 se realizará la II Cumbre Internacional del Vino, como continuidad de la primera edición celebrada en 2013, y con el objetivo de situar el vino de Castilla-La Mancha entre los más reconocidos del mundo por su calidad.

En el ámbito de la producción vegetal, se financiarán las actividades de certificación de la calidad de semillas. Igualmente, se acometerán todos los proyectos webs para facilitar la realización de trámites administrativos, como es la Unidad Vitivinícola Virtual o el Siembraweb. Se financiarán las actividades de protección y sanidad vegetal a través de las Agrupaciones de Sanidad Vegetal, fomentando su integración y dimensionamiento, así como las acciones que se lleven a cabo en el marco de la Estrategia Regional de Sanidad Vegetal 2015-2020.

Como medida importante aparece el permanente apoyo que el Gobierno Regional quiere impulsar a la suscripción de seguros agrarios, como el más eficaz instrumento para garantizar el nivel de renta de los agricultores y la gestión de los riesgos agroclimáticos no predecibles.

En el ámbito de la producción ganadera y de la sanidad animal, y teniendo presente la Estrategia Regional de Sanidad Animal 2015-2020, se desarrollarán programas de erradicación de

enfermedades animales, bioseguridad de las explotaciones, formación zoonosanitaria de veterinarios y ganaderos, asesoramiento a las explotaciones productoras de leche, ayudas para facilitar el acceso al crédito de los titulares de explotaciones ganaderas, así como ayudas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas. Igualmente se financiarán actuaciones para el mantenimiento y mejora del acceso, vía web, a los procedimientos administrativos (Unidad Ganadera Virtual, etc).

Se ha creado el Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental (LARAGA), que prestará servicios analíticos en el ámbito animal (sanidad animal, investigación de residuos en ganadería y lucha contra los venenos, calidad agroalimentaria, análisis genómicos, etc.) y vegetal. El LARAGA también asume las funciones de análisis y seguimiento de la calidad del aire, mediante el mantenimiento de la Red Agroclimática que integra la Red de Calidad de Aire y la antigua Red Dacus (Mosca del Olivo) que se pondrá en funcionamiento, así como las actuaciones necesarias para la renovación de equipos de calidad del aire y mantenimiento de la unidad móvil.

Se establecerá una política medioambiental en materia de prevención y control de la calidad ambiental, orientada a favorecer un desarrollo económico con el menor impacto en el medio ambiente, garantizando un uso eficiente de los recursos naturales. Por ello, se procederá además a la revisión de la planificación en materia de residuos desde una perspectiva integral que incluya a todos los tipos de residuos generados, buscando minimizar al máximo su vertido y favoreciendo la prevención de la generación y la recuperación de los recursos contenidos en los mismos.

El presupuesto de gastos del ejercicio 2015 se orienta a una política de conservación y protección de los montes, a través de un aprovechamiento ordenado de sus recursos renovables con una gestión forestal sostenible, y con el fomento de la silvicultura, que proporcionará riqueza y empleo en las zonas rurales, sin olvidarnos de la actividad cinegética, ampliamente extendida en nuestra Región.

Es especialmente importante acometer una política de vigilancia y extinción de los incendios forestales, apoyada en el fomento de una selvicultura preventiva que posibilite el óptimo ecológico de la superficie forestal como refugio prioritario de la biodiversidad y recursos naturales existente.

La Red de Áreas Protegidas, una vez finalice la aprobación de toda la planificación necesaria para asegurar una gestión eficaz y sostenible, garantizará la protección de los hábitats y especies prioritarias de la Comunidad Autónoma de acuerdo con el conocimiento y zonificación del territorio, asegurando los usos y actividades de forma compatible con la actividad económica y aprovechamientos existentes en el medio rural.

Se continuará con las actuaciones de educación ambiental, y desarrollo y coordinación de programas e instrumentos de actuación en materia de desarrollo sostenible, y se desarrollarán actuaciones en materia de conservación y promoción de la red de equipamientos de educación

ambiental.

Se avanzará en el desarrollo de una normativa que incorpore un enfoque integrado de prevención y control de la contaminación, buscando la mayor eficiencia y simplificación administrativa, orientada a un control y vigilancia ambiental que permita anticipar los impactos, y promover prácticas compatibles con la preservación del medio ambiente. Se completará la planificación estratégica en materia de mitigación y prevención del cambio climático, promoviendo sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y el aprovechamiento de subproductos y recursos.



Castilla-La Mancha



2015

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.
ACTIVIDAD	1	Lucha contra la erosión.
ACTIVIDAD	2	Lucha contra incendios forestales.
ACTIVIDAD	3	Tratamiento de enfermedades y plagas forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes productores.
ACTIVIDAD	3	Vías de explotación.
ACTIVIDAD	4	Defensa y consolidación de bienes territoriales.
ACTIVIDAD	5	Mejora ganadera en montes públicos y vías pecuarias.
OBJETIVO	03	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES DE PROPIEDAD PRIVADA.
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Caza.
ACTIVIDAD	2	Pesca.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
ACTIVIDAD	1	Espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Especies amenazadas.
ACTIVIDAD	2	Hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	3	Lucha contra especies exóticas invasoras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones enmarcadas en el desarrollo del Plan de Gestión de Residuos Urbanos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la prevención y reciclaje.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Realizar actuaciones enmarcadas en el I Plan de Castilla-La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.
ACTIVIDAD	2	Implementación y seguimiento del Plan Regional de Residuos Industriales.
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	4	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de residuos.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones aprobadas para reducir los impactos globales del uso de recursos y a la mejora de la eficacia de dicho uso.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de lodos de depuradoras.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de los programas contenidos en el Plan Regional de Educación Ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras entidades e instituciones para el desarrollo del Plan Regional de Educación Ambiental.
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la Consejería.
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Organización y seguimiento de campañas y actuaciones de educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo asesor de medio ambiente.
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente (EIONET) y en foros de seguimiento del cumplimiento de la normativa.
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.
ACTIVIDAD	1	Explotación de estaciones de medición de contaminantes.
ACTIVIDAD	2	Control de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones de las instalaciones energéticas e industriales.
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones autorizadas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación e impulso de la estrategia regional sobre prevención del cambio climático.
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Implantación recomendaciones a la norma ISO 27000.
ACTIVIDAD	8	Ampliación y mejora del Centro de Respaldo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	11	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	12	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Ampliación líneas SEICA (Seguimiento de expedientes a través de internet).
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de Sigca.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	4	Otras infraestructuras agrarias.
ACTIVIDAD	5	Servicios básicos a la población: caminos rurales.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de productos de experimentación
ACTIVIDAD	2	Financiación de proyectos de investigación por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de investigación financiados por el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).
OBJETIVO	02	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades de divulgación tecnológica.
ACTIVIDAD	2	Fincas colaboradoras.
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Creación y consolidación del GID.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.
ACTIVIDAD	4	Registro general de la consejería.
OBJETIVO	02	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	03	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Control del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	11	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	04	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros y servicios.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Encomienda de GEACAM
ACTIVIDAD	7	Elaborar base de datos de convenios TRAGSA
ACTIVIDAD	8	Tutela de las cámaras agrarias.
OBJETIVO	06	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de Gobierno
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la Publicación en el DOCM
OBJETIVO	07	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la Consejería de Agricultura.
OBJETIVO	08	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	09	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y organización interna de la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Fomento y racionalización de nuevas tecnologías.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios: mosca y langosta.
ACTIVIDAD	4	Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria.
ACTIVIDAD	5	Plan Regional de Control de Productos Fitosanitarios.
ACTIVIDAD	6	Dotar de medios para desarrollar los programas de protección vegetal y controles oficiales.
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas.
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚN.
ACTIVIDAD	1	Ayuda gestión de subproductos animales no destinado al consumo humano.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y DE CALIDAD DE LA LECHE CRUDA.
ACTIVIDAD	1	Determinaciones analíticas.
ACTIVIDAD	2	Explotaciones controladas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la calidad de la leche.
OBJETIVO	03	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	05	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.
ACTIVIDAD	3	Préstamos bonificados a titulares de explotaciones ganaderas.
OBJETIVO	06	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 716A COOPERATIVISMO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Inspecciones realizadas.
ACTIVIDAD	2	Organismos supervisados.
ACTIVIDAD	3	Ayudas concedidas.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.
ACTIVIDAD	1	Concursos organizados.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia institucional en ferias.
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la mejora de la gestión y la profesionalización.
ACTIVIDAD	2	Sociedades agrarias de transformación constituidas.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER
ACTIVIDAD	1	Diversificación hacia actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas.
ACTIVIDAD	3	Fomento de actividades turísticas.
ACTIVIDAD	4	Servicios básicos para la economía y la población rural.
ACTIVIDAD	5	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.
ACTIVIDAD	6	Conservación y mejora de patrimonio rural.
ACTIVIDAD	7	Formación e información de los agentes económicos del eje 3.
ACTIVIDAD	8	Cooperación interterritorial y transnacional.
ACTIVIDAD	9	Funcionamiento de los Grupos de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANOMANCHEGO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a la reconversión viñedo.
ACTIVIDAD	4	Régimen de Pago único.
ACTIVIDAD	5	Regímenes de ayudas por cultivos.
ACTIVIDAD	6	Regímenes de ayudas por ganado.
ACTIVIDAD	7	Ayudas específicas (Artículo 68).
ACTIVIDAD	8	Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
ACTIVIDAD	9	Régimen de Pago Básico.
ACTIVIDAD	10	Régimen de Pequeños Agricultores.
ACTIVIDAD	11	Componente verde "greening".
ACTIVIDAD	12	Pago superficie Joven Agricultores.
ACTIVIDAD	13	Acopladas a la agricultura.
ACTIVIDAD	14	Acopladas a la ganadería.
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a la leche y productos lácteos.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Cese anticipado.
ACTIVIDAD	4	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	5	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	6	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	7	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	8	Razas en peligro de extinción.
ACTIVIDAD	9	Conservación dehesas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Lucha erosión cultivos leñosos.
ACTIVIDAD	11	Viñedo de secano.
ACTIVIDAD	12	Girasol agroambiental.
ACTIVIDAD	13	Cabañeros.
ACTIVIDAD	14	Aves esteparias.
ACTIVIDAD	15	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino.
ACTIVIDAD	16	Red de áreas protegidas.
ACTIVIDAD	17	Control integrado del olivar.
ACTIVIDAD	18	Girasol antiguo.



Castilla-La Mancha



2015

1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.24%
Technology	6,550.22	-0.14	0.9%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos en masas protectoras	HECTÁREAS	800
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	120
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	39
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	87
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	14
INDICADOR	8	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	7.800
INDICADOR	9	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	450
INDICADOR	10	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	90
INDICADOR	11	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	7
INDICADOR	12	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	13	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	14	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	19
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	ÁREAS	300
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	5.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Tratamientos selvícolas	HECTÁREAS	6.600
OBJETIVO	03	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES DE PROPIEDAD PRIVADA.		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas culturales y preventivos	HECTÁREAS	3.700
INDICADOR	2	Construcción y mejora de vías de saca	HECTÁREAS	60
INDICADOR	3	Ayudas para desarrollo y ordenación de bosque	EXPEDIENTES	17
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	PROYECTO	45
INDICADOR	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	3
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazadas	TAXONES	5
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	25
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.		
INDICADOR 1	Convenios con consorcios provinciales de residuos	CONVENIOS	5
INDICADOR 2	Sistemas integrados de gestión autorizados	AUTORIZACIONES	25
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.		
INDICADOR 1	Plantas de tratamiento de RCD,s autorizadas	PLANTAS	135
INDICADOR 2	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	480
INDICADOR 3	Transportistas-recogedores registrados	TRABAJADORES	800
INDICADOR 4	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	1.700
INDICADOR 5	Etiquetas ecológicas concedidas	CONCESIONES	7
INDICADOR 6	Importe de las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente convalidadas exclusivamente en 2015	MILES DE EUROS	25.000
OBJETIVO 03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.		
INDICADOR 1	Normativa específica sobre impacto ambiental y etiqueta ecológica europea	NORMATIVAS	1
INDICADOR 2	Seguimiento y control de gestores autorizados para lodos de depuradoras	GESTORES	50
INDICADOR 3	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	ACTIVIDADES	3.587
OBJETIVO 04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.		
INDICADOR 1	Seguimiento de programas y legislación europeos	SEGUIMIENTO/CONTROL	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación	NÚMERO	4
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red regional	EQUIPAMIENTOS	24
INDICADOR	2	Equipamientos para la educación ambiental asociados a la Red regional	EQUIPAMIENTOS	25
INDICADOR	3	Visitantes a centros de educación ambiental	PERSONAS FÍSICAS	8.000
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción en educación ambiental	ACTUACIONES	25
INDICADOR	2	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	2
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo asesor de medio ambiente	REUNIONES	3
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Nº de solicitudes atendidas	NÚMERO	700
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental	ASISTENCIAS	6
INDICADOR	3	Indicadores ambientales propuestos sin evaluar	INDICADORES	50
INDICADOR	4	Materiales elaborados sin revisar ni publicar	MATERIAL	2
INDICADOR	5	Colaboración en la elaboración del Perfil Ambiental de España	NÚMERO	1
INDICADOR	6	Colaboración en la memoria anual del Magrama: cumplimiento Ley 27/2006	NÚMERO	1
INDICADOR	7	Formación para funcionarios en materia de información ambiental	HORAS	12
INDICADOR	8	Elaboración informe estado medio ambiente CLM basado en indicadores (I 3)	MATERIAL	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	13
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control emitidos hasta el momento	INFORMES	32
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	60
INDICADOR	4	Realización de visitas de inspección/control a empresas	INFORMES	500
INDICADOR	5	Industrias potencialmente contaminadoras controladas	INDUSTRIAS	2.800
INDICADOR	6	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	454
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	8
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	490
INDICADOR	9	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	380
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones de emisión de gases efecto invernadero	AUTORIZACIONES	60
INDICADOR	2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	120
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	80
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	2.800
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR	1	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	80
INDICADOR	2	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Implantación recomendaciones a la ISO 27000	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Ampliación y mejora del Centro de Respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR	11	Auditoria LOPD	PROYECTOS	2
INDICADOR	12	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.		
INDICADOR	1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).		
INDICADOR	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	2
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	130
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
INDICADOR	4	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para	EQUIPOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	consolidación de datos		
INDICADOR 5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones	USUARIOS	3.000
INDICADOR 6	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR 7	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
OBJETIVO 05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	1.500
OBJETIVO 06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	60
INDICADOR 2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material medioambiental	PROYECTOS	12
INDICADOR 4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	10
INDICADOR 5	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR 6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.		
INDICADOR	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	2	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	3	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.		
INDICADOR	1	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	400
INDICADOR	2	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	130
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	870
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.		
INDICADOR	1	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	10
INDICADOR	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales	CONVENIOS	5
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	KILÓMETROS	500
INDICADOR	4	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
INDICADOR	5	Servicios básicos a la población: caminos rurales	KILÓMETROS	500
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.		
INDICADOR	1	Ordenación de la propiedad rústica	ACTUACIONES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.		
INDICADOR 1	Proyectos de investigación financiados por el Instituto Nacional de Investigación Agraria	PROYECTOS	15
OBJETIVO 02	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.		
INDICADOR 1	Actividades de divulgación tecnológica	JORNADAS	10
INDICADOR 2	Fincas colaboradoras	BENEFICIARIOS/AS	75
OBJETIVO 03	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR 1	Creación y consolidación del GID	DOCTORES INIA	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	2	Seguimiento Auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	200
OBJETIVO	02	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	220
INDICADOR	2	Pagos masivos	PAGOS	150
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	75
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	4
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	25
OBJETIVO	03	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	3	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	550
INDICADOR	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.500
INDICADOR	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.	PROCEDIMIENTOS	250
INDICADOR	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones	PROCEDIMIENTOS	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	extraordinarias		
INDICADOR 11	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	200
INDICADOR 12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	16
OBJETIVO 04	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		
INDICADOR 1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	60
INDICADOR 2	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	50
INDICADOR 3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	20
OBJETIVO 05	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.		
INDICADOR 1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 2	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	40
INDICADOR 3	Mesas de contratación	MESAS	15
INDICADOR 4	Expedientes de tutela de Cámaras Agrarias	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO 06	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.		
INDICADOR 1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	94
INDICADOR 2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	76
INDICADOR 3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	296
INDICADOR 4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	370
INDICADOR 5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 6	Supervisión de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.100
OBJETIVO 07	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos	RECURSOS	1.750
INDICADOR 2	Preparación de expedientes para juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	390
INDICADOR 3	Instrucción expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	160
INDICADOR 4	Acuerdos inicio expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	160
INDICADOR 5	Petición informes técnicos expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	160
INDICADOR 6	Propuestas resolución expedientes sancionadores en	PROPUESTAS	160

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	servicios centrales		
INDICADOR 7	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes, instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	160
INDICADOR 8	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes no instruidos en servicios centrales	EXPEDIENTES	410
INDICADOR 9	Preparación de actuaciones complementarias de expedientes sancionadores no instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	25
INDICADOR 10	Seguimiento actuaciones en fase de ejecución de sanciones expedientes sancionadores servicios centrales	ACTUACIONES	555
OBJETIVO 08	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.		
INDICADOR 1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	1.500
OBJETIVO 09	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	60
INDICADOR 2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3
INDICADOR 3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
INDICADOR	3	Nuevas tecnologías	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	67
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	190.000
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.		
INDICADOR	1	Certificación de semillas	TONELADAS/AÑO	40.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚN.		
INDICADOR 1	Ayuda gestión de subproductos animales no destinado al consumo humano	PROYECTOS	40
OBJETIVO 02	MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y DE CALIDAD DE LA LECHE CRUDA.		
INDICADOR 1	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	2.700.000
INDICADOR 2	Explotaciones controladas	EXPLOTACIONES	3.400
INDICADOR 3	Ayudas mejora de la calidad de la leche	EXPEDIENTES	8
OBJETIVO 03	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	10.000
INDICADOR 2	Animales muestrados	ANIMALES	4.000.000
OBJETIVO 04	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.		
INDICADOR 1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	200
OBJETIVO 05	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
INDICADOR 2	Fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en extensivo	SOLICITUDES	0
INDICADOR 3	Préstamos a titulares de explotaciones ganaderas	EXPEDIENTES	1.587
OBJETIVO 06	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Identificación animal. Bovinos identificados	NÚMERO	90.000
INDICADOR 2	Identificación animal. Ovinos identificados	NÚMERO	600.000
INDICADOR 3	Programa control bienestar animal. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR 4	Programa investigación residuos en animales. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	450
INDICADOR 5	Programa investigación residuos en animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	680
INDICADOR 6	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	360
INDICADOR 7	Programa de alimentación animal. establecimientos inspeccionados	ESTABLECIMIENTOS	250
INDICADOR 8	Programa de subproductos animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 9	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	160

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 716A COOPERATIVISMO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	INSPECCIONES	360
INDICADOR	2	Organismos supervisados	INSPECCIONES	8
INDICADOR	3	Ayudas concedidas	EXPEDIENTES	26.000
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	1
INDICADOR	2	Apoyo a asistencia a ferias	SOLICITUDES	34
INDICADOR	3	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	34
INDICADOR	4	Apoyo a asistencia a ferias	FERIAS	52
INDICADOR	5	Apoyo a la información y promoción	SOLICITUDES	24
INDICADOR	6	Apoyo a la información y promoción	EMPRESAS	22
INDICADOR	7	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	110
INDICADOR	8	Presencia institucional en ferias	FERIAS	30
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.		
INDICADOR	1	Sociedades Agrarias de Transformación constituidas	EXPEDIENTES	35
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	PROYECTOS	215

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER		
INDICADOR	1	Diversificación hacia actividades no agrícolas	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Ayuda a la creación y al desarrollo de microempresas	PROYECTOS	196
INDICADOR	3	Fomento de actividades turísticas	PROYECTOS	150
INDICADOR	4	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	PROYECTOS	167
INDICADOR	5	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	PROYECTOS	80
INDICADOR	6	Conservación y mejora del patrimonio rural	PROYECTOS	65
INDICADOR	7	Formación e información de los agentes económicos del eje 3	PROYECTOS	55
INDICADOR	8	Cooperación interterritorial y transnacional	PROYECTOS	10
INDICADOR	9	Funcionamiento de los Grupos de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial	PROYECTOS	29

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANOMANCHEGO.		
INDICADOR	1	Ayuda destilación de subproductos	EXPEDIENTES	2.900
INDICADOR	2	Ayuda promoción de vino en terceros países	PROGRAMA	154
INDICADOR	3	Reconversión de viñedo	EXPEDIENTES	6.300
INDICADOR	4	Régimen de Pago único	EXPEDIENTES	10.000
INDICADOR	5	Regímenes de ayudas por cultivos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Regímenes de ayudas por ganado	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	7	Ayudas específicas (Artículo 68)	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	8	Ayuda nacional a los frutos de cáscara	EXPEDIENTES	11.000
INDICADOR	9	Régimen de Pago Básico	EXPEDIENTES	85.000
INDICADOR	10	Régimen de Pequeños Agricultores	EXPEDIENTES	60.000
INDICADOR	11	Componente verde "greening"	EXPEDIENTES	85.000
INDICADOR	12	Pago superficie Joven Agricultores	EXPEDIENTES	5.000
INDICADOR	13	Acopladas a la agricultura	EXPEDIENTES	40.000
INDICADOR	14	Acopladas a la ganadería	EXPEDIENTES	5.000
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Centros escolares de reparto de fruta	CENTROS	428
INDICADOR	2	Leche y productos lácteos	EXPEDIENTES	210
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.		
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	9.265
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	11.750
INDICADOR	3	Cese anticipado	EXPEDIENTES	480
INDICADOR	4	Agrosistemas de secano	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	5	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	6	Ganadería ecológica	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	7	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	6.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	9	Conservacion de dehesas	EXPEDIENTES	0
INDICADOR	10	Lucha erosión cultivos leñosos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	11	Viñedo de secano	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	12	Girasol agroambiental	EXPEDIENTES	825
INDICADOR	13	Cabañeros	EXPEDIENTES	65
INDICADOR	14	Aves esteparias	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	15	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino	EXPEDIENTES	760
INDICADOR	16	Control integrado del olivar	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	17	Girasol antiguo	EXPEDIENTES	50



Castilla-La Mancha



2015

1.8. 27. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%



Castilla-La Mancha



2015

1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

Los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para 2015 buscan una mayor eficiencia y eficacia de los recursos. Mayor eficiencia para que la atención sanitaria y los servicios sociales mantengan óptimos niveles de calidad, y mayor eficacia para atender las necesidades reales de los ciudadanos de la región.

La Secretaría General como organismo encargado de los servicios comunes de la consejería continuará el proceso de optimización, planificación y mejora en cada una de las áreas que la integran. Con el compromiso de garantizar la máxima eficiencia en la resolución de los temas de administración de la secretaría, la coordinación de las actuaciones comunes y el avance en la racionalización del gasto público, se seguirán impulsando la aprobación de medidas que tengan por objeto conseguir una mejora en la gestión de los recursos que permitan la máxima calidad en la prestación del servicio público.

La Secretaría General de Asuntos Sociales y Voluntariado tiene como objetivo incentivar la participación de los ciudadanos en actividades de voluntariado y en disminuir la pobreza cooperando con los países y zonas más desfavorecidas.

En este ámbito del voluntariado las actuaciones se dirigirán a potenciar las iniciativas de sensibilización y promoción del voluntariado social, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha, que tiene por objeto reconocer el valor social de la acción voluntaria como expresión de participación, solidaridad y pluralismo; así como promover su desarrollo, salvaguardando su autonomía.

La Ley parte de la necesaria colaboración y coordinación de las actuaciones entre las entidades de voluntariado y las administraciones públicas, complementando el trabajo que realizan los profesionales de la acción social o cívica; encomendando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha las siguientes funciones, que se seguirán impulsando en 2015: acreditación de las entidades de voluntariado; fomento del voluntariado y la solidaridad en el seno de la sociedad civil; canalización de las actuaciones hacia los sectores más necesitados; y promoción de actividades formativas y establecimiento de medidas destinadas a un mayor reconocimiento social de la figura del voluntario.

En cuanto a Cooperación Internacional para el Desarrollo, se avanza en la coordinación y armonización Estado-Comunidades Autónomas gracias al presupuesto para 2015.

El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 propugna un modelo en el que las comunidades autónomas, junto con el resto de los actores de la cooperación descentralizada, definen claramente complementariedades y diferenciaciones para lograr una división estructurada del trabajo. Esto se ha plasmado en el Convenio Marco que la Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha suscribió el 8 de mayo de 2014 con la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Como aplicación de este marco, Castilla-La Mancha ha previsto suscribir, antes que finalice el año 2014 junto con el Estado y las demás comunidades autónomas, un convenio bienal específico para la programación conjunta de la acción humanitaria de la cooperación española. La aportación, en su caso, al citado fondo coexistirá con el mantenimiento de la convocatoria regional permanente y abierta de acción humanitaria y ayuda de emergencia.

Asimismo se impulsará, mediante convenio bienal con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, el Fondo Castellano-Manchego de Cooperación, creado por el Decreto 21/2013 de 11 de abril. Con ello se pretende posibilitar una mayor participación de las entidades locales en la cooperación y la solidaridad, potenciando la coordinación de las mismas, mediante la concentración de los recursos que pongan a disposición de las intervenciones en cooperación.

La Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo, gestiona las actuaciones en el ámbito de epidemiología y promoción de la salud, sanidad ambiental e higiene de los alimentos y en protección, formación y defensa de los consumidores.

Las principales partidas de gasto en materia de epidemiología y promoción de la salud son las destinadas a adquisición de vacunas para el 2015. Incluye también el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y las medidas necesarias para implementar acciones contempladas en el Plan Regional de Drogas.

En cuanto a sanidad ambiental e higiene de los alimentos, la principal novedad es la dotación en 2015 a los distritos de salud pública de materiales para analíticas in situ y la necesidad de adquirir reactivos que permitan ampliar el número de determinaciones del Programa de Detección Precoz de Metabolopatías.

En la actualidad se hacen análisis o prueba del talón para: fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal. Por otra parte se ampliará el cribado neonatal para: fibrosis quística, anemia falciforme, acidemia glutárica tipo I, acidemia propiónica, acidemia metilmalónica, déficit de hidroxiacil coenzima A deshidrogenasa de cadena larga (LCHAD) y déficit de acil coenzima A de cadena media (MCAD).

Con respecto a la protección, formación y defensa de los consumidores, los fondos de este programa irán destinados a financiar los gastos derivados de la obtención de muestras en las inspecciones de consumo.

La Dirección General de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección tiene atribuidas un conjunto de misiones de diferente naturaleza:

a) Funciones de autorización y control de las actividades, centros y servicios sanitarios que corresponden a la Consejería de Sanidad como autoridad sanitaria responsable.

b) Producción directa de servicios sanitarios en materia de salud mental en centros no integrados en la red del SESCAM: Centro de rehabilitación y residencial de Alcohete y Centro de Patología dual El Alba.

c) Provisión de servicios sociosanitarios a personas con trastornos de salud mental y adicciones, a través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

d) Fomento de las actividades de las entidades asociativas del ámbito sociosanitario, mediante un programa de ayudas.

A lo largo de la legislatura se ha realizado un importante esfuerzo de consolidación del gasto en estas funciones aumentando el volumen de actividad administrativa y manteniendo el volumen de servicios ofrecidos a la ciudadanía, por tanto, incrementando la productividad de la organización y la eficiencia en la producción y provisión de los servicios públicos.

La atención a la salud mental constituye un elemento esencial para el sistema de protección social por su elevada prevalencia, el carácter crónico de las patologías y la elevada carga que supone para las familias. Para ello, el Gobierno Regional ha aprobado una nueva estrategia de salud mental para abordar de forma efectiva y eficiente este ámbito de la asistencia social y sanitaria. Se van a proveer servicios sociosanitarios a las personas con trastornos mentales crónicos, así como a reforzar el programa de seguimiento en el domicilio. Ambas intervenciones se han mostrado altamente eficaces en la prevención de ingresos en el medio hospitalario.

Por otro lado, se va a abordar una importante modificación de la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha que, entre otras cuestiones, reforma el modelo de asistencia farmacéutica en las residencias de mayores. Esto supondrá un importante ahorro para la Región.

En la Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes, el compromiso del gobierno regional en la defensa y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha cobrará especial significado en 2015, debido a la previsión de que sea aprobada en Cortes la nueva Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-la Mancha. Este hecho va a marcar un hito histórico en la región en la consolidación de los derechos de las personas con discapacidad y por ende en su bienestar personal y familiar.

Con el fin de proporcionar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad y sus familias el gobierno regional desarrollará las siguientes acciones dirigidas a:

1. Continuar construyendo la red pública de centros y recursos de Atención especializada y apoyo residencial para personas con discapacidad que cubra las necesidades existentes. En este sentido es interesante destacar la puesta en funcionamiento de más de 200 nuevas plazas de apoyo residencial, centro de día, ocupacionales y servicio de capacitación socio-laboral. Dentro de este crecimiento se considera la apertura de las residencias de Villafranca de los Caballeros y Guadalajara, entre otras.

2. Mejorar la coordinación entre el movimiento social de representación de las personas con discapacidad, sus familias, la administración y el poder legislativo, gracias a la consolidación de las comisiones creadas a tal fin, la Comisión Parlamentaria no legislativa de Políticas de Discapacidad y la Comisión de Seguimiento de las Políticas de Discapacidad.

3. Reforzar la coordinación con los dispositivos sanitarios, especialmente en el ámbito de la prevención y, en relación con el servicio de atención temprana, en el intento de atender lo antes posible a todos los niños de la región con dificultades en su desarrollo o con riesgo de padecerlas; y, el ámbito educativo, de cara a facilitar la continuidad en la atención de los niños que se deriven desde el servicio de atención temprana en el ámbito social.

4. Promocionar los servicios de capacitación sociolaboral para mejorar significativamente la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual.

Respecto a la atención a las personas mayores, la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales articulará los siguientes objetivos:

- La atención integral a personas mayores dependientes y sus familias.
- La promoción de la autonomía personal a través de programas de envejecimiento activo y saludable conforme a una estrategia regional.
- El fomento de la participación de usuarios y familias.
- La garantía de los derechos tuitivos de las personas mayores.

A tal efecto, en 2015 seguirán cobrando especial atención los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal que, pese a figurar en la letra a) del artículo 15.1 de la Ley 39/2006, hasta 2011 habían tenido nulo desarrollo. Estos servicios junto con los de ayuda domicilio y las prestaciones económicas vinculadas a los mismos van a resultar esenciales para atender a las personas con Grado I de dependencia a partir del día 1 de julio de 2015.

Igualmente, por ese mismo motivo y para posibilitar la transición a la situación prevista en la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local, se mantiene la dotación prevista para 2014 en la partida destinada a financiar la ayuda a domicilio. Y, por primera

vez, se calcula la financiación de este servicio por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tomando como referencia los costes reales que han declarado mayoritariamente los ayuntamientos.

Por otro lado, se va a producir la consolidación de un incremento del número de plazas de atención residencial superior a las 240 plazas; 80 plazas de servicios de estancias diurnas, y servicios de prevención y promoción de la autonomía personal para más de 400 personas. Cabe destacar la apertura en los primeros meses de 2015 de las residencias de Mora e Illescas con un total de 240 plazas residenciales, y 80 para el servicio de estancias diurnas.

En este orden de ideas, señalar que las plazas concertadas, parte de las subvencionadas a entidades sin ánimo de lucro y algunas de entidades locales se van a reconducir al capítulo II para una mejor transparencia y facilitar la posible concurrencia competitiva, a través de los contratos derivados del nuevo Acuerdo Marco cuya licitación se ha resuelto en 2014. Con tal actuación se pretende:

1.-Establecer criterios uniformes y objetivos para que las entidades puedan ofrecer sus servicios a los ciudadanos de la región y su administración.

2.-Promover mayor libertad de elección de centro.

3.-Garantizar un número mínimo de plazas en el entorno rural

4.-Conseguir valor añadido mediante la valoración de elementos de calidad y no del precio.

5.-Introducir una competencia en el sector basado en los servicios ofrecidos y la satisfacción de los ciudadanos.

En función de la adjudicación definitiva del contrato marco podrán ampliarse las plazas públicas en residencias de mayores, con el aumento de recursos que se añadirá al crecimiento de 100 nuevas plazas concertadas que se consolidarán en 2015.

La Dirección General de la Familia, Menores y Promoción Social tiene encomendada la atención e intervención con la población en general a través de la red básica de servicios sociales de atención primaria, que constituye la puerta de entrada y la base de todo el sistema público de servicios sociales, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la atención a la infancia y la familia y los servicios sociales especializados responsables de la prevención e intervención con familias, menores y personas inmigrantes.

La ordenación de estas competencias prioriza las siguientes líneas de actuación que garantizará la adecuada atención de las mismas a través de los créditos consignados en sus respectivas partidas presupuestarias.

Se consolida la Red básica de Servicios Sociales de Atención Primaria al tiempo que se garantiza la prestación y el acceso de todos los ciudadanos de forma más eficaz y eficiente, tanto directamente con medios propios como a través de los distintos convenios de colaboración con las corporaciones locales.

Se ha establecido una red sostenible, adecuada y caracterizada por la alta cualificación de las personas que la conforman y que garantiza la misma intensidad en la atención de todos los ciudadanos.

Las políticas de lucha contra la pobreza e integración social están dirigidas tanto a la atención de las necesidades básicas de personas que se encuentran en una situación de dificultad económica significativa, como a la inserción social de personas, grupos y colectivos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Se llevarán a cabo acciones en colaboración con ayuntamientos y entidades sociales de fomento de la autonomía personal y social y de forma preferente se reforzarán aquellas dirigidas a actuar más eficazmente en la atención de necesidades básicas, especialmente en grupos muy vulnerables.

Se profundizará en la línea de reforzar la planificación y la evaluación de las acciones realizadas para lograr la atención de las personas en riesgo o en situación de exclusión social. Para ello se considera un instrumento muy adecuado la colaboración interadministrativa por lo que se seguirán potenciando y profundizando en el desarrollo de los planes municipales de integración social.

En este sentido, la atención a mujeres solas, embarazadas o con hijos pequeños y a las familias con menores se ha convertido en la máxima prioridad de las acciones de colaboración con municipios y entidades sociales colaboradoras. Por lo que se ha creado una línea de ayudas en la convocatoria pública de subvenciones de Integración Social y se ha incrementado el presupuesto.

La lucha contra la pobreza y la exclusión social de la mujer es la forma más eficaz de romper el círculo de la pobreza y la exclusión de las familias y la forma más beneficiosa de atender adecuadamente a sus hijos, facilitándoles el crecimiento en el seno de una familia que atienda adecuadamente sus necesidades materiales, formativas y afectivas.

Desde esta Consejería, en colaboración con la empresa GICAMAN, se va a impulsar un importante proyecto en este sentido, con el objeto de ceder viviendas y ayudar a mujeres en situación de exclusión social.

Estas acciones son, además, complementarias de las prestaciones económicas destinadas a los colectivos más desfavorecidos, como el ingreso mínimo de solidaridad y las ayudas de emergencia social, que se ven significativamente incrementados siguiendo la tendencia

consolidada de los tres últimos años.

Por otra parte, con el fin de mantener la suficiencia económica de las rentas familiares más bajas, se ha aumentado la cuantía destinada a las ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores a su cargo.

Con respecto a la promoción y atención a la familia, constituye uno de los ejes fundamentales de las políticas de este Gobierno Regional, tal y como se recoge en el Plan estratégico de Ayuda la Familia 2013/2016. Desde este programa económico se promueven una serie de acciones destinadas a la familia y a la infancia con el fin de intervenir tanto en las necesidades existentes, como en las emergentes.

El incremento presupuestario para el ejercicio 2015 va a hacer posible la implementación de las nuevas acciones en aplicación y desarrollo de la Ley de Protección Social y Jurídica de la Infancia y Adolescencia de Castilla-La Mancha.

Para ello las acciones en esta materia se dirigen prioritariamente a la prevención e intervención en situaciones de violencia intrafamiliar y de la violencia y el abuso sexual en menores, además de la decidida colaboración con la administración de justicia con la red de puntos de encuentro familiar de Castilla-La Mancha. Se ha procedido a realizar en este ejercicio un esfuerzo suplementario, incrementando sustancialmente el crédito destinado a estas acciones, dedicándolo fundamentalmente a dotar de nuevas herramientas que permitan actuar de forma complementaria, en colaboración con el tercer sector, para la atención preferente de familias con hijos menores y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, se amplía y consolida la atención a las familias, a través de la mediación y orientación familiar, tanto en ruptura de pareja como en el resto de casos de conflicto intergeneracional, reforzando asimismo la coordinación con la administración de justicia en esta materia. Con el incremento presupuestario se podrá hacer frente a las nuevas acciones derivadas de la entrada en vigor de la nueva Ley del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar.

En cuanto a la atención a los menores que se encuentran en situación de riesgo, desamparo o conflicto social, para ello durante el año 2015 se profundizará en el reforzamiento del acogimiento familiar frente a otras fórmulas residenciales para la atención de los menores, mejorando el apoyo técnico al acogimiento y a la adopción. Para ello se incrementa la dotación presupuestaria de manera que se pueda hacer frente a las ayudas económicas destinadas a las familias acogedoras.

Además, se adecua la red de centros de protección de menores y se mejora la eficacia de todos los programas de prevención y preservación familiar.

Por lo que se refiere a la atención de los menores que se encuentran cumpliendo medidas judiciales o se ha abierto una diligencia por un delito o falta, se refuerzan las acciones de

mediación extrajudicial para atajar las situaciones iniciales de conflictividad social y dar una satisfacción a la víctima. En este sentido, los programas de apoyo a la conciliación y reparación extrajudicial del daño se consolidan una vez se han puesto en marcha en Castilla La Mancha en el pasado ejercicio 2014.



Castilla-La Mancha



2015

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARACTER SOCIAL Y DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras y servicios para elaboración de proyectos y dirección facultativa de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Suspensiones, modificaciones, prórrogas y resoluciones derivadas del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de subvenciones y convenios en materia de infraestructura de centros de servicios sociales y de salud.
OBJETIVO	02	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA DE LAS INVERSIONES MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	tramitación de expedientes sobre infracciones en material de accesibilidad y eliminación de barreras.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de inscripciones de obra nueva.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones de regularización de la situación jurídica y registral de los bienes.
ACTIVIDAD	7	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	05	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los servicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, gestión de servicios públicos, suministros y servicios de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	07	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
OBJETIVO	08	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo de la escala superior de sanitarios locales
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
OBJETIVO	09	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	10	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Realización de estudios de costes de centros.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	10	Ajustes en contabilidad financiera.
ACTIVIDAD	11	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería.
OBJETIVO	11	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD DE APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de pensiones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pensiones No Contributivas.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsido de garantía de ingresos mínimos, de ayuda de tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	03	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación Prestaciones Económicas para potenciar la inserción social.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL, EXCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.
OBJETIVO	06	ATENCIÓN A CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS.
ACTIVIDAD	1	Atención a consultas realizadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDAR UN NUEVO MARCO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EFICIENTE Y DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Realizar el análisis y valoración actualizada de las necesidades y recursos existentes en los Servicios Sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.
OBJETIVO	02	ESTABLECER NUEVOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de estudios, diagnósticos y planes de actuación integral en municipios de más de 20000 habitantes.
ACTIVIDAD	2	Suscribir convenios con las Corporaciones Locales para la ejecución de Planes Locales de Integración Social.
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ALOJAMIENTO A PERSONAS SIN HOGAR QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Prevención, atención a necesidades básicas y promoción personal y social de personas sin hogar
ACTIVIDAD	2	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de las personas en situación extrema de exclusión social
ACTIVIDAD	3	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de jóvenes que tengan o hayan tenido medidas de protección
ACTIVIDAD	4	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de mujeres embarazadas o con hijos menores en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social
OBJETIVO	04	FACILITAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones que posibiliten el acceso a los sistemas de empleo, educación, vivienda, así como la capacitación personal y social, y acompañamiento e intermediación laboral de personas en itinerario de inclusión
ACTIVIDAD	2	Estudio y definición de una red de recursos que responde a las necesidades actuales
ACTIVIDAD	3	Establecer transversalmente programas de prevención de situaciones de exclusión
ACTIVIDAD	4	Acciones que reduzcan factores de riesgo asociados a procesos individuales y/o grupales de personas en dificultad social o en situación de exclusión residencial, educativa o laboral, a través de actuaciones socioeducativas de calle
OBJETIVO	05	FACILITAR EL ACCESO Y/O PERMANENCIA EN UNA VIVIENDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE NO TENGAN O PRESENTEN RIESGOS DE PERDERLA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de información, asesoramiento, mediación e intermediación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313B ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Programas de intervención en violencia intrafamiliar.
ACTIVIDAD	2	Facilitar el derecho de los progenitores a visitar a sus hijos a través de los Puntos de Encuentro Familiar, en rupturas conflictivas de pareja.
ACTIVIDAD	3	Facilitar un servicio de mediación familiar a familias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Optimización y potencialización de los recursos de atención a la familia en la región.
OBJETIVO	02	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control del teléfono de atención a la infancia y a la adolescencia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en situaciones en que los menores son víctimas de abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de proyectos específicos de lucha contra la pobreza infantil

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de profesionales de la red regional de centros de desarrollo infantil y atención temprana.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los recursos de apoyo residencial con incremento de plazas para abordar la lista de espera existente.
ACTIVIDAD	2	Generalización de la planificación centrada en la persona como metodología de trabajo en todos los centros y servicios de apoyo especializado a las personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.
ACTIVIDAD	4	Fomento de las actividades de inclusión en la comunidad, desarrolladas en los centros de apoyo residencial y centros de día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	03	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procesos de capacitación laboral llevados a cabo en los centros ocupacionales.
ACTIVIDAD	2	Fomento de los servicios de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de la Red Pública de Centros de Día para personas con discapacidad grave.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del Programa de Respiro Familiar.
OBJETIVO	05	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE TUTELA: PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con Juzgados de Primera Instancia y Fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Recepción requerimientos judiciales para aceptación del cargo de defensor judicial de presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	3	Intervención en los procedimientos de incapacitación.
ACTIVIDAD	4	Coordinación con las fundaciones Tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	6	Medidas cautelares de protección de la persona y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	7	Administración del patrimonio de los menores tutelados en situación de desamparo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con la iniciativa pública y las entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
ACTIVIDAD	3	Colaborar en la atención a personas mayores en situación de dependencia para sostener el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	4	Prestar el servicio de teleasistencia.
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de ayuda a domicilio.
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un programa de Termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Impulsar un programa de Podología Itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Consolidar el programa regional de Envejecimiento Activo orientado a la promoción de la autonomía personal y a la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Garantizar las actuaciones del programa de tutela de personas mayores incapacitadas encomendadas a la administración regional.
ACTIVIDAD	2	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Plazas concertadas en residencias de mayores.
ACTIVIDAD	2	Plazas convenidas en residencias con corporaciones locales.
ACTIVIDAD	3	Plazas convenidas en centros residenciales con entidades privadas sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	4	Usuarios válidos en viviendas de mayores.
ACTIVIDAD	5	Plazas de válidos en centros propios.
ACTIVIDAD	6	Plazas de personas dependientes en centros propios.
ACTIVIDAD	7	Oferta de estancias temporales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN FAMILIAR DIRIGIDOS A MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de sistema de coordinación efectiva entre los Equipos Interdisciplinarios de Menores y los Servicios Sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del plan individualizado de intervención en el entorno del menor y la familia.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de foros de formación y de intercambio de experiencias de los diferentes profesionales que intervienen con menores en situación de riesgo social.
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del modelo de centros de acogimiento residencial de menores.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de un sistema de gestión de evaluación y calidad de las intervenciones realizadas en los centros de protección de menores.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un programa de formación continua destinado a los profesionales que intervienen directamente con los menores.
ACTIVIDAD	4	Promoción de proyectos innovadores y de calidad en la atención con menores en situación de desamparo.
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento del acogimiento familiar como objetivo prioritario en la atención de menores en situación de desamparo.
ACTIVIDAD	2	Difusión e información sobre el programa de acogimiento familiar para la captación de nuevas familias.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo a las familias que están participando en el programa.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	5	Supervisión y evaluación de los convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
OBJETIVO	04	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro de entidades colaboradoras de adopción internacional.
ACTIVIDAD	2	Control y supervisión de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Aprobación de los contratos de prestación de servicios y aprobación de presupuestos de las ECAIs.
ACTIVIDAD	4	Revisión y vistos buenos de las valoraciones de idoneidad de los solicitantes de adopción regional e internacional.
ACTIVIDAD	5	Gestión del registro de solicitantes de adopción regional.
ACTIVIDAD	6	Revisión de los seguimientos post-adoptivos.
ACTIVIDAD	7	Coordinación interautonómica y con el ministerio competente en materia de adopción.
ACTIVIDAD	8	Puesta en marcha de un plan de formación para los profesionales de los Equipos de Adopción para prestar el servicio de apoyo post-adoptivo a las familias que lo soliciten.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión, seguimiento y evaluación de los contratos establecidos con entidades sociales para la gestión de centros de cumplimiento de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de centros propios.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del modelo de intervención implantado en el Centro de Menores Albaidel.
ACTIVIDAD	4	Coordinación con los Servicios Periféricos para el seguimiento de las medidas de medio abierto y prevención del conflicto.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial.
ACTIVIDAD	6	Promoción de la formación continua de los profesionales que trabajan con menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	7	Puesta en marcha de un centro de convivencia en grupo educativo.
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Favorecer un sistema de ayudas destinadas de forma prioritaria a los jóvenes que estén cursando formación reglada y sean usuarios de este programa de autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Establecimiento de una red de apoyo social para los jóvenes y adolescentes participantes en el programa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.
ACTIVIDAD	1	Coordinar las actuaciones en materia de voluntariado entre las diferentes consejerías del gobierno regional, instituciones públicas y privadas de Castilla-La Mancha y el movimiento asociativo.
ACTIVIDAD	2	Favorecer el movimiento asociativo y apoyar a las organizaciones en su labor de voluntariado.
ACTIVIDAD	3	Reconocer y dar a conocer a la sociedad las conductas destacadas en materia de solidaridad y voluntariado.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de donantes autonómicos de la cooperación española.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la colaboración y coordinación con las entidades locales de la región para favorecer la concentración de la Ayuda Oficial al Desarrollo castellano-manchega.
ACTIVIDAD	3	Atender necesidades básicas como consecuencia de desastres en países en desarrollo mediante la resolución de la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y ayuda de emergencia.
ACTIVIDAD	4	Atender necesidades básicas como consecuencia de desastres en países en desarrollo mediante el Fondo Humanitario constituido en colaboración con la cooperación española central y descentralizada.
ACTIVIDAD	5	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante la colaboración con ONG, contrapartes locales y organismos internacionales.
ACTIVIDAD	6	Formar a los empleados de la consejería de sanidad y asuntos sociales en materia de financiación europea de proyectos de cooperación, sanitarios y sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REFORMAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES EN EL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Creación de canales de participación y colaboración para grupos de patologías.
ACTIVIDAD	2	Programa de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares.
OBJETIVO	03	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.
ACTIVIDAD	1	Desarrollar la red de recursos socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.
ACTIVIDAD	2	Gestión directa de instituciones para estancias de larga duración para personas con trastorno mental grave.
ACTIVIDAD	3	Programa de reordenación de los recursos sanitarios y socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.
ACTIVIDAD	5	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	4	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidémicos.
ACTIVIDAD	2	Quimioprofilaxis y/o inmunoprevención de contactos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).
ACTIVIDAD	1	Implantación de la aplicación del Sistema Regional de Información Microbiológica (SIM).
ACTIVIDAD	2	Captura y depuración de la información.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
OBJETIVO	11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Monitorización del funcionamiento de los comités éticos de investigación clínica de Castilla-La Mancha según los procedimientos de trabajo aprobados por cada uno de ellos.
ACTIVIDAD	2	Renovación de la acreditación, según los criterios establecidos por los comités éticos de investigación clínica.
OBJETIVO	12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Constitución de una red regional de plazas en régimen de internado.
ACTIVIDAD	3	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a detenidos drogodependientes.
ACTIVIDAD	4	Dotación de plazas ambulatorias para inserción de drogodependientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
ACTIVIDAD	3	Autorización de cursos de formación que faciliten la expedición de carnés de aplicadores de plaguicidas.
OBJETIVO	04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de consultas y denuncias.
OBJETIVO	05	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Optimización de la infraestructura de la red de laboratorios de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del Sistema de Calidad en la Red de Laboratorios.
OBJETIVO	06	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Acreditación e inspección de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la formación e información de profesionales.
ACTIVIDAD	4	Cooperación con las autoridades laborales y agentes sociales.
ACTIVIDAD	5	Implantación de actuaciones de promoción de hábitos saludables en el medio laboral a través de los servicios de prevención.
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan Regional de Investigación de Residuos en carnes frescas y otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan de Muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de actividades de formación para los servicios de inspección en la verificación de la efectividad del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES
ACTIVIDAD	1	Programa de reforma normativa para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros , servicios y establecimientos sanitarios y sociales.
OBJETIVO	03	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan anual de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
OBJETIVO	04	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Programa de vigilancia de la seguridad radiológica en centros sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de usuarios.
OBJETIVO	05	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Programa de control farmacéutico
ACTIVIDAD	2	Programa de uso seguro de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	06	DESARROLLAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL SISTEMA SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar las operaciones estadísticas establecidas.
ACTIVIDAD	2	Analizar y difundir la información sanitaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROLAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de actuaciones inspectoras.
OBJETIVO	02	POTENCIAR EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CONSUMO.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de la Junta Arbitral de Consumo.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la adhesión de empresas al arbitraje.
OBJETIVO	03	ATENDER E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES.
ACTIVIDAD	1	Integración del sistema telefónico de atención al consumidor en la red pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de demandas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACION PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio de los profesionales sanitarios.
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Portal de investigación en ciencias de la salud.



Castilla-La Mancha



2015

1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivo	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARACTER SOCIAL Y DE SALUD.		
INDICADOR 1	Contratos	CONTRATOS	8
INDICADOR 2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 3	Subvenciones infraestructuras centros sociales y de salud	SUBVENCIONES	20
OBJETIVO 02	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA DE LAS INVERSIONES MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS.		
INDICADOR 1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	3
INDICADOR 2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 3	informes de supervisión	INFORMES	5
OBJETIVO 03	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.		
INDICADOR 1	Informe sobre interpretación de la normativa vigente en la materia	INFORMES	30
INDICADOR 2	Expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación barreras	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 3	Informes sectoriales de cumplimiento normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	50
INDICADOR 4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	90
OBJETIVO 04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cesiones de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 2	Inscripciones de obra nueva	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	12
INDICADOR 4	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	270
INDICADOR 5	Regularización jurídica y registral de bienes inmuebles	ACTUACIONES	70
INDICADOR 6	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería	ACTUACIONES	15
OBJETIVO 05	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	350
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	170
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	1.050
INDICADOR	5	Contratos menores de obras, gestión servicios públicos, suministros y servicios	CONTRATOS	30
INDICADOR	6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	1.600
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	33
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	28
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	1.500
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	250
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo, nacional y autonómica	EXPEDIENTES	135
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones	PUBLICACIONES	1.300
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	1.300
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	1.450
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	150
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	PODERES	65
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	150
OBJETIVO	07	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	950
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	1.000
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de	TRAMITACIONES	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		responsabilidad patrimonial		
INDICADOR	4	Resolución reclamaciones previas civiles y laborales	RESOLUCIONES	95
OBJETIVO	08	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	30
INDICADOR	2	Convocatoria resolución sistemas provisión trabajo escala superior y sanitarios	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	3	Convocatoria y provisión puestos de trabajo concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	5	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	300
INDICADOR	6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR	7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en Consejería	ALTAS/BAJAS	2.400
OBJETIVO	09	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	2	Elaboración de instrucciones	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	5
INDICADOR	4	Estudios e informes relativos a la propuesta de representantes personal laboral	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	10	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	70
INDICADOR	3	Elaboración de estudios de costes de centros	ESTUDIOS	180
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	96
INDICADOR	7	Estadística IMSERSO	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1
INDICADOR 9	Tramitación de ajustes en contabilidad financiera	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR 11	Reintegros subvenciones en periodo voluntario	EXPEDIENTES	1.650
INDICADOR 12	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en p. voluntario	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR 13	Seguimiento y control de liquidaciones de tasas en p. voluntario	EXPEDIENTES	10.400
OBJETIVO 11	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	1.250.000
INDICADOR 2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	3.500
INDICADOR 3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.		
INDICADOR 1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	18.000
INDICADOR 2	Población atendida	BENEFICIARIOS/AS	32.000
OBJETIVO 02	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD DE APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO.		
INDICADOR 1	Pensiones asistenciales	BENEFICIARIOS/AS	160
INDICADOR 2	Pensiones No Contributivas	BENEFICIARIOS/AS	20.500
INDICADOR 3	Prestaciones LISMI	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR 4	Población atendida	FAMILIAS	60.822
OBJETIVO 03	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.		
INDICADOR 1	Prestaciones económicas para potenciar la inserción social	BENEFICIARIOS/AS	2.000
INDICADOR 2	Población atendida	FAMILIAS	7.400
OBJETIVO 04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL, EXCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL.		
INDICADOR 1	Ayudas de Emergencia Social	CONCESIONES	5.000
INDICADOR 2	Población atendida	BENEFICIARIOS/AS	13.000
INDICADOR 3	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	250
OBJETIVO 05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA		
INDICADOR 1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes	BENEFICIARIOS/AS	2.500
OBJETIVO 06	ATENCIÓN A CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS.		
INDICADOR 1	Consultas atendidas	CONSULTAS	10.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDAR UN NUEVO MARCO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EFICIENTE Y DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Realizar el análisis y valoración actualizada de las necesidades y recursos existentes en los Servicios Sociales	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de servicios sociales a Atención Primaria	AYUNTAMIENTOS	143
OBJETIVO	02	ESTABLECER NUEVOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR	1	Elaboración de estudios, diagnósticos y de planes de actuación integral en municipios de más de 20000 habitantes	PROYECTOS	5
INDICADOR	2	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la ejecución de Planes Locales de Integración Social	MUNICIPIOS	12
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ALOJAMIENTO A PERSONAS SIN HOGAR QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.		
INDICADOR	1	Prevención, atención a necesidades básicas y promoción personal y social de personas sin hogar	PERSONAS ATENDIDAS	4.500
INDICADOR	2	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de las personas en situación extrema de exclusión social	SUBVENCIONES	12
INDICADOR	3	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de jóvenes que tengan o hayan tenido medidas de protección	SUBVENCIONES	5
INDICADOR	4	Atención de las necesidades de mujeres embarazadas o con hijos menores en situación de vulnerabilidad y/o exclusión	SUBVENCIONES	3
OBJETIVO	04	FACILITAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN.		
INDICADOR	1	Actuaciones que posibiliten el acceso a los sistemas de empleo, educación, vivienda así como la capacitación personal	PROYECTOS	136
INDICADOR	2	Estudio y definición de una red de recursos que responda a las necesidades actuales	ESTUDIOS	2
INDICADOR	3	Acciones que reduzcan factores de riesgo asociados a procesos individuales o grupales de personas en	PROYECTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	dificultad social Acciones de lucha contra la pobreza infantil y familiar	PROYECTOS	3
OBJETIVO 05	FACILITAR EL ACCESO Y/O PERMANENCIA EN UNA VIVIENDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE NO TENGAN O PRESENTEN RIESGOS DE PERDERLA.		
INDICADOR 1	Actuaciones de información, asesoramiento, mediación e intermediación	PROYECTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313B ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Programa de intervención en violencia intrafamiliar	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Familias beneficiarias del programa	FAMILIAS	1.500
INDICADOR	3	Puntos de Encuentro Familiar	CONVENIOS	2
INDICADOR	4	Beneficiarios del programa de puntos de encuentro familiar	FAMILIAS	960
INDICADOR	5	Programa de mediación familiar	CONVENIOS	1
INDICADOR	6	Usuarios de mediación familiar	FAMILIAS	800
INDICADOR	7	Optimización y potenciación de los recursos destinados a la familia en la región	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Programas y proyectos dirigidos a infancia y familia en situación de vulnerabilidad social	PROYECTOS	93
OBJETIVO	02	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL		
INDICADOR	1	Contratación del Servicio de la Línea de Atención a la Infancia, a la Adolescencia y a la familia de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	1
INDICADOR	2	Programa de intervención con menores víctimas de abuso sexual infantil	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Familias beneficiarias de los programas o proyectos	FAMILIAS	1.350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.		
INDICADOR	1	Niños atendidos por año en el programa	NÚMERO	3.700
INDICADOR	2	Número de profesionales que participan en el programa	NÚMERO	215
INDICADOR	3	Familias satisfechas que son atendidas en el programa	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	NÚMERO	2.006
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de trabajo (PCP)	NÚMERO	25
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la Comunidad	NÚMERO	25
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la Comunidad desarrolladas en los centros	NÚMERO	80
OBJETIVO	03	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Centros ocupacionales que consiguen integrar a alguno de sus usuarios en fórmulas de empleo más normalizadas	NÚMERO	15
INDICADOR	2	Personas usuarias de centro ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	15
INDICADOR	3	Personas que acceden a un servicio de capacitación sociolaboral	NÚMERO	20
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	NÚMERO	900
INDICADOR	2	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	NÚMERO	30
OBJETIVO	05	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE TUTELA: PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	2	Recepción requerimiento judiciales para aceptación cargo defensor judicial	REQUERIMIENTOS	88
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos de incapacitación	TEXTOS	858

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	1.080
INDICADOR 5	Seguimiento de tutelas	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR 6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de la persona y patrimonio de presuntos incapaces e incapacitados	ACTUACIONES	40
INDICADOR 7	Intervención administración patrimonio de menores tutelados en situación de desamparo	ACTUACIONES	33
INDICADOR 8	Tutelas asumidas durante el ejercicio	NÚMERO	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCION EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Programa de estancias diurnas	PLAZAS	2.154
INDICADOR	2	Fomento de la Red regional de centros de día	CENTROS	110
INDICADOR	3	Atención en comunidad a personas mayores en situación de dependencia	USUARIOS	2.500
INDICADOR	4	Servicio de teleasistencia	USUARIOS	46.000
INDICADOR	5	Servicio de atención residencial	HORAS	3.300.000
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.		
INDICADOR	1	Introducción al uso de las nuevas tecnologías	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	2	Programa de Termalismo	PARTICIPANTES	1.800
INDICADOR	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	USUARIOS	3.000
INDICADOR	4	Programa de Podología Itinerante	SERVICIOS	87.000
INDICADOR	5	Programa Regional de Envejecimiento Activo y Saludable	USUARIOS	45.000
INDICADOR	6	Actividades en Centros de Mayores	PLAZAS	40.000
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Personas mayores de edad con protección jurídica	USUARIOS	900
INDICADOR	2	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores	PROYECTOS	20
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Plazas concertadas en centros residenciales	USUARIOS	5.253
INDICADOR	2	Plazas convenidas con corporaciones locales en residencias	USUARIOS	1.442
INDICADOR	3	Plazas convenidas con entidades sin fin de lucro en centros residenciales	USUARIOS	1.209
INDICADOR	4	Usuarios válidos en viviendas de mayores	USUARIOS	1.040
INDICADOR	5	Plazas de válidos en centros propios	USUARIOS	581
INDICADOR	6	Plazas de personas dependientes en centros propios	USUARIOS	5.753
INDICADOR	7	Oferta de estancias temporales	ESTANCIAS	63.202

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN FAMILIAR DIRIGIDOS A MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.		
INDICADOR 1	Programa de intervención con familia y menores	PROGRAMA	1
INDICADOR 2	Equipos interdisciplinarios de Menores	EQUIPOS	5
OBJETIVO 02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.		
INDICADOR 1	Convenios para acogimiento residencial	CONVENIOS	20
INDICADOR 2	Gestión de centros propios	CENTROS	1
INDICADOR 3	Comisión de evaluación y seguimiento	CENTROS	40
INDICADOR 4	Supervisión y evaluación de los centros	CENTROS	70
INDICADOR 5	Cursos de formación continua	CURSOS	2
OBJETIVO 03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.		
INDICADOR 1	Captación familias acogedoras	ACCIONES	15
INDICADOR 2	Número de menores en acogimiento familiar	MENORES	680
INDICADOR 3	Número de familias acogedoras	FAMILIAS	460
INDICADOR 4	Número de ayudas concedidas	MENORES	540
INDICADOR 5	Convenios de colaboración con entidades	CONVENIOS	4
OBJETIVO 04	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.		
INDICADOR 1	Comisiones de seguimiento de las ECAIs	REUNIONES	12
INDICADOR 2	Formación y valoración de solicitantes de adopción	SOLICITUDES	225
INDICADOR 3	Cursos de formación continua	CURSOS	1
OBJETIVO 05	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.		
INDICADOR 1	Centros de internamiento de menores	CONTRATOS	5
INDICADOR 2	Gestión de centros propios	CENTROS	1
INDICADOR 3	Programa de mediación extrajudicial	CONVENIOS	1
INDICADOR 4	Formación de profesionales	CURSOS	1
OBJETIVO 06	GESTIONAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.		
INDICADOR 1	Becas destinadas a los usuarios del programa	AYUDAS	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.		
INDICADOR	1	Encuentros y reuniones de coordinación	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Subvenciones para proyectos de voluntariado	PROYECTOS	18
INDICADOR	3	Reconocimiento del mérito solidario y en la acción voluntaria	MEDALLAS	10
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Financiación del Convenio con la FEMP para la gestión del Fondo-Castellano-Manchego de Cooperación	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	6
INDICADOR	4	Financiación de acciones humanitarias y ayuda de emergencia a través del Fondo Humanitario	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Proyectos de cooperación financiados a través de convenio con ONG, contrapartes locales y organismos internacionales	PROYECTOS	2
INDICADOR	6	Cursos celebrados sobre financiación europea de proyectos	CURSOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REFORMAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.		
INDICADOR	1	Número de usuarios de centros socio-sanitarios afectados por la reforma de la atención farmacéutica	USUARIOS	24.500
INDICADOR	2	Número de establecimientos farmacéuticos afectados	ESTABLECIMIENTOS	1.300
OBJETIVO	02	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES EN EL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de sesiones de trabajo celebradas	SESIONES	6
INDICADOR	2	Número de beneficiarios de las actividades subvencionadas	BENEFICIARIOS/AS	50.000
OBJETIVO	03	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.		
INDICADOR	1	Número (promedio mensual) de plazas en recursos sociosanitarios	PLAZAS	1.786
INDICADOR	2	Número de personas atendidas en instituciones de larga estancia	PERSONAS ATENDIDAS	98
INDICADOR	3	Número de personas con trastorno mental grave afectadas por el programa	PERSONAS BENEFICIARIAS	752

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Material de toma de muestras	MATERIAL	19.000
INDICADOR 2	Nacimientos declarados	NACIMIENTOS	19.000
INDICADOR 3	Niños analizados	NIÑOS	18.900
INDICADOR 4	Informes emitidos	INFORMES	18.900
INDICADOR 5	Casos detectados	CASOS	17
OBJETIVO 02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Citaciones	CITACIONES	120.000
INDICADOR 2	Exámenes preventivos	EXÁMENES	90.000
INDICADOR 3	Informes emitidos	INFORMES	90.000
INDICADOR 4	Derivaciones	DERIVACIONES	700
OBJETIVO 03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.		
INDICADOR 1	Adquisición dosis vacunas	VACUNAS	400.000
INDICADOR 2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJES	95
OBJETIVO 04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.		
INDICADOR 1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	600
OBJETIVO 05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.		
INDICADOR 1	Brotos investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Tratamientos administrados de quimioprofilaxis y/o inmunoprevención.	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Informes elaborados.	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.		
INDICADOR 1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO 07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).		
INDICADOR 1	Aplicaciones implantadas en hospitales	APLICACIÓN	5
INDICADOR 2	Cuestionarios de casos depurados/grabados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Elaboración y distribución de informes periódicos	INFORMES	4
OBJETIVO 08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Carga de registros de defunciones en el SIVE	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12
OBJETIVO 09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.		
INDICADOR 1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Elaboración de informes	NÚMERO	2
OBJETIVO 10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.		
INDICADOR 1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Comités éticos evaluados	NÚMERO	7
INDICADOR 2	Comités éticos acreditados	NÚMERO	7
OBJETIVO 12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.		
INDICADOR 1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
INDICADOR 2	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
INDICADOR 3	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
OBJETIVO 13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.		
INDICADOR 1	Pacientes incluidos en programas de metadona	PACIENTES	1.800
INDICADOR 2	Centros penitenciarios con programas de intervención	CENTROS	6
INDICADOR 3	Servicios de asesoría jurídica	NÚMERO	100
INDICADOR 4	Centros de Día	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.		
INDICADOR 1	Análisis de aguas realizado	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS		
INDICADOR 1	Establecimientos e instalaciones revisadas	NÚMERO	1.500
OBJETIVO 03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.		
INDICADOR 1	Actuación registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Autorizaciones emitidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.		
INDICADOR 1	Consultas y denuncias tramitadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 05	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO 06	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.		
INDICADOR 1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	80
INDICADOR 2	Informes emitidos sobre enfermedades profesionales	NÚMERO	1
INDICADOR 3	Profesionales formados	NÚMERO	50
INDICADOR 4	Implantación de actuaciones para promoción de hábitos saludables en el medio laboral	PORCENTAJE	30
OBJETIVO 07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.		
INDICADOR 1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Muestras sobre carnes frescas	MUESTRAS	4.000
INDICADOR 4	Muestras sobre otros productos de origen animal	MUESTRAS	300
INDICADOR 5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	MUESTRAS	4.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES		
INDICADOR 1	Número de centros/servicios/establecimientos afectados por la reforma	CENTROS	7.703
OBJETIVO 02	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES		
INDICADOR 1	Número de expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	2.541
OBJETIVO 03	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
INDICADOR 1	Número de actas de inspección realizadas	ACTAS	2.089
INDICADOR 2	Número de protocolos y PNT homologados/revisados	PROTOCOLOS	20
OBJETIVO 04	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
INDICADOR 1	Número de planes de garantía de calidad radiológica supervisados	PLANES DE EVALUACIÓN	40
INDICADOR 2	Número de reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	1.200
OBJETIVO 05	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Número de entidades supervisadas	ENTIDADES	190
INDICADOR 2	Número de efectos adversos notificados	NOTIFICACIONES	700
OBJETIVO 06	DESARROLLAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL SISTEMA SANITARIO.		
INDICADOR 1	Número de operaciones estadísticas	OPERACIONES	4
INDICADOR 2	Número de informes	INFORMES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROLAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	5.000
OBJETIVO	02	POTENCIAR EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CONSUMO.		
INDICADOR	1	Laudos emitidos	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Empresas adheridas	NÚMERO	500
OBJETIVO	03	ATENDER E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES.		
INDICADOR	1	Sistema telefónico	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Demandas tramitadas	NÚMERO	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACION PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	ASISTENTES	2.200
INDICADOR	2	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	ACTIVIDADES	750
INDICADOR	3	Número de usuarios del servicio bibliográfico del ICS	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	CONSULTAS	850.000



Castilla-La Mancha



2015

2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
...	6,550.22		0.9%
...	6,421.96		0.0%
...	6,992.12		0.0%
...		+36.12	
...		+50.14	
...		+17.12	
...		+62.97	
...		-0.14	
...		+12.17	
...		+36.00	

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Las producciones vnicas constituyen uno de los mayores patrimonios de Castilla-La Mancha, con un gran peso económico y gran incidencia social, siendo el viñedo un elemento definitorio del paisaje y del medio ambiente de la región, de la cultura y de la historia regional. Por todos estos factores, la conservación y el impulso del sector vitivinícola es un objetivo básico que requiere instrumentos que impulsen su desarrollo.

El Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM) es un Organismo Autónomo, adscrito a la Consejería de Agricultura. Castilla-La Mancha es una región reconocida, desde hace muchos años, por la cantidad de vino que produce, pero en los últimos tiempos ha conseguido que la calidad de sus vinos se convierta en seña de identidad, habiendo contribuido a este logro factores como la introducción de nuevas variedades, las mejoras de las prácticas enológicas, el cuidado de las presentaciones, la promoción de los productos y los avances en la comercialización.

El sector es consciente de la necesidad de diferenciar el producto y también del valor de mantener, e incluso mejorar, los niveles conseguidos en la calidad de sus vinos. Fruto de este convencimiento es la existencia de dieciocho denominaciones de origen.

1.- Actividades de investigación

La labor del IVICAM en investigación y experimentación vitivinícola puede agruparse en torno a dos grupos distintos de proyectos que se diferencian por sus directrices, por un lado, el avance del conocimiento científico como base de desarrollo del sector y por otro el servicio público para la solución de problemas concretos de I+D+i.

Las líneas de investigación que se mantienen son:

- a) Microbiología enológica: levaduras y bacterias responsables de los procesos biotecnológicos de obtención de vinos.
- b) Recuperación y estudio del comportamiento agronómico y del interés enológico de variedades autóctonas de Castilla-La Mancha en peligro de extinción.
- c) Fisiología vegetal: comportamiento estomático de diferentes variedades de vid, cultivadas en Castilla-La Mancha y su relación con el consumo de agua de las plantaciones.
- d) Biología molecular: técnicas moleculares de análisis dirigidas a la caracterización genética de variedades de vid y microorganismos relacionados con la vinificación.

e) Química enológica:

- Caracterización de compuestos fenólicos en vinos y subproductos de vinificación y su aprovechamiento por sus propiedades tecnológicas y medicinales.
- Compuestos volátiles minoritarios, su relación con la calidad de los vinos e investigación de adulteraciones.
- Relaciones isotópicas como marcadores de adulteración de productos enológicos.

La relación de proyectos que se programan, sin perjuicio de que se puedan establecer acuerdos de investigación adicionales con empresas del sector vitivinícola para estudios concretos, son los siguientes:

a) Calidad enológica de nuevos genotipos de uva conservadas en la CVVCLM: conservación y estudio de las características agronómicas y enológicas de los 44 nuevos genotipos de vid tradicionales de Castilla-La Mancha no existentes en bases de datos internacionales.

b) Base de datos regional de relaciones isotópicas en productos enológicos: colaboración con el Ministerio de Agricultura en la elaboración de la Base de Datos obligada por norma europea y la obtención de los datos medios de la vendimia 2015 para la defensa de exportaciones de vinos y alcoholes de Castilla-La Mancha.

c) Documentación, caracterización y racionalización del germoplasma de vid prospectado y conservado en España: Proyecto Nacional INIA de referencia RF2012-00027-C5-00 coordinado con todas las regiones vitícolas con objeto de caracterizar el material vegetal y aclarar la situación de muchas denominaciones homónimas, sinónimas o erróneas para el Registro Español de Variedades Comerciales.

d) Lucha contra los hongos causantes de las enfermedades de la madera de vid en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.

e) Técnicas y tecnologías de vinificación: investigación de diferentes estrategias para la mejora de la calidad de los vinos.

f) Relación entre composición fenólica y calidad, salubridad y propiedades funcionales de uvas y vinos: profundización en el estudio de la composición fenólica de los vinos, las herramientas para su modulación con el objetivo de la mejora de la calidad y de las propiedades antioxidantes, antibacterianas y antitumorales.

g) Manejo de la calidad de la uva en el viñedo: empleo de diferentes sustancias naturales

en el tratamiento del viñedo para la mejora cuantitativa y cualitativa de la producción.

h) Puesta a punto y optimización de métodos de análisis: trabajo esencial en el laboratorio de servicio, investigación de incorporación de nuevos métodos de análisis, y de adaptación a las nuevas metodologías, reglamentos alimentarios, etc.

2.- Servicios prestados al sector vitivinícola

2.1.- Análisis al sector vitivinícola.

El IVICAM tiene a su cargo el mantenimiento del Servicio Público de Análisis Físicoquímico, Instrumental y Microbiológico de productos vitivinícolas. Esta tarea podría cuantificarse de forma aproximada con unas 5.000 muestras al año y unas 20.000 determinaciones anuales.

2.2.- Servicio de sanidad vegetal.

En los últimos años se ha consolidado el Laboratorio de Sanidad Vegetal del IVICAM con el objeto de realizar análisis de virus y hongos de la vid.

2.3.- Base de datos regional de relaciones isotópicas en productos enológicos.

3.- Mantenimiento de los campos experimentales del Instituto

Para poder llevar a cabo las tareas de investigación y parte de los servicios prestados (por ejemplo la obtención de vinos y mostos para las bases de datos de isótopos), el Instituto cuenta con tres campos experimentales que deben ser mantenidos con las tareas agrícolas necesarias en cada caso y en cada época:

a) Campo de variedades autorizadas y recomendadas en Castilla-La Mancha.

b) Banco de Germoplasma de Vid de Castilla-La Mancha (BGVCM). En la actualidad el Banco de Germoplasma de Vid de Castilla La Mancha (BGVCM) dispone de material vegetal de 135 variedades distintas injertado sobre patrón Fercal.

c) Campo de experimentación agronómica.

4.- Jornadas de Transferencia de Tecnología y Cursos Formación.

El objetivo es mantener a los técnicos de campo y de bodega en constante actualización de conocimientos mediante jornadas y cursos que expongan los más recientes avances del conocimiento de la viticultura y la enología y especialmente los cursos dirigidos a jóvenes en

proceso de incorporación a la empresa agraria.

5.- Proyecto CLAMBER

El proyecto "CLAMBER Castilla-La Mancha Bio Economy Region" es un proyecto transversal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que se desarrolla en función del convenio firmado entre el IVICAM y el Ministerio de Economía y Competitividad, y en el que participan la Consejería de Empleo y Economía y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El Proyecto CLAMBER es una apuesta de la Comunidad de Castilla-La Mancha para convertir a esta región en el referente en el Sur de Europa en la Investigación relacionada con el aprovechamiento biotecnológico de las diferentes biomásas existentes en la región, así como nuevos cultivos y subproductos de la Industria y los residuos.

Castilla-La Mancha quiere desarrollar una nueva Bioeconomía basada en el aprovechamiento biotecnológico de la materia orgánica renovable como alternativa más limpia y más sostenible a la actual economía dependiente de los recursos fósiles, que es además una de las prioridades de la estrategia económica y tecnológica de la Unión Europea.

El Proyecto CLAMBER se basa en dos actuaciones diferentes pero complementarias, que son:

a) La Construcción de un Centro de Investigación, en el que se albergará una Biorefinería a escala de planta piloto, modular, versátil y con procesos innovadores, donde las empresas podrán realizar las pruebas y experimentos a una escala cercana a la real y donde se podrá formar al personal en las materias adecuadas a los nuevos requerimientos de la industria de base biológica.

b) La convocatoria de proyectos, que bajo el formato innovador de la Compra Pública Precomercial, permitirá la realización de proyectos de I+D encaminados a la óptima selección de las materias primas, a la mejora o desarrollo de nuevos bioprocesos, al desarrollo de nuevos bioproductos y a la investigación socio-económica de nuevos modelos de negocio, logística y otros retos tecnológicos.



Castilla-La Mancha



2015

2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y BIOREFINERÍA.
ACTIVIDAD	1	Construcción Centro de Investigación y Biorefinería.
OBJETIVO	02	CONVOCATORIA DE PROYECTOS I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria proyectos I+D+i.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INVESTIGACIÓN VITIVINÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Informes y estudios.
ACTIVIDAD	2	Determinaciones analíticas.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de investigación propios.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de investigación coordinados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 719A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIMENSIONAMIENTO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS VITIVINÍCOLAS.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
OBJETIVO	02	CONTROL DE CALIDAD DE LOS VINOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios e informes de normas de calidad.
ACTIVIDAD	2	Análisis.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de formación de técnicos y profesionales.
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CALIDAD DE VINOS.
ACTIVIDAD	1	Acciones de promoción de la calidad.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DEL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Pruebas de valoración organoléptica.



Castilla-La Mancha



2015

2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y BIOREFINERÍA.		
INDICADOR	1	Construcción Centro de Investigación y Tecnología	CONSTRUCCIONES	1
OBJETIVO	02	CONVOCATORIA DE PROYECTOS I+D+i.		
INDICADOR	1	Convocatoria de proyectos I+D+i	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Proyectos de carácter medioambiental	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INVESTIGACIÓN VITIVINÍCOLA.		
INDICADOR	1	Informes y estudios	ESTUDIO/INFORME	20
INDICADOR	2	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	15.000
INDICADOR	3	Proyectos de investigaciones propios	PROYECTOS	7
INDICADOR	4	Proyectos de investigación coordinados	PROYECTOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 719A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DIMENSIONAMIENTO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS VITIVINÍCOLAS.		
INDICADOR 1	Jornadas de información	JORNADAS	20
OBJETIVO 02	CONTROL DE CALIDAD DE LOS VINOS.		
INDICADOR 1	Estudios e informes de normas de calidad	INFORMES	10
INDICADOR 2	Análisis organolépticos	ANÁLISIS	5.000
OBJETIVO 03	FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL SECTOR.		
INDICADOR 1	Jornadas de formación de técnicos y profesionales del sector	JORNADAS	20
OBJETIVO 04	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CALIDAD DE VINOS.		
INDICADOR 1	Acciones de Promoción de la calidad	ACCIONES	30
OBJETIVO 05	PROMOCIÓN DEL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Pruebas de valoración organoléptica	PRUEBAS	15



Castilla-La Mancha



2015

**2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR
DE CASTILLA-LA MANCHA**

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTONOMO

El futuro de Castilla-La Mancha está necesariamente vinculado a una mayor internacionalización de la región y de sus empresas. Por ello, gracias al esfuerzo que las mismas realizan, las exportaciones están equilibrando el comportamiento de la economía regional y de la economía española, actuando como motor de la recuperación.

Castilla-La Mancha ha tenido un desempeño favorable en relación al sector exterior en los últimos años, tanto por la evolución positiva de sus exportaciones, como por el recorte del déficit de la balanza comercial.

Sin embargo, quedan diversos retos y objetivos por desarrollar desde el Gobierno Regional, en los campos de la promoción de la internacionalización y de la atracción de inversión extranjera directa.

Para instrumentalizar todas estas grandes metas y aspiraciones, surge el Plan Estratégico de Internacionalización en el año 2012 (PEI) de Castilla-La Mancha 2012-2015, un documento que sirve a las empresas de referencia sobre el marco estratégico que provee la administración regional y que se concreta anualmente en una serie de acciones y programas.

Los principios que subyacen en el citado Plan y que inspiran toda la actuación del IPEX son: dar el máximo apoyo y cercanía a las Pymes, emprendedores y autónomos, actuar con rigor y eficiencia económica y operativa, y por último, buscar la más estrecha coordinación y complementariedad entre las instituciones dedicadas a la promoción exterior en los ámbitos regional y nacional.

En el año 2015, continuando con el desarrollo del PEI 2012-2015, se van a buscar los siguientes objetivos:

- Plan anual de promoción internacional: a través de dos líneas de ayudas:

1. El apoyo mediante convocatorias a la participación agrupada de empresas en ferias, misiones comerciales directas e inversas, a las que se va a dar continuidad en 2015, desarrollando acciones agrupadas que aglutinen al sector agroalimentario y al del vino, aprovechando por otro lado la buena imagen que el sector del vino tiene para la región, dado el aumento de las exportaciones.

Se consolida, por tanto, el modelo donde las acciones que el IPEX desarrolla son el resultado de la detección de oportunidades para la participación agrupada de empresas regionales, convocadas de forma independiente a que pueda haber interés individual de empresas en estas acciones, para lo que está la línea de individuales.

En la participación agrupada, las empresas solicitan el apoyo que el IPEX otorga a posteriori, con un máximo del 60 por ciento de intensidad de ayuda, garantizando así la eficiencia de los fondos públicos.

2. La otra línea, consiste en el apoyo a programas individuales de promoción internacional de empresas de Castilla-La Mancha en acciones no contempladas de forma agrupada en el Plan de Internacionalización del IPEX 2015. En 2014 se ha puesto en marcha la iniciativa de la línea de ayudas individuales incluida en el PEI dada su demanda y buena acogida por las empresas, ya que les permite desarrollar su propio plan de internacionalización acorde a sus necesidades.

El año 2015 supone la consolidación del PEI 2012-2015, donde un porcentaje importante de las acciones ya se han puesto en marcha:

- Recursos humanos especializados: a través del desarrollo de una bolsa de jóvenes profesionales en comercio exterior y acceso de los mismos a prácticas en departamentos de comercio exterior de las empresas. Así mismo, se desarrollarán seminarios y jornadas que ayuden a la orientación profesional de estos jóvenes.

- Formación para las empresas de Castilla-La Mancha en todos los ámbitos de comercio exterior: jurídico, fiscal, mercados, sectores, países, a través del desarrollo de seminarios impartidos por especialistas en las diversas materias.

- Desarrollo de diferentes programas individualizados para empresas de Castilla-La Mancha, como Programas de iniciación e impulso a la exportación para Pymes, con el objetivo de aumentar y consolidar la base exportadora en el tejido empresarial.

El programa de gestores IPEX, permite a las empresas de Castilla-La Mancha disponer de un gestor formado en el desarrollo de funciones relacionadas con la internacionalización de empresa, que les ayude en el camino a la exportación y además se fomenta la generación de empleo autónomo y el emprendizaje. En el año 2015, se profundizará en el apoyo a consorcios como modelo que maximiza la eficiencia de la inversión en internacionalización por parte de las empresas.

Se continuará además con el Servicio de Asesoramiento en licitaciones internacionales, para ofrecer a las empresas un servicio más amplio e integral que les facilite el acceso a licitaciones de organismos multilaterales.

Además se dará continuidad a la atención de consultas personalizadas de las empresas y se pondrá a disposición de las que lo soliciten una base de datos de consultores especializados en todas las áreas de la internacionalización de reconocido prestigio y solvencia técnica.

Está previsto desarrollar tres convenios de colaboración: CECAM, Cámaras de Comercio

e Industria de Castilla-La Mancha y UCAMAN, para el desarrollo de las exportaciones castellano-manchegas.

En el área de captación de inversiones, se pretende desarrollar la captación proactiva de proyectos y participación en acciones de promoción que pongan en valor la región como destino atractivo para la inversión extranjera.

Además se establecerán programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas.

Por último, con la puesta en marcha en 2014 de la página web del IPEX, se seguirán desarrollando nuevas funcionalidades para convertirla en la web de referencia de la internacionalización de Castilla-La Mancha y punto de encuentro entre empresas, profesionales e instituciones y se seguirá fomentando el uso de las redes sociales como instrumento clave para la promoción de la internacionalización: twitter, facebook y linkedin.



Castilla-La Mancha



2015

2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN EXTERIOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Plan Anual de Promoción
OBJETIVO	02	RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD	1	Prácticas en comercio exterior
ACTIVIDAD	2	Bolsa de profesionales
ACTIVIDAD	3	Jornadas de sensibilización y orientación profesional
OBJETIVO	03	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA COMPETITIVA.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial
OBJETIVO	04	ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Programas de iniciación e impulso de las exportaciones
ACTIVIDAD	2	Consultas personalizadas
OBJETIVO	05	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de convenios de colaboración
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos
ACTIVIDAD	2	Acciones de promoción
OBJETIVO	07	DESARROLLO DE REDES SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Presencia en Redes Sociales



Castilla-La Mancha



2015

2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOCIÓN EXTERIOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Plan anual de promoción	ACCIONES	95
OBJETIVO 02	RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.		
INDICADOR 1	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	20
INDICADOR 2	Bolsa de profesionales	REGISTROS	150
INDICADOR 3	Jornadas de sensibilización y orientación profesional	JORNADAS	20
OBJETIVO 03	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA COMPETITIVA.		
INDICADOR 1	Plan de formación empresarial	ASISTENTES	1.000
OBJETIVO 04	ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Programas de iniciación e impulso de las exportaciones	PARTICIPANTES	24
INDICADOR 2	Consultas personalizadas	CONSULTAS	1.400
OBJETIVO 05	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	Desarrollo de convenios de colaboración	CONVENIOS	3
OBJETIVO 06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.		
INDICADOR 1	Gestión de proyectos	PROYECTO	40
INDICADOR 2	Acciones de promoción	ACCIONES	10
OBJETIVO 07	DESARROLLO DE REDES SOCIALES.		
INDICADOR 1	Presencia en Redes Sociales	NÚMERO	3



Castilla-La Mancha



2015

2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, se crea por Ley 6/2009, de 17 de diciembre, como Organismo Autónomo, y se configura como Administración Hidráulica Regional, adscrita al órgano del Consejo de Gobierno responsable de la coordinación hidrológica, actualmente la Consejería de Fomento.

Así mismo, el Decreto 179/2010, de 01/07/2010, por el que se aprueban sus estatutos, dispone que la finalidad de la Agencia es el ejercicio de las competencias que actualmente ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de aguas, así como aquellas que en el futuro pueda asumir.

Para esta sección presupuestaria, es prioritario hacer una firme defensa del agua para Castilla-La Mancha, siguiendo una estrategia basada en el acuerdo.

En materia de coordinación hidrológica, hay que reseñar que en 2015, acaba el ciclo de planificación que comenzó en 2009, que tiene por finalidad garantizar el agua en nuestra región para el presente y futuro, y que asegura una reserva total de 4.266,76 hectómetros cúbicos al año procedentes de las distintas demarcaciones, en la anualidad 2015, se continuará trabajando el proceso de planificación 2015-2021 que conllevará la revisión de todos los Planes Hidrológicos.

Asimismo se dará cumplimiento a lo previsto en el Decreto 11/2013, de 13 de marzo, por el que se atribuyen competencias en materia de seguridad de presas, embalses y balsas, procediéndose a la identificación y análisis de las masas de agua que, en cumplimiento de la normativa requieran clasificación, procediendo a la elaboración de un inventario, previo reconocimiento in situ de las balsas, para su clasificación, registro y seguimiento.

En el ámbito de infraestructura hidráulica, la ejecución de infraestructuras de saneamiento continúa siendo una prioridad de este Gobierno Regional por su determinante influencia en la calidad y cantidad de agua para los castellano-manchegos, y por su contribución en la mejora de la calidad medioambiental de los ríos de nuestra Comunidad.

Este Gobierno Regional ha asumido su compromiso de garantizar un abastecimiento de agua seguro, así como la depuración de aguas residuales, por este motivo, se continuará trabajando mediante la ejecución de infraestructuras hidráulicas en todo el territorio, esenciales para el crecimiento de nuestros municipios, y para devolver las aguas limpias a nuestros ríos.

Desde el inicio de la legislatura, y gracias al Plan de Depuración 2014-2015, se han puesto en funcionamiento 69 estaciones depuradoras de aguas residuales. En el periodo 2015, a través de la entidad de derecho público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se va a continuar con la ejecución de infraestructuras de esta naturaleza, con la previsión de puesta en

servicio de más de un centenar, para seguir dotando a nuestros municipios de los servicios necesarios, para una correcta depuración de sus aguas. Asimismo se va a continuar con la gestión de explotación de más de 160 depuradoras en toda la región.



Castilla-La Mancha



2015

2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01	+50.14	0.52%
...	7,189.65	+17.12	0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.97%
Technology	6,421.96	-0.14	0.00%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.17%
Social		+36.00	0.51%

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICO.
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración hidráulica (confederaciones hidrográficas).
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la Administración regional en relación con el dominio público hidráulico, su aprovechamiento y ordenación.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la Comunidad Autónoma.
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos, obras e infraestructuras hidráulicas.
OBJETIVO	05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN EL DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que puedan corresponder a balsas que por sus dimensiones requieran clasificación con arreglo a la normativa.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, determinar sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN CONFORME AL DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación o al requerimiento de documentación adicional, según proceda.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.



Castilla-La Mancha



2015

2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objectives	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental	INFORMES	140
INDICADOR 2	Alegaciones, sugerencias e informes para la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en la materia	INFORMES	21
OBJETIVO 02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICO.		
INDICADOR 1	Participación en reuniones de órganos de la Administración hidráulica	REUNIONES	80
INDICADOR 2	Coordinación de informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.000
INDICADOR 3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	2
OBJETIVO 03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la Comunidad Autónoma	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.		
INDICADOR 1	Realización de informes sobre normativa, actos advos. y actuaciones, que afectan a intereses generales en la materia	INFORMES	8
INDICADOR 2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.		
INDICADOR 1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	14
OBJETIVO 02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.		
INDICADOR 1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR 2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO 03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.		
INDICADOR 1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	170
OBJETIVO 04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	INFORMES	85
OBJETIVO 05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN EL DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	200
OBJETIVO 06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN CONFORME AL DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	BALSAS	50
INDICADOR 2	Registro de balsas	BALSAS	50



Castilla-La Mancha



2015

2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
Health Care	6,550.22	+62.97	0.9%
Technology	6,421.96	-0.14	0.0%
Marketing	6,992.12	+12.17	0.0%
Social		+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Item	Value	Change	%
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60		2.13%
...	9,611.01		0.52%
...	7,189.65		0.24%
...	6,550.22		0.9%
...	6,421.96		0.0%
...	6,992.12		0.0%
...		+36.12	
...		+50.14	
...		+17.12	
...		+62.97	
...		-0.14	
...		+12.17	
...		+36.00	

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Después de cuatro ejercicios consecutivos de variaciones anuales negativas del presupuesto, en 2015 el presupuesto del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) aumenta. Se trata de un crecimiento moderado (1%), puesto que es preciso seguir apostando por la estabilidad de las cuentas públicas como garantía de la sostenibilidad de los servicios sociales básicos y, especialmente, de una atención sanitaria pública y de calidad, que sea viable ahora y en un futuro. No obstante, este cambio de signo evidencia también un cambio de tendencia, que ya se empezó a poner de manifiesto con el presupuesto de 2014, y que está permitiendo apostar por la consolidación de un nuevo modelo de atención, más flexible y mejor adaptado a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

De nuevo, el presupuesto del SESCAM para 2015 se ha elaborado bajo los principios de estabilidad presupuestaria y racionalización del gasto público, poniendo el énfasis en la consolidación de los cambios implementados en aras de lograr una sanidad pública de calidad, eficiente en la utilización de los recursos y enfocada a la resolución de los problemas de salud de la población.

En el ejercicio 2015, uno de los objetivos fundamentales de la actuación del SESCAM va a ser sin duda reforzar el despliegue del plan de pacientes crónicos y pluripatológicos, el cual supone un cambio de paradigma para la atención sanitaria. El progresivo envejecimiento de la población obliga a adaptar la asistencia sanitaria a este perfil de paciente. Atender correctamente las necesidades que rodean a la persona que, por su edad, dependencia o cronicidad, requiere un cuidado integral y de larga duración.

Este nuevo reto social requiere de la adaptación de los procesos asistenciales y, en definitiva, de cambios profundos en las estructuras sanitarias, con el objetivo de responder a las necesidades de este colectivo. El plan se apoya en cuatro pilares fundamentales: prevención, capacitación del paciente y del cuidador, procesos asistenciales integrados y un sistema de continuidad asistencial.

Fomentar la implicación del paciente en el cuidado de su salud es una tarea fundamental, lo que se potenciará a través de proyectos como la Escuela de Pacientes. La apuesta por un paciente formado es en estos momentos estratégica, ya que presenta una mayor y mejor adherencia al tratamiento y, además, resulta más barato al sistema sanitario. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las patologías crónicas representan ya el 75 por ciento de los costes sanitarios.

Por otro lado, el SESCAM dispone ya de áreas de gestión integrada que aglutinan la atención primaria y la especializada bajo una única gerencia, pero es preciso seguir avanzando en la mejora de la continuidad asistencial, especialmente relevante en el caso del paciente crónico y

pluripatológico. Esta necesaria coordinación de todos los niveles asistenciales, que debe incluir también el ámbito sociosanitario, facilita la aplicación en cada momento del recurso más adecuado en función de las necesidades de los pacientes. Además, sólo en el marco de un trabajo interdisciplinar que estimule la mejora de la práctica clínica y la optimización de los recursos asistenciales será posible el establecimiento de sinergias que permitan una verdadera orientación al paciente de nuestro sistema sanitario.

Otra de las prioridades para el ejercicio 2015 es la implantación de la libre elección en las prestaciones del SESCAM, que permitirá la libre elección de médico y centro. Así, los pacientes tendrán derecho a elegir el centro para ser atendidos dentro de la red sanitaria de nuestra Comunidad y, además, en el ámbito de su zona básica de salud, tendrán la posibilidad de elegir médico de familia, pediatra y enfermero.

Este proyecto está directamente relacionado con la voluntad del SESCAM de poner a disposición de los ciudadanos información sobre el estado de salud de los castellano-manchegos, así como los resultados obtenidos por nuestros profesionales y nuestros centros sanitarios. Este ejercicio de transparencia persigue que los ciudadanos puedan acceder a información relevante de la asistencia sanitaria que se presta en los hospitales y centros de salud de nuestra Comunidad, a partir de los cuales poder orientar su libre elección.

El derecho a la libre elección revierte también ventajas en el propio Servicio de Salud, que va a contar con información relevante para facilitar la mejor gestión de los recursos. Así, está prevista la puesta en marcha de un sistema de incentivos que premie a los profesionales de los servicios más elegidos por los pacientes y a los que presenten una mayor productividad durante su jornada ordinaria.

También relacionado con el proyecto de la libre elección, se pretende impulsar un modelo de facturación intercentros, de forma que si un paciente en estos momentos asignado a un centro elige otro distinto, tenga el centro de origen que pagar la facturación interna dentro del propio sistema sanitario público al nuevo centro. De este modo, aquellos centros que atiendan a más pacientes y que fidelicen por su buen hacer a más pacientes van a recibir más financiación.

Todas estas actuaciones se pretende realizarlas reforzando la colaboración de los profesionales del SESCAM en la consecución de los objetivos marcados. La evolución del presupuesto en materia de personal refleja el importante papel que juegan los profesionales del ámbito sanitario, pieza clave en el logro de los resultados asistenciales. La persistencia en el desarrollo de la gestión clínica como herramienta para alcanzar una organización más horizontal orientada al paciente está ligada a la potenciación del liderazgo asistencial.

En el ámbito de la compra de bienes y servicios, la satisfacción de las necesidades de consumo de recursos que se deriven de la prestación de servicios asistenciales debe seguir asociándose a medidas de racionalización del gasto a partir de la mejora continua de los diferentes procesos logísticos y de compra. Así, se pretende aprovechar las oportunidades de

negociación con los proveedores ante el nuevo escenario financiero (mejores condiciones de pago) o establecer una sistemática de revisión continua de la adecuación de niveles de servicio. Incidir en el buen uso de los recursos públicos es sin duda un objetivo a abordar para conseguir un Servicio de Salud más eficiente, pero sobretodo representa un compromiso ante los ciudadanos en el ejercicio de la gestión de unos recursos que no son ilimitados.

En este ámbito también se ha incluido la previsión de los fondos necesarios para financiar el futuro convenio con la Comunidad de Madrid para la prestación de atención sanitaria especializada en las zonas limítrofes de norte de la provincia de Toledo y la provincia de Guadalajara.

En materia de inversiones, el SESCAM realizará en 2015 un esfuerzo muy importante. Las prioridades se centran tres ámbitos: por un lado, en las actuaciones necesarias desde el punto de vista asistencial sobre aquellas obras de centros de salud que se vieron restringidas en el contexto presupuestario de los últimos años. Ya en 2014, se habrán inaugurado 13 nuevos centros de salud, que en 2015 cuentan con la consiguiente dotación presupuestaria en términos de gastos de funcionamiento.

Por otro lado, el esfuerzo de saneamiento de las cuentas públicas de nuestra comunidad realizado en los últimos años, permite plantear para 2015 el inicio de diversas actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras sanitarias de carácter hospitalario. Además de la puesta en marcha de las obras del nuevo Hospital de Toledo, será posible, a partir de una reflexión consensuada sobre su alcance, analizar los proyectos de los hospitales de Guadalajara, Cuenca y Albacete. En el ámbito de la atención especializada, también está previsto iniciar las actuaciones para la construcción del hospital en Puertollano.

Finalmente, también es una prioridad en materia de inversiones el desarrollo de un plan de renovación tecnológica. La actualización de los equipos de alta y media tecnología se planteará desde un análisis global del parque tecnológico disponible en nuestros centros, considerando la obsolescencia de los equipos pero también las prioridades asistenciales y la actual ordenación del mapa sanitario y de la cartera de servicios.



Castilla-La Mancha



2015

2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	02	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales. Creación de varias categorías de Enfermería.
ACTIVIDAD	4	Gestión de incidentes de ejecución provisional de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Gestión de procedimientos judiciales de ejecución de sentencias firmes dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam.
ACTIVIDAD	6	Gestión del concurso de traslados del personal estatutario del Sescam.
ACTIVIDAD	7	Gestión del concurso permanente de sanitarios locales.
ACTIVIDAD	8	Implementación del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	9	Implantación del nuevo Pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de las gerencias del Sescam.
ACTIVIDAD	10	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación de los mapas de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para el personal licenciado y diplomado sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los borradores de mapas de competencias para el personal sanitario técnico y personal de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	3	Constitución grupo de trabajo director con representación de las gerencias, atribución de responsabilidades y designación de funciones para la implementación de la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	4	Fomentar y consolidar los mapas de competencias del personal directivo y mandos intermedios; profesionalización de los gestores sanitarios.
OBJETIVO	04	POTENCIAR PARA TODO EL PERSONAL DEL SESCAM LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS.
ACTIVIDAD	1	Implementación de la entrevista de evaluación del desempeño (objetivos y competencias) para el personal licenciado y diplomado sanitario, con carácter anual.
ACTIVIDAD	2	Consensuar, al inicio del año, con los profesionales los objetivos individuales sobre los que va a recaer la evaluación del desempeño.
ACTIVIDAD	3	Acordar el nivel de competencias claves, generales o específicas, que van a ser objeto de evaluación al

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		finalizar el periodo anual.
ACTIVIDAD	4	Conexión de la aplicación informática de gestión por competencias y resultados de la entrevista de evaluación del desempeño con el sistema informático integral de Recursos Humanos.
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del nivel de integración de las gerencias en el Sistema informático Saint 7 y comprobación del cronograma establecido.
ACTIVIDAD	2	Integración en la aplicación Saint 7 de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	3	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación en la selección de personal temporal del Sescam del modelo de gestión por competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para todo el personal sanitario y de gestión y servicios, con especial relevancia para el personal de los Grupos A1 y A2.
ACTIVIDAD	2	Implementación del nuevo Pacto de Selección del personal temporal y convocatoria de actualización de bolsa de trabajo única.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y adaptación de la aplicación informática al nuevo baremo de méritos y conexión con otras aplicaciones para la gestión ágil, dinámica y digital de documentación.
OBJETIVO	07	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de las Unidades de Atención al Profesional como unidades de referencia para los profesionales y diseñadas como un espacio interactivo y personalizado que facilite la actividad laboral de los profesionales.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo de la web del profesional en todo el ámbito del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Información, formación, implicación y desarrollo de habilidades proactivas del personal de las Unidades de Atención al Profesional y gestoras de la web del profesional.
ACTIVIDAD	4	Colaboración y participación activa con las unidades administrativas responsables de los distintos procedimientos.
OBJETIVO	08	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Fomentar una comunicación interna que facilite la participación de los profesionales, principalmente en aquellas materias transversales en las que se requiere comunicación efectiva para mejora de la calidad de su gestión.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la participación e implicación de directivos y mandos intermedios en la comunicación interna mediante la realización de reuniones formales y periódicas y potenciar la accesibilidad y cercanía con los profesionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Potenciar el compromiso de proporcionar la información necesaria, adecuada y en el momento preciso para la realización de las funciones propias de los profesionales que integran los equipos de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales de comunicación bidireccional: círculos de calidad, web del profesional, buzón de sugerencias electrónico, fomento de blogs sociales, protocolos de comunicación, etc.
OBJETIVO	09	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Implantación de los protocolos de actuación para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Análisis y viabilidad de un módulo en el sistema informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a las gerencias, organizaciones sindicales y mesas electorales.
ACTIVIDAD	6	Implantación de un protocolo de seguimiento de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
OBJETIVO	10	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.
ACTIVIDAD	1	Implementación y consolidación de un plan y manual de acogida de los profesionales en el Sescam.
ACTIVIDAD	2	Evaluación e identificación de factores de riesgo psicosocial en los profesionales y formación e información sobre técnicas de afrontamiento del estrés, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, habilidades sociales, etc.
ACTIVIDAD	3	Adopción de medidas organizativas que incidan en la mejora del clima laboral: reparto equilibrado de las cargas de trabajo, promover el trabajo en equipo, protocolización de actividades, clarificación de tareas y funciones, etc.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de protocolo de control de las incapacidades temporales en materia de política de personal.
ACTIVIDAD	5	Implantar herramientas de control en los supuestos de reiteración de las incapacidades temporales y sus causas.
OBJETIVO	11	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud de todos los empleados públicos de la Administración de la JCCM y sus Organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Implementación en función del ámbito competencial de las actuaciones preventivas incluidas en los planes aprobados en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo (protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos) especialmente en el Área de Vigilancia de la Salud de conformidad con lo previsto en el Decreto 21/2014.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la JCCM conforme al Decreto 21/2014.
ACTIVIDAD	5	Participación en comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Programación de la rotación de los MIR de Medicina del Trabajo y participación en Unidad Docente de Salud Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (Historia Clínico-Laboral, Aplicación Vigilancia de la Salud, Riesgos Biológicos).
OBJETIVO	12	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	4	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de atención sanitaria.
OBJETIVO	13	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos y medidas de coordinación de los suministros y equipamientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y tramitación de expedientes para la celebración de conciertos de asistencia sanitaria.
ACTIVIDAD	3	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	7	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del Sescam.
OBJETIVO	14	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Planificación y gestión de la Caja Pagadora de los Servicios Centrales del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los Servicios Centrales del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del Sescam (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad).
OBJETIVO	15	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos y expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Gestión de fondo documental jurídico y bioético.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento a comités de ética asistencial.
OBJETIVO	16	POTENCIACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Revisión de canales de participación ciudadana.
OBJETIVO	17	MEJORA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.
ACTIVIDAD	1	Implantación de un modelo de gestión basado en la norma ISO 9001:2008 en los servicios de Anatomía Patológica.
ACTIVIDAD	2	Realización de auditorías internas previstas en el sistema de gestión ISO 9001 de cada gerencia.
ACTIVIDAD	3	Realización de auditorías externas para la obtención de los certificados de calidad de los sistemas de gestión unificados en cada gerencia.
ACTIVIDAD	4	Implantación de un modelo de gestión basado en EFQM y Joint Commision en los centros sanitarios del SESCAM.
OBJETIVO	18	MEJORA EN PROCESOS ASISTENCIALES.
ACTIVIDAD	1	Formación en gestión de procesos.
OBJETIVO	19	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL PARTO NORMAL, NACIMIENTO Y ATENCIÓN PERINATAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de las guías de práctica clínica: atención al parto normal.
ACTIVIDAD	2	Recopilación y difusión de buenas prácticas de parto y atención perinatal.
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.
ACTIVIDAD	1	Diseñar e implementar un modelo único de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos (UFRG) en las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la utilización de SINASP como herramienta de mejora de la seguridad del paciente.
ACTIVIDAD	3	Implantar prácticas seguras en los centros sanitarios, relativas a: Higiene de Manos, Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Cirugía Segura, Identificación inequívoca de pacientes, Uso Seguro del Medicamento, Cuidados de Enfermería Seguros (Úlceras y caídas).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.
ACTIVIDAD	1	Gestionar los acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Formación Profesional (FP) de Grado Superior, Grado Medio y otros proyectos formativos.
ACTIVIDAD	2	Supervisar el seguimiento y registro de la actividad de los profesores especialistas, tutores de prácticas, coordinadores y colaboradores docentes de FP a efectos de solicitar la conveniente certificación académica de participación docente.
OBJETIVO	02	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el SESCAM.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO Y POSTGRADO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la implantación en todos los centros del SESCAM del nuevo procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente con las universidades en el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Revisar la dotación actual de recursos de todas las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia.
OBJETIVO	05	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL REAL DECRETO 183/2008 DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar propuesta de designación, funciones y evaluación de Jefes de Estudios y Tutores de Docencia, definiendo el resto de figuras docentes y su grado de participación en la Docencia, así como posibles sistemas de reconocimiento y formación específica en metodología docente y evaluativa.
ACTIVIDAD	2	Implantación de protocolos de supervisión, evaluación y satisfacción del residente.
ACTIVIDAD	3	Asesorar y supervisar la implantación de los planes de gestión de la calidad docente de cada centro, estableciendo los criterios generales en coordinación con los establecidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	06	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de mejoras, nuevos desarrollos y mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mejora del pasaporte formativo como documento acreditativo de la formación continuada adquirida por cada profesional del Sescam dirigida a la consecución del desarrollo profesional y a la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	3	Ampliación e implementación del pasaporte formativo como documento acreditativo de los méritos de los

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		profesionales para los distintos procesos de gestión de recursos humanos: selección del personal temporal, desarrollo y carrera profesional.
ACTIVIDAD	4	Integración del módulo del pasaporte formativo con la aplicación de gestión de la bolsa única de trabajo del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
OBJETIVO	07	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las áreas y subáreas temáticas de formación continuada para su adecuación a la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y actualización periódica de la Agenda de Formación Continuada del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Actualización de la Guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	4	Establecer las áreas prioritarias de competencias: conocimientos, habilidades y actitudes, con participación de los profesionales y los responsables de formación de los centros, atendiendo a la estrategia y objetivos del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Implicación del personal directivo y mandos intermedios del Sescam en la formación continuada como elemento estratégico de la política de recursos humanos, mejora continua de la calidad y consecución de objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	6	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y los responsables de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
ACTIVIDAD	7	Evaluar las acciones formativas aprobadas en el Plan de formación, incluyendo su impacto en la mejora continua de la calidad como motor de cambio en el Sescam.
OBJETIVO	08	MEJORA DEL NIVEL DE COMPETENCIA, DISEÑO DEL ITINERARIO FORMATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL E IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Establecer mecanismos para implementar una oferta de formación continuada atendiendo a las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales licenciados y diplomados sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Diseño del itinerario formativo en atención a las competencias y cualificaciones de los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Consolidar el instrumento normalizado de detección de necesidades formativas e implicación de los mandos intermedios en la detección de las necesidades formativas a través de los planes de mejora resultantes de las entrevistas de evaluación del desempeño.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos de difusión e información a los profesionales del Itinerario Formativo, principalmente a través de la web del profesional.
OBJETIVO	09	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Redefinir las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles adecuándolos a las

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		nuevas estrategias y objetivos de la organización. Consolidar la Red de Formación Continuada con criterios de integración funcional, profesional y territorial.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre los agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las Gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	10	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Establecer nuevos sistemas y metodologías de formación, aprendizaje y capacitación de los profesionales adecuados al nuevo modelo de gestión por competencias.
ACTIVIDAD	2	Implantación de programas formativos transversales con metodología e-learning o blended-learning dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de gestión de personal, para facilitar la implementación de los nuevos proyectos de recursos humanos.
ACTIVIDAD	4	Formación de formadores para adaptar los contenidos a las nuevas metodologías de formación y capacitación de los profesionales.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Establecer un Sistema Integral de Formación Continuada enlazando el programa SOFOS y la plataforma e-learning para conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos que tenemos a nuestra disposición.
OBJETIVO	11	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos y acuerdos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
OBJETIVO	02	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad de cuidados tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	03	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.
OBJETIVO	04	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	05	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	06	ACCESIBILIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
OBJETIVO	07	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención domiciliaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas.
ACTIVIDAD	3	Potenciar los hospitales de día.
ACTIVIDAD	4	Avanzar en el desarrollo del nuevo Plan de Salud Mental 2011-2020.
ACTIVIDAD	5	Programas específicos para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes.
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y transplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
OBJETIVO	09	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	10	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES ASISTENCIALES.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Elaboración de procesos integrados.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citas, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos niveles aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	11	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCOAM y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido a los profesionales sanitarios.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	12	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	13	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	14	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	15	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	16	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	17	PROMOVER LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la formación continuada y a los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores básicos, epidemiológicos, clínicos y sociosanitarios.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores sanitarios que terminan programas de formación en investigación post-formación sanitaria especializada del Instituto de Salud Carlos III.
ACTIVIDAD	5	Apoyar la liberación a tiempo parcial de profesionales sanitarios para intensificación de la investigación.
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Implantación de la historia clínica de atención especializada generada con Mambrino XXI en el resto de hospitales con historia anterior al Sescam, y su integración con el resto de aplicaciones departamentales y con la historia clínica de atención primaria, creándose una historia de salud única del ciudadano.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Implantación del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias.
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Puesta en marcha del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extensión del proyecto HCD-SNS y proyecto EPSOS en los centros del Sescam.
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los distintos cuadros de mandos sectoriales en el Cuadro de Mandos del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del procedimiento administrativo electrónico a través del sistema Picos en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	4	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.



Castilla-La Mancha



2015

2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivos	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.9%
Technology	6,550.22	-0.14	0.0%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.0%
Social	6,992.12	+36.00	0.0%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Programación y planificación de la asistencia sanitaria	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	18
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	12
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	60
OBJETIVO	02	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	15
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	50
INDICADOR	3	Estudio y definición de las categorías	PROYECTOS	3
INDICADOR	4	Gestión administrativa de incidentes de ejecución provisional de sentencias	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	5	Gestión administrativa de incidentes de ejecución de sentencias firmes	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	6	Gestión concurso de traslado	REUNIONES	10
INDICADOR	7	Gestión concurso permanente Sanitarios Locales	REUNIONES	8
INDICADOR	8	Implementación manual vacaciones, permisos y licencias	REUNIONES	4
INDICADOR	9	Implementación Pacto Movilidad Interna	INFORMES	4
INDICADOR	10	Coordinación, control y supervisión provisión jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	110
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.		
INDICADOR	1	Implementación de mapas de competencias para licenciados y diplomados	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Elaboración de mapas de competencias para resto personal	DOCUMENTOS	8
INDICADOR	3	Constitución Grupo Director	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Consolidar mapas competencias directivos y mandos intermedios	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	04	POTENCIAR PARA TODO EL PERSONAL DEL SESCAM LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS.		
INDICADOR	1	Modelo entrevista de evaluación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Consensuar objetivos individuales	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Acordar competencias objeto de evaluación	REUNIONES	2
INDICADOR 4	Conexión e integración aplicaciones informáticas	REUNIONES	2
OBJETIVO 05	SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Análisis y seguimiento integración Saint 7	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	3
INDICADOR 3	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	16
OBJETIVO 06	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.		
INDICADOR 1	Implementación selección personal temporal de la gestión por competencias	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Implementación nuevo pacto	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Consolidación aplicación informática	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 07	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR 1	Consolidación Unidades de Atención al Profesional	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Consolidación y desarrollo de contenidos de la web del profesional	ACTUACIONES	16
INDICADOR 3	Información, formación, implicación y desarrollo del personal de UAP	ACTUACIONES	2
INDICADOR 4	Elaboración de manuales de procedimiento	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 08	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.		
INDICADOR 1	Fomento comunicación interna profesionales	REUNIONES	3
INDICADOR 2	Fomento reuniones formales y periódicas	REUNIONES	3
INDICADOR 3	Fomentar compromiso proporcionar información	REUNIONES	3
INDICADOR 4	Implantación canales de comunicación bidireccional	ACTUACIONES	5
OBJETIVO 09	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.		
INDICADOR 1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	90
INDICADOR 2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 10	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.		
INDICADOR 1	Implementación Plan y Manual de Acogida	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Identificación factores riesgo psicosocial	ACTUACIONES	3
INDICADOR 3	Adopción medidas organizativas mejora clima laboral	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Elaboración protocolo control IT	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Implantar herramientas control supuestos IT	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 11	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Implementación prevención Decreto 21/2014	REUNIONES	10
INDICADOR 3	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	REUNIONES	4
INDICADOR 4	Desarrollo Plan Director	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 5	Participación y seguimiento comisiones técnicas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR 6	Rotación MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	3
INDICADOR 7	Plan PERSEO: seguimiento de casos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 8	Memoria anual y planificación preventiva	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 9	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	1
OBJETIVO 12	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.		
INDICADOR 1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR 2	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR 3	Tramitación de expedientes de desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	400
INDICADOR 4	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto	INFORMES	24
INDICADOR 5	Informes sobre coste/actividad en centros de atención sanitaria	INFORMES	20
OBJETIVO 13	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Elaboración de instrucciones y pliegos tipo	DOCUMENTOS	3
INDICADOR 2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 3	Informes sobre prestación de servicios y suministros	INFORMES	35
INDICADOR 4	Informes sobre conciertos de asistencia sanitaria	INFORMES	50
INDICADOR 5	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 6	Realización de mesas de contratación	MESAS	50
INDICADOR 7	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	50
OBJETIVO 14	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Tramitación facturas Caja Pagadora	FACTURAS	700
INDICADOR 2	Estudio y coordinación de informes	ACTUACIONES	100
INDICADOR 3	Actuaciones tramitación convenios	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Gestión de documentación y actuaciones en materia de régimen interno	ACTUACIONES	50.000
OBJETIVO 15	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	12
INDICADOR 2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	CONSULTAS	296
INDICADOR 3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	94
INDICADOR 4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	RESOLUCIONES	139
INDICADOR 5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	26
INDICADOR 6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	70
INDICADOR 7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	60
INDICADOR 8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	18
OBJETIVO 16	POTENCIACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR 1	Actuaciones informativas y formativas	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 17	MEJORA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.		
INDICADOR 1	Gerencias con sistema de gestión ISO 9001 unificados	GERENCIAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Servicios de Anatomía Patológica que inician implantación ISO 9001	SERVICIOS	6
INDICADOR 3	Auditorías internas en los sistemas de gestión ISO 9001 unificados	AUDITORÍAS	15
INDICADOR 4	Auditorías externas en los sistemas de gestión ISO 9001 unificados	AUDITORÍAS	15
INDICADOR 5	Gerencias y servicios que inician implantación ISO 9001	NÚMERO	3
OBJETIVO 18	MEJORA EN PROCESOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR 1	Talleres de gestión de procesos	TALLERES	1
INDICADOR 2	Procesos asistenciales rediseñados e implantados	PROCESOS	1
OBJETIVO 19	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCION AL PARTO NORMAL, NACIMIENTO Y ATENCIÓN PERINATAL.		
INDICADOR 1	Gerencias con actuaciones para mejora de la calidad	GERENCIAS	14
OBJETIVO 20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.		
INDICADOR 1	Gerencias con Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	GERENCIAS	7
INDICADOR 2	Página web de seguridad de paciente	PÁGINA WEB	1
INDICADOR 3	Utilización SINASP por las gerencias	GERENCIAS	14
INDICADOR 4	Desarrollo de prácticas seguras en gerencias	GERENCIAS	17

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.		
INDICADOR 1	Documento de formalización del Convenio Marco	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Convocatorias de reuniones de la Comisión Mixta	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Trasladar acuerdos nuevo convenio	DOCUMENTOS	24
INDICADOR 4	Renovación convenios específicos adaptados	DOCUMENTOS	4
INDICADOR 5	Solicitud constitución comisiones	DOCUMENTOS	4
INDICADOR 6	Registro actividad profesorado	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO 02	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.		
INDICADOR 1	Revisión de acuerdos con UCLM y UAH	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO 03	MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO Y POSTGRADO.		
INDICADOR 1	Instrucciones procedimiento de tramitación	INSTRUCCIONES	33
INDICADOR 2	Revisión expedientes convenios y conciertos	INSTRUCCIONES	33
INDICADOR 3	Registro de convenios de grado y postgrado	ARCHIVOS	1
INDICADOR 4	Modelos de escrito de asesoramiento convenios	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 5	Difusión instrucciones de cualificación académica	DOCUMENTOS	6
INDICADOR 6	Participación efectiva Centros de Salud Universitarios	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO 04	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Revisión dotación recursos unidades docentes	DOCUMENTOS	15
INDICADOR 2	Definición objetivos e indicadores anuales	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 05	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL REAL DECRETO 183/2008 DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Centros con protocolos en supervisión, evaluación y satisfacción del residente	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Centros con planes de gestión de calidad docente	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Evaluación figuras docentes	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA FORMACIÓN CONTINUADA DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	DOCUMENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Desarrollo Pasaporte Formativo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Ampliación SOFOS-Pasaporte Formativo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Integración Pasaporte-Bolsa	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 07	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCOAM.		
INDICADOR 1	Actualización áreas y subáreas temáticas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Actualización Agenda Formación Continua	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Establecer áreas prioritarias de competencias	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 5	Implicación personal directivo en formación	DOCUMENTOS	16
INDICADOR 6	Potenciar funciones implicados formación	REUNIONES	2
INDICADOR 7	Evaluar las acciones formativas Plan Anual	MEMORIAS	1
OBJETIVO 08	MEJORA DEL NIVEL DE COMPETENCIA, DISEÑO DEL ITINERARIO FORMATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL E IGUALDAD.		
INDICADOR 1	Oferta Formación Continuada por competencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Itinerario Formativo por competencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Consolidar detección necesidades formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Difusión e información itinerario formativo	REUNIONES	2
OBJETIVO 09	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.		
INDICADOR 1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR 4	Revisión recursos unidades formación	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 10	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Establecer nuevos sistemas y metodologías	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Implantar programas formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Potencias planes de mejora formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Fomento formación de formadores	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 6	Integración SOFOS-Plataforma e-learning	REUNIONES	1
OBJETIVO 11	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.		
INDICADOR 1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR 3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Acuerdos con la Comisión Formación Continua	ACUERDOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en atención primaria	CONSULTAS	13100.000
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en atención primaria	CONSULTAS	1.400.000
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en atención primaria	CONSULTAS	8.500.000
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.800.000
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	450.000
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	610.000
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	220.000
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO Digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estándar de atención especializada	PORCENTAJE	90
OBJETIVO	02	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad de cuidados indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliar del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias del equipo asistencial para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	NÚMERO	1
OBJETIVO	03	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de niño sano	PACIENTES	300.000
INDICADOR 6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de vacunación infantil	PACIENTES	300.000
INDICADOR 7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PACIENTES	90
INDICADOR 8	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	95
INDICADOR 9	Población incluida en programas prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	450.000
INDICADOR 10	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	40.000
INDICADOR 11	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	4.000
INDICADOR 12	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	28.000
INDICADOR 13	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	75.000
OBJETIVO 04	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).		
INDICADOR 1	Ingresos totales	INGRESOS	170.000
INDICADOR 2	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR 3	Índices de ocupación	PORCENTAJE	85
INDICADOR 4	Intervenciones totales	INTERVENCIONES	130.000
INDICADOR 5	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80
INDICADOR 6	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	3
INDICADOR 7	Consultas totales	CONSULTAS	3.400.000
INDICADOR 8	Consultas mínimas realizadas en alta resolución sobre total de primeras consultas	PORCENTAJE	12
INDICADOR 9	Exploraciones realizadas (Mamo+ Eco+RM+TC)	EXPLORACIONES	500.000
OBJETIVO 05	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Actividad en centros de salida de LEQ	PORCENTAJE	78
INDICADOR 2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR 3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	06	ACCESIBILIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.		
INDICADOR	1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Sistemática de informes ajustada a normas del Ministerio	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	07	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Gerencias con programa de consultas realizadas a domicilio	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Gerencias con programa para trastornos de conductas adictivas	GERENCIAS	14
INDICADOR	3	Gerencias con programa para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes	GERENCIAS	14
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.		
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Extracciones y transplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	80
INDICADOR	3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
OBJETIVO	09	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.		
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	140.000
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	65
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	14
INDICADOR	4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	95
INDICADOR	5	Actividad de consultas en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	10	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES ASISTENCIALES.		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Áreas de atención integrada con receta electrónica	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	11	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.		
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad	DOCUMENTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	y régimen		
INDICADOR 2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2
INDICADOR 3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1
INDICADOR 4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del pago	DOCUMENTOS	12
INDICADOR 5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR 10	Resolución reembolsos y reclamaciones copago farmacéutico	DOCUMENTOS	36
INDICADOR 11	Diseño, desarrollo e implantación del visado electrónico	APLICACIÓN	1
INDICADOR 12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR 13	Suministro de medicamentos a centros sociosanitarios	CONVENIOS	3
INDICADOR 14	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR 15	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 16	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	ACTUACIONES	20
INDICADOR 17	Mejora de utilización de medicamentos de receta	ACTUACIONES	10
INDICADOR 18	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	APLICACIÓN	1
INDICADOR 19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turrano	APLICACIÓN	1
INDICADOR 20	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 21	Plan de formación en Farmacoterapia	ACTUACIONES	1
INDICADOR 22	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	30
INDICADOR 23	Informes coste-oportunidad de ensayos clínicos	DOCUMENTOS	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 24	Informes a demanda	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO 12	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.		
INDICADOR 1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	2
INDICADOR 4	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR 5	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización	PORCENTAJE	95
OBJETIVO 13	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.		
INDICADOR 1	Estudio de la situación actual de la atención a urgencias extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 14	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.		
INDICADOR 1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR 3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente	PROTOCOLOS	5
OBJETIVO 15	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.		
INDICADOR 1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Elaboración de procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 5	Elaboración de procedimientos para el traslado de pacientes en ambulancias de urgencias	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 6	Cumplimentación completa del informe clínico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 16	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	17	PROMOVER LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR	2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR	3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR	4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR	6	Profesionales sanitarios parcialmente liberados en el SESCAM	PROFESIONALES	3
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.		
INDICADOR	1	Informes sobre transporte sanitario general	INFORMES	6
INDICADOR	2	Seguimiento de los convenios de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR	3	Propuestas de resolución	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR 1	Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR 2	Proyecto BDCAP	PROYECTO	1
OBJETIVO 02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).		
INDICADOR 1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
OBJETIVO 03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Implantación Mambrino XXI	HOSPITALES	1
INDICADOR 2	Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR 3	Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR 4	Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR 5	Puesta en marcha del proyecto YKONOS	PROYECTO	1
INDICADOR 6	Extensión proyectos HCD-SNS Y EPSOS	GERENCIAS	2
OBJETIVO 04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.		
INDICADOR 1	Consolidación de cuadros de mando	APLICACIÓN	5
INDICADOR 2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR 3	Implantación proyecto Picos	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR 4	Revisión procedimientos de confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2



Castilla-La Mancha



2015

2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Item	Value		
...	9,179.53		0.35%
...	11,426.60	+50.14	2.13%
...	9,611.01	+17.12	0.52%
...	7,189.65	+62.97	0.24%
...	6,550.22	-0.14	0.9%
...	6,421.96	+12.17	0.0%
...	6,992.12	+36.00	0.0%



Castilla-La Mancha



2015

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Items	Value		
	9,179.53		0.35%
gy	11,426.60	+50.14	2.13%
g	9,611.01	+17.12	0.52%
h Care	7,189.65	+62.97	0.9%
nology	6,550.22	-0.14	0.0%
eting	6,421.96	+12.17	0.0%
cial	6,992.12	+36.00	0.0%

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo con personalidad jurídica propia, adscrito a la Presidencia del Gobierno Castellano Manchego, cuyo fin es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social y que se fija como objetivos la eliminación efectiva de todas las formas de discriminación contra la mujer, la promoción de las condiciones que faciliten la igualdad entre los sexos y la remoción de los obstáculos que impidan su plenitud de hecho y de derecho.

Las actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer, para el año 2015, responden al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas a tenor de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, cuyo objeto es promover las condiciones que hagan efectivo y real el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres favoreciendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, de forma que superen cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica y política, estableciendo para ello la implicación de los poderes públicos para la consecución del principio de igualdad como factor fundamental de la aplicación de la transversalidad de género.

Asimismo, la citada Ley recoge en su articulado el derecho a vivir sin violencia de género, estableciendo que la Junta de Comunidades promoverá actuaciones de sensibilización, prevención y asistencia a fin de garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia de género, cualesquiera que sean las formas en que se manifieste.

El presupuesto del Instituto de la Mujer durante 2015 va a seguir avanzando en medidas de atención integral a las víctimas de violencia de género, mediante los siguientes recursos y servicios:

- La red de centros de la mujer de Castilla-La Mancha, un total de 84, que garantizan la atención al 100% de la población femenina de nuestra región.

- Ampliación de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Consejería de Empleo y Economía, a través de la encomienda de gestión firmada en 2014, para el desarrollo de acciones de información y orientación profesional, el empleo y el apoyo al emprendimiento de mujeres víctimas de violencia de género, así como para ofrecer acciones formativas remuneradas, con certificados de profesionalidad y reconocimiento de sus competencias profesional; así como acciones de Formación Dual en talleres de emprendimiento que suponen un contrato de formación y aprendizaje de seis meses remunerado y dar prioridad a la contratación de mujeres víctimas de maltrato.

- Los recursos de acogida, 14 en todo nuestro territorio, entre los que se encuentran dos casas de acogida para mujeres jóvenes, a las que acceden mujeres entre 18 y 30 años, víctimas

de violencia de género por pareja o expareja afectiva o en situación de desprotección familiar y/o social, que puedan estar embarazadas o que cuenten con hijos e hijas menores.

- Los pisos de autonomía, mediante convenio firmado con la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, que garantiza que las mujeres víctimas de violencia de género que hayan finalizado su proyecto de intervención individualizado en el recurso de acogida, así como los menores a su cargo, puedan rehacer su vida alejados del círculo de la violencia.

- Los servicios de atención telefónica y especializada.

- Los dispositivos de localización inmediata.

- Las ayudas económicas: sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género y con especiales dificultades para obtener un empleo, de solidaridad, destinadas a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella, y las ayudas a la salida de casa de acogida.

- Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas encaminados a favorecer la integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en nuestra Comunidad y para programas dirigidos a favorecer la integración social de mujeres víctimas de violencia de género que además sufren otras discriminaciones derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad.

- La ampliación y mejora de los servicios prestados por el turno de oficio especializado en violencia de género mediante la prórroga del convenio con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

- El Servicio de atención psicológica especializada a menores víctimas de violencia de género.

A estos recursos y servicios hay que añadir los siguientes:

- La puesta en marcha de un nuevo recurso de atención a víctimas de violencia de género consistente en pisos tutelados, donde las mujeres y sus hijos/as menores cuenten con un alojamiento seguro, bajo la supervisión técnica de un equipo profesional itinerante. El objeto de este nuevo recurso es proporcionar una alternativa de alojamiento autónomo, que evitaría los problemas de convivencia que se producen en ocasiones en los recursos de acogida cuando residen mujeres con distintas características.

- El desarrollo de una nueva plataforma informática que garantice un expediente único, accesible a toda la red de recursos, que permita integrar o hacer compatible esta información con sistemas informáticos gestionados por otros órganos y administraciones que proporcionan ayudas y servicios a víctimas de violencia de género, con el objetivo último de crear una ventanilla única

de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Toda esta red de recursos se ha visto reforzada con la cofinanciación con el Fondo Social Europeo para el periodo de programación 2014-2020 de las áreas de empleo de los centros de la mujer, y con la obtención de una subvención dentro del "Programa de Igualdad de género y conciliación de la vida laboral y familiar" cofinanciado por el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo".

Como segundo eje estratégico del Instituto de Mujer, a través de los créditos consignados en el presupuesto para 2015, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, a través de las siguientes actuaciones:

- Realización de campañas de sensibilización y prevención en materia de igualdad y violencia de género.

- Desarrollo de estudios e investigaciones para conocer la situación de mujeres y hombres en la región en materia de igualdad de oportunidades promovidos por el Centro de Estudios e Investigaciones de género que se creará en esta anualidad. Se promoverá la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en los mismos.

- Otros recursos que se utilizarán como herramienta de información, sensibilización y conocimiento de la realidad de la región son el Centro de documentación del Instituto de la Mujer así como la página web de dicho organismo.

- Realización de jornadas, cursos de formación y capacitación y talleres dirigidos tanto a la población en general como a profesionales de todos los ámbitos destacando los dirigidos a personal de la administración y los centros de la mujer, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y voluntarios de protección civil. Se continuará con la formación en igualdad dirigida a la comunidad educativa a través de programas como "Formación en igualdad" y "Relaciona", dirigidos al profesorado y "Educar en Igualdad" dirigido al alumnado, además de los talleres que se realizan desde los centros de la mujer. Por otra parte, se realizará formación dirigida al personal de la administración regional en presupuesto con enfoque de género.

- Convocatoria del Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social empresarial, como medida de reconocimiento público de la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Con la finalidad de impulsar la elaboración y aprobación de planes de igualdad negociados que posibilitan la obtención de dicho Distintivo de Excelencia, en las empresas de más de 50 y menos de 250 trabajadores se concederán ayudas dirigidas a la elaboración y puesta en marcha de estos planes de igualdad, por parte de las empresas.

- Con cargo al presupuesto del 2015, se van a incentivar actuaciones dirigidas a fomentar y consolidar el autoempleo y la creación de empresas como medio de acceso al mercado laboral entre las mujeres a través de iniciativas orientadas a generar ideas empresariales, poner en marcha nuevos negocios, promover la práctica del mentoring o equipar a las emprendedoras con los conocimientos y medios para alcanzar el éxito en sus negocios.

- Como novedad del 2015 y con la finalidad de facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral se va a convocar una ayuda dirigida a mujeres que subvencionará determinados gastos de cuidado y asistencia de menores y dependientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción.
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación e información.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asistencia jurídica procesal a mujeres víctimas de violencia.
ACTIVIDAD	4	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Funcionamiento de pisos tutelados
ACTIVIDAD	7	Atención especializada a mujeres víctimas mediante equipos itinerantes de profesionales.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mujeres emprendedoras y empresarias.
OBJETIVO	04	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Fomento de medidas y planes de igualdad en empresas.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a las mujeres en la búsqueda de empleo.
OBJETIVO	05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización a través de los centros de la mujer.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
OBJETIVO	06	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de las asociaciones de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
OBJETIVO	07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Favorecer actuaciones para la atención a mujeres que sufran exclusión.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación a los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Promover la formación a mujeres.
OBJETIVO	08	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades en el centro de documentación.
ACTIVIDAD	2	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	4	Funcionamiento de centros de la mujer.
OBJETIVO	09	POTENCIAR EL TRABAJO EN RED
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de plataforma informática de soporte.
OBJETIVO	10	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones en favor de la igualdad.



Castilla-La Mancha



2015

2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Objetivos	Value		
	9,179.53		0.35%
Technology	11,426.60	+50.14	2.13%
Marketing	9,611.01	+17.12	0.52%
Health Care	7,189.65	+62.97	0.24%
Technology	6,550.22	-0.14	0.00%
Marketing	6,421.96	+12.17	0.00%
Social	6,992.12	+36.00	0.00%

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR	1	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	CURSOS	3
INDICADOR	2	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	MUJERES DESTINATARIAS	50
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	HOMBRES DESTINATARIOS	10
INDICADOR	4	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	CONGRESOS	1
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	7	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	8	Seguimiento del Plan Estratégico para igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	REUNIONES	2
INDICADOR	10	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	MUJERES PARTICIPANTES	9
INDICADOR	11	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	HOMBRES PARTICIPANTES	2
INDICADOR	12	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	20
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Difusión de cursos de postgrado	CURSOS	2
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CURSOS	2
INDICADOR	3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR	4	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	5
INDICADOR	5	Desarrollo de campañas divulgativas de recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	6	Mantenimiento y actualización del mapa virtual	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	14
INDICADOR 8	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	250
INDICADOR 9	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	MENORES	300
INDICADOR 10	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	LLAMADAS	5.400
INDICADOR 11	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	10
INDICADOR 12	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	8
INDICADOR 13	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	PROGRAMA	1
INDICADOR 14	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	ASISTENCIAS	70
INDICADOR 15	Actividades de sensibilización de los centros de la mujer	ACTUACIONES	400
INDICADOR 16	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR 17	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	450
INDICADOR 18	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR 19	Elaboración de protocolos de intervención integral en casas de acogida y centros de urgencia	PROTOCOLOS	5
INDICADOR 20	Evaluación de los recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	25
INDICADOR 21	Evaluación de los centros de la mujer	COMISIONES	86
INDICADOR 22	Atención especializada a menores víctimas o expuestos a violencia de género	INTERVENCIONES	150
INDICADOR 23	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género	SUBVENCIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 24	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a pisos tutelados	BENEFICIARIAS	15
INDICADOR 25	Acceso de víctimas de violencia de género a pisos tutelados	MENORES	40
OBJETIVO 03	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.		
INDICADOR 1	Ayudas para fomentar el emprendimiento femenino	AYUDAS	10
INDICADOR 2	Realización de cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación o mejora de empresas	MUJERES DESTINATARIAS	40
INDICADOR 3	Servicios de información, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	ACTUACIONES	40
INDICADOR 4	Servicios de información, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	BENEFICIARIAS	75
INDICADOR 5	Fortalecimiento de ferias de empresas de mujeres	FERIAS	1
OBJETIVO 04	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.		
INDICADOR 1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	3
INDICADOR 3	Información y asesoramiento en materia de igualdad	ACTUACIONES	80.000
INDICADOR 4	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad	SUBVENCIONES	3
INDICADOR 5	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el Area Laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	400
INDICADOR 6	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el Area Laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	200
INDICADOR 7	Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	40
INDICADOR 8	Mujeres que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras participar en los proyectos de los centros de la mujer	EMPLEOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.		
INDICADOR	1	Formación impartida en centros educativos en materia de igualdad y no violencia	CURSOS	1.518
INDICADOR	2	Difusión de cursos de expertos/as en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR	3	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	80
INDICADOR	4	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	BENEFICIARIOS/AS	5.000
INDICADOR	5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	7	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EVENTOS	12
OBJETIVO	06	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.		
INDICADOR	1	Asesoramiento a las asociaciones de mujeres a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	600
INDICADOR	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.		
INDICADOR	1	Impulso a la perspectiva de género en programas y actuaciones en la atención a la exclusión	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Formación a profesionales en la atención a mujeres en situación de riesgo o exclusión social	AYUDAS	2
INDICADOR	3	Formación de las profesiones de los centros de la mujer para la intervención con colectivos vulnerables	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	10
INDICADOR	5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	40
INDICADOR	6	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	HOMBRES PARTICIPANTES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	08	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.		
INDICADOR	1	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	MUJERES PARTICIPANTES	20
INDICADOR	3	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	HOMBRES PARTICIPANTES	3
INDICADOR	4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	5	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	400
INDICADOR	6	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	75
INDICADOR	7	Actualización de página web	ACTUALIZACIONES	5
INDICADOR	8	Apoyo al funcionamiento de centros de la mujer	SUBVENCIONES	83
INDICADOR	9	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	PETICIONES	5
INDICADOR	10	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	EJEMPLARES	250
OBJETIVO	09	POTENCIAR EL TRABAJO EN RED		
INDICADOR	1	Desarrollo nueva plataforma de trabajo en red	SISTEMA INFORMÁTICO	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la implementación de la nueva plataforma de trabajo en red	REUNIONES	3
OBJETIVO	10	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.		
INDICADOR	1	Acciones y campañas que excluyan en sus mensajes contenidos e imágenes estereotipadas	ACTUACIONES	3